

San Gregorio de Polanco, 23 de Febrero de 2022

SR. DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
Per. Agr. Hernán Ciganda
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo estipulado elevamos a usted el Cuarto Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la Obra en Construcción del Nuevo Puente sobre el Río Negro en conexión de la Ruta 43 y Camino de la Balsa – Picada de Oribe, correspondiente al mes de Diciembre/2021.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL CUARTO TRIMESTRE

Durante el Cuarto Trimestre de la obra se ha certificado un 27.08% de avance, pudiéndose detallar en forma somera las principales tareas que se realizaron en este período:

- Trabajos en playa de prefabricados, prelosas:



Ilustración 1 – octubre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Playa de prefabricados, hormigonado de dinteles:



Ilustración 2 – octubre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Avance de Alcantarilla Pros. 1+141:



Ilustración 3 – noviembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ilustración 4 – diciembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Montaje de dintel prefabricado en pila N°1:



Ilustración 5 – noviembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Trabajos en pilote de Pila N°4



Ilustración 6 – noviembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Vista general de estribo y avance en las pilas:



Ilustración 7 – noviembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Trabajos en cantera padrón No 15.546 (9ª Sección Catastral Departamento de Tacuarembó):



Ilustración 8 – noviembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ilustración 9 – diciembre 2021

- Inicio de tareas en pilotaje de Pila 5.



Ilustración 10 - diciembre 2021

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Movimiento de suelos en acceso al estribo



Ilustración 11 – diciembre 2021



Ilustración 12 – diciembre 2021

II. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

En anexo I se adjunta la adenda al PGA, con las modificaciones sugeridas a raíz de la auditoría ambiental de la CVU e incorporación del PGA de las canteras de obra pública autorizadas en los Departamento de Tacuarembó y Durazno.

III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

En el primer informe se entregaron los documentos solicitados en la Autorización Ambiental Previa otorgada al MTOP el 12/01/2021, R.M. 8/2021, en sus literales g.i. y g.ii. exigía la presentación de:

- Protocolo de actuación en caso de hallazgo arqueológico
- La caracterización del monte nativo en la zona a ser afectada en la margen oeste del Río Negro

IV. GESTIÓN DE CANTERAS

La empresa Chediack al momento tiene contrato con dos canteras habilitadas que son las que suministran el material de la obra.

Los proveedores son Arenera Sallaberry de la ciudad de Paso de los Toros e Incoci S.A. del departamento de Flores, en anexo II se adjuntan las habilitaciones de estas.

A los efectos de realizar el relleno, nivelación y base de la nueva caminería se tramitaron y obtuvieron los permisos correspondientes para la habilitación de cantera de obra pública en los

Departamentos de Tacuarembó y Durazno, las cuales se adjuntan en anexo II. En este trimestre sólo se ha comenzado a explotar la cantera ubicada en el departamento de Tacuarembó.

En la adenda del PGA, adjunta en anexo I, se incorpora el PGA de operación de las canteras (PGAC).

V. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

En anexo III se adjuntan los registros generados en el cuarto trimestre de la obra. Los mencionados registros corresponden a:

- ✓ Registro de limpieza de los baños químicos y portátiles por parte de la empresa de la Empresa AC Químicos.
- ✓ Retiro y destino final de los residuos domésticos – los residuos asimilables a urbanos generados en comedor y oficinas son retirados por el servicio de recolección municipal, siendo dispuestos en el vertedero municipal de San Gregorio próximo a la ubicación del obrador. Al tratarse de un servicio municipal no se generan registros del retiro de estos.
- ✓ Retiro y destino final de cada uno de los tipos de residuos especiales y peligrosos – los mencionados residuos vienen siendo gestionados a través de la firma Olecar S. A. quién posee autorización para transporte y gestión de estos.
- ✓ Maquinaria – se resume en este ítem lo relativo a:
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria.
 - Abastecimiento de combustible a la maquinaria.
 - Cambio de aceite a la maquinaria.
- ✓ Vertido de aguas de pileta de lavado de hormigones –Se instaló una bomba en la 3ª cámara de la pileta de decantación cuya agua es utilizada para el lavado de los camiones, previa a su utilización se regula el pH. De esta manera el agua no se vierte al terreno, sino que se recicla constantemente. Los sedimentos de la 1er pileta son retirados periódicamente y dispuestos como ROCs.
- ✓ Actividades de capacitación realizadas en el período informado.

Planificadamente al inicio de la jornada laboral de obra se realizó la capacitación medioambiental a cargo del Tec. Prevencionista de la obra, según el temario y registros adjuntos.

Asimismo, diariamente previo al comienzo de las tareas se realizan actividades formativas genéricas en las que se incluyen los temas ambientales genéricos donde participan el Tec. Prevencionista de la Empresa y el Delegado Sindical.

VI. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

El agua para consumo de los trabajadores de la empresa es agua mineral envasada en bidones de 20 l dispuestos en dispensadores en distintos lugares del obrador. El agua que se extrae del pozo existente en el predio arrendado sólo es utilizada para alimentar los vestuarios (duchas,

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

piletas, servicios higiénicos, etc. y los diferentes procesos que se desarrollan en el obrador (fabricación de hormigón, lavado maquinaria, lavado de vestuarios y locales, etc.).

- ✓ Resultados de análisis de calidad de aguas previstos para el período que se informa. Detallar fecha de toma de muestras, laboratorio actuante, puntos de toma de muestra y parámetros analizados.

Tal como se establece en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la actual DINACEA, en el trimestre se han realizado nueve campañas de muestreos de las aguas del Río Negro. In situ mediante empleo de Turbidímetro se determinó la turbiedad del agua mediante el método SMEWW 2160C, expresando su resultado en NTU; paralelamente se extrae muestra para efectuar análisis de sólidos suspendidos por Técnica 2540D expresándose su valor en mg/l.

Tanto la medición en el río como los análisis de laboratorio son realizados por un laboratorio independiente de la ciudad de Durazno – Laboratorio Oriental. En este trimestre se realizaron nueve tomas y análisis de muestras en los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los puntos indicados sobre imagen Google Earth.



	Latitud	Longitud
Aguas arriba	-32.568752°	-55.798494°
Aguas Abajo	-32.570792°	-55.794952°



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (ITGA) Febrero 2022



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

En anexo IV se adjuntan los resultados obtenidos hasta la fecha.

Con los resultados obtenidos puede observarse que las obras que se vienen realizando en el cauce del río no han afectado los parámetros medidos de turbiedad y sólidos suspendidos.

VII. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Tal como fuera establecido en el punto V, en el anexo III se encuentra detallada la totalidad de maquinaria y vehículos afectados a la obra en cuestión, además de su mantenimiento periódico preventivo.

VIII. PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

En anexo V se detalla el personal que se ha incorporado a la obra en el cuarto trimestre de trabajo.

IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con lo especificado en el punto V del presente documento, en el Anexo III, se ajusta la temática y los registros de las actividades de capacitación realizadas en el cuarto trimestre de la obra.

X. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Dada la proximidad de la obra a la ciudad de San Gregorio de Polanco y en virtud que la mayoría de los trabajadores en la obra proviene de esta y/o reside temporalmente en ella la comunicación con la comunidad y con las autoridades locales se realiza en forma fluida.

A modo de ejemplo se detallan algunas de las colaboraciones de la empresa, desde que comenzó la obra, para con la comunidad de San Gregorio de Polanco:

Escuela N° 3 - J. Américo Beisso

Instalación eléctrica.

Se realizó donación de materiales y mano de obra para hacer la instalación de iluminación en un sector del patio de la escuela.

Escuela N° 82 – Los Cerros

Se colaboró con la donación de 10 m³ de hormigón elaborado en la planta del obrador, para construir un piso de hormigón en el patio de la escuela.

Puerto Paso Romero

Trabajos con retroexcavadora de relleno y de nivelación de tierra el día 04/01/2022 (licencia de la construcción) en la zona de embarque de la balsa del Puerto Paso Romero (zona del Departamento de Durazno) jurisdicción del MTOP-DNH.

CENAI – Centro de atención a la infancia

Donación de equipos de aire acondicionado.

Con fondos provenientes del aporte de trabajadores y de la empresa se donaron 2 equipos de aire acondicionado de 12.000 BTU. También se hizo la instalación de estos lo que requirió un aporte extra de estructuras metálicas complementarias para reforzar las paredes donde se realizaron las instalaciones.

Puerto Picada de Oribe

Colaboración con el personal de DNH el día 07/02/22 para reparar la balsa del Puerto de Picada de Oribe y restablecer el servicio.

La ayuda consistió en 4 horas de grúa sobre ruedas de 75 Ton con operario especializado y soldador calificado con moto soldadora para reparar una avería en el casco de la balsa. La balsa había quedado fuera de servicio el sábado 05/02/22.

El día 09/02/22 se colaboró con el personal de DNH para restablecer el servicio de la balsa. Ante un desperfecto en el motor del bote que opera como remolcador de la balsa, se brindó apoyo con nuestro remolcador para no interrumpir el servicio. También se colaboró con el apoyo de una retroexcavadora para traer al sitio el motor de repuesto del bote de DNH.

Merendero infantil

El día 11/02/22 se colaboró con materiales de construcción para fabricar bancos y mesas para el merendero infantil de San Gregorio de Polanco que brinda una merienda a niños de familias de bajos recursos económicos los sábados y domingos, días en los que no funcionan los merenderos escolares.

Equipos deportivos para clubes de San Gregorio de Polanco

En el mes de octubre del 2021 se donaron equipos completos para dos planteles del fútbol de la liga de San Gregorio. Incluyó indumentaria para el cuerpo técnico.

Arreglos en vivienda precaria de familia de San Gregorio

En el mes de febrero 2021 se colaboró con materiales para arreglos en el techo de la vivienda de la Sra. Celia Imber que vive con sus tres hijos menores de edad en San Gregorio de Polanco. La mano de obra fue una ayuda de los trabajadores de la empresa que colaboraron aportando horas de trabajo fuera de la jornada laboral.

Vertedero Municipal de San Gregorio

Se colabora sistemáticamente con maquinaria para el mantenimiento del vertedero de residuos de la ciudad.

XI. AUDITORÍAS AMBIENTALES

La empresa tiene contrato con un auditor externo, quien fuera el responsable técnico de la redacción del PGA y su Adenda que rige para esta obra, que realiza al menos una visita mensual. Se realizaron visitas en los meses de octubre, noviembre y diciembre no encontrándose observaciones de relevancia.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (ITGA) Febrero 2022



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

En el mes de diciembre se realizó la Auditoría Ambiental por parte de la Corporación Vial del Uruguay S.A. y del MTOP en la cual se realizaron observaciones que han sido levantadas según consta en mail enviado por la CVU el día 21 del corriente mes.

XII. SUB-CONTRATOS

La empresa posee subcontratos de obra, detallados en Anexo VI, a los cuales se les entrega el PGA de la obra y firman nota de adhesión al mismo que forma parte del contrato para con la empresa Chediack.

XIII. CONTINGENCIAS

Durante el cuarto trimestre de la obra no se han registrado.

Sin más saluda atentamente,

Ing. Tomás Morel Quirno

ANEXO I

MTOP

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)

Obras de construcción del Nuevo
Puente sobre el río Negro en
conexión Ruta 43 y Camino a la
Balsa

Original papel	Original digital	Página 0 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Revisión N°	Fecha	Descripción
00	12/11/2020	Presentación inicial.
01	14/04/2021	Revisión general siguiendo lineamientos de auditoria ambiental por parte del MTOP.
02	21/04/2021	Revisión general ajustada a requerimiento MTOP
03	24/02/2022	Revisión por ajuste de cambio de altura del nuevo proyecto

Contenido

GLOSARIO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ORGANIGRAMA DE OBRA	6
3. MARCO LEGAL	7
4. MEMORIA DESCRIPTIVA	9
5. GESTIÓN DE LOS COMPONENTES DE OBRA	18
5.1 OBRADOR	18
5.2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	18
6. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS	20
EAG 1 – INSTALACIÓN DEL OBRADOR	20
EAG 2- MANEJO DE RESIDUOS EN TIERRA	22
EAG 2.1 - RESIDUOS DOMÉSTICOS-ASIMILABLES A URBANOS	22
EAG 2.2 – RESIDUOS DE OBRAS CIVILES (ROC's)	23
EAG 2.3 - RESIDUOS PELIGROSOS	24
EAG 3 – MANEJO DE COMBUSTIBLES.....	25
EAG 4 – MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS	27
EAG 5 – MANEJO DE ACEITES Y LUBRICANTES.....	29
EAG 6 – GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL RUIDO	30
EAG 7 – MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL SUELO	30
EAG 8 – MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA FLORA	31
EAG 9 – CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR.....	32
EAG 10 – GESTIÓN MAQUINARIA.....	33
7. PLAN DE RESTAURACIÓN	34
8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	37
9. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE OBRA.....	39
10. PLANES DE CONTINGENCIAS EN TIERRA	41
11. PLAN DE COMUNICACIÓN	45
12. TÉCNICO INTERVINIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN	45
ANEXOS	46

GLOSARIO

DNV – Dirección Nacional de Vialidad

EAG - Especificaciones Ambientales de Gestión

MTOP – Ministerio de Transportes y Obras Públicas

GESTA - Grupo de Estudio Técnico Ambiental

CONEAT - Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra

PONTÓN - Barco chato de proa y popa que se utiliza para construir puentes

Original papel	Original digital	Página 3 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

1. INTRODUCCIÓN

Aclaraciones: a raíz de la inquietud de las fuerzas vivas de la zona donde se desarrolla la obra respecto a la viabilidad que se pueda dar a la navegación futura en el Río Negro, se generó la necesidad de aumentar el gálibo vertical del nuevo puente en 2.00m. Esto generó la solicitud de una ampliación de contrato. El PGA original presentado no sufre modificaciones a partir de esta ampliación ya que los métodos constructivos no se ven modificados y no hay cambios sustanciales en las consideraciones ambientales previstas originalmente. De la misma manera rige la Adenda Version 4 de fecha 22/02/2022 que acompaña el presente PGA.

El presente PGA está en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión que aplica la Empresa José J. Chediack S.A.I.C.A., compuesto de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001 (<https://www.chediack.com.ar/sustentabilidad/certificaciones/lista>).

El presente proyecto refiere a la construcción del Nuevo Puente sobre el río Negro en conexión Ruta 43 y Camino a la Balsa, el cual se localiza en la zona de Picada de Oribe, entre los departamentos de Durazno y Tacuarembó.

El proyecto también incluye la construcción y rehabilitación de 3.900 m de accesos entre ambos márgenes y una rotonda en el empalme con la Ruta 43, en el contexto de un aumento de la actividad industrial asociada con la producción de celulosa en el país.

La implantación de una nueva planta de producción de pulpa de celulosa ubicada en el departamento de Durazno (pueblo Centenario) implicará un aumento de tránsito pesado transitando tanto por vías de jurisdicción nacional como departamental, con la circulación permanente entre las plantaciones forestales y la planta. El aumento de tránsito pesado asociado al transporte forestal implicará la necesidad de proyectar mejoras en la infraestructura vial del país.

Considerando que ya existen dos plantas de celulosa en operación y que se adicionará la presencia de una nueva, la Corporación Nacional de Desarrollo ha firmado con el Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata un contrato de préstamo para el financiamiento por 60,5 millones de dólares que se destinarán a un programa denominado "Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal". Dicho programa prevé obras de conservación y mejoramiento de la infraestructura vial del país, específicamente atendiendo las necesidades del transporte forestal.

Se considera el refuerzo de rutas actuales y la construcción de otro puente sobre el río Negro que permita la conexión entre la Ruta 43 y Camino a la Balsa (Durazno), integrando el denominado "Corredor Centro" del Plan de Obras del MTOF, formando parte de la conexión de intercambio de la carga forestal actual y futura.

El puente y sus accesos se desarrollarán en el Padrón N° 6.150 de la 7ª Sección Catastral de Durazno y los padrones N° 10.871, 10.873 de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, en el sitio

Original papel	Original digital	Página 4 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

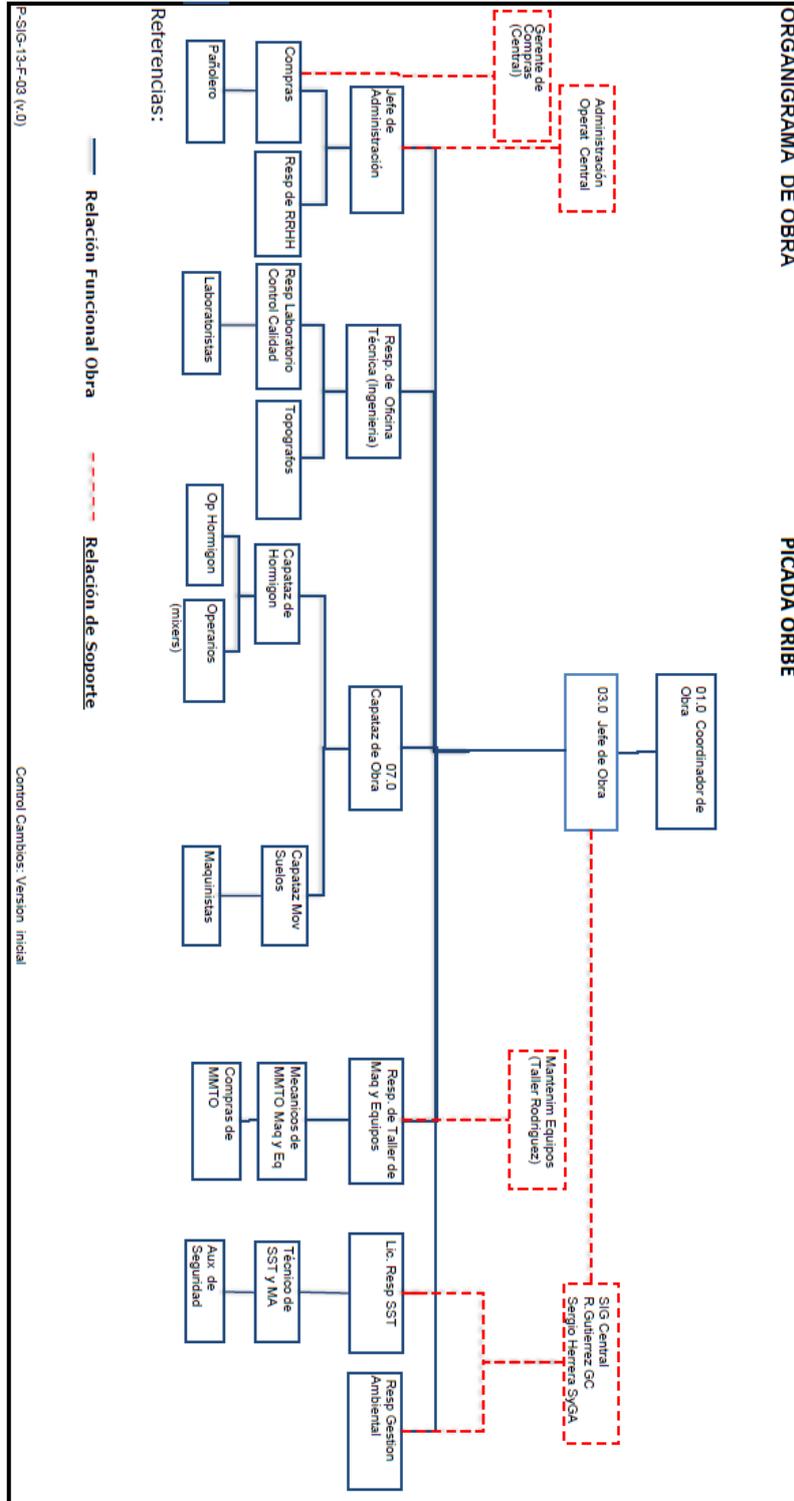
conocido como Picada de Oribe o Paso Oribe; el titular del Proyecto es el Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Desde el punto de vista ambiental, y atendiendo al artículo 5º del Decreto 349/005 por el que se aprueba el Reglamento de evaluación de impacto y autorizaciones ambientales, el proyecto fue clasificado como categoría B.

Durante el Plan de Gestión Ambiental se seguirán las pautas propuestas por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), en su Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial.

Original papel	Original digital	Página 5 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe""

2. ORGANIGRAMA DE OBRA



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

3. MARCO LEGAL

Ley, decreto o resolución	Tema	Año
Constitución Nacional, Artículo 47	Interés General de la Protección del Medio Ambiente	1967 y modificaciones Posteriores: 1989, 1994, 1996 y 2004
Ley Nº 17.283/00	Ley General de Protección del Ambiente	2000
Ley Nº 16.466/94	Ley de Evaluación de Impacto Ambiental	1994
Decreto Nº 349/2005	Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales	2005
Decreto – Ley 10.382	Caminos de la República	1943
Ley Nº 18.308	Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible	2008
Ley Nº 17.852	Ley sobre Contaminación Acústica	2004
Decreto–Ley 15.239/81	Ley sobre el uso de los suelos y las aguas superficiales con fines agropecuarios	1981
Decreto Nº 284/1990	Sobre suelos y aguas	1990
Decreto Nº 535/1969	Normas para la explotación o extracción de materiales sobre cursos de agua	1969
Ley Nº 15.939/1987	Ley Forestal sobre la Protección de la Flora Silvestre	1987
Decreto Nº 452/1988	Concepto de plantaciones, áreas forestables, clasificación. Declaración de terrenos forestales. Calificación de bosques patrimonio forestal del Estado	1988

Original papel	Original digital	Página 7 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Decreto Nº 784/986	Sobre la Preservación de Especies Forestales	1986
Ley Nº 16.170/1990	Designa a la RENARE la administración y conservación del Patrimonio Forestal del Estado	1990
Decreto Nº 22/1993	Sobre Protección del Bosque Indígena	1993
Decreto Nº 330/1993	Sobre la Corta y Extracción del Monte Indígena	1993
Decreto-Ley Nº 14.859/1978 (modificado por la Ley Nº 15.903/1987)	Código de Aguas	1978 y 1987
Decreto Nº 253/79 (modificado por los Decretos Nº 446/80, 232/88 y 698/89)	Decreto Reglamentario del Código de Aguas	1979, 1980, 1988 y 1989
Decreto Nº 373/2003	En el marco de la Ley General de Protección del Ambiente, luego también la Ley 17.774 de 2004 de prevención y control de la contaminación plomo: regula la gestión de baterías plomo acido.	2003
Ley Nº 14.040/1971 (modificada por las Leyes Nº 15.903/1987 y 16.736/1996)	Preservación de obras, objetos, documentos, yacimientos arqueológicos y paleontológicos que se consideren Patrimonio Cultural de la Nación	1971, 1987 y 1996
Decreto Nº 536/1972 (modificado por los Decretos Nº 372/1983, 144/1984, 303/1990, 294/1996, 237/1997, 63/1998 y 255/1998)	Sobre Patrimonio	1972, 1983, 1984, 1990, 1996, 1997 y 1998
Decreto Nº 10/020	APROBACION DEL MANUAL AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS VIALES – Año 2015	13/01/2020

Documentación tomada como referencia	Tema	Año
Gesta aire	Propuesta de estándares de calidad del aire	2015

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Generalidades

El proyecto refiere a la construcción del Nuevo Puente sobre el río Negro en conexión Ruta 43 y Camino a la Balsa, el cual se localiza en la zona de Picada de Oribe, entre los departamentos de Durazno y Tacuarembó, y la ejecución de obras complementarias de esta importante infraestructura, como lo son la construcción de terraplenes en ambas cabeceras que soporten el pavimento de interconexión entre ambas rutas y construcción de sistemas de canalización vehicular que ordenen el acceso a la zona. También se atenderá al transporte del material necesario desde el yacimiento autorizado. Sobre las operaciones en dicho yacimiento se comprende que ya están reguladas, por lo que no se detallarán medidas al respecto.

Para ejecución de la totalidad de la obra se estima un período de 15 meses (se adjunta cronograma), acortándose sensiblemente lo planteado en la comunicación del proyecto para la obtención de la AAP correspondiente.

Obrador

Con el propósito de evitar mayores impactos por la congestión del tráfico vial cotidiano, y para facilitar las operaciones de construcción tanto del puente como las demás infraestructuras que lo acompañan, el obrador se instalará en las inmediaciones del área de construcción. Se evitan así gastos económicos mayores, e impactos en la infraestructura y el tráfico. Por ello se debe elegir una ubicación que equilibre esta cuestión logística con la influencia sobre la población existente en el área. Además, se deben tener en cuenta las indicaciones correspondientes a las Especificaciones Ambientales de Gestión referidas a la instalación del obrador (EAG 1), y de las cuales se hablará más adelante.

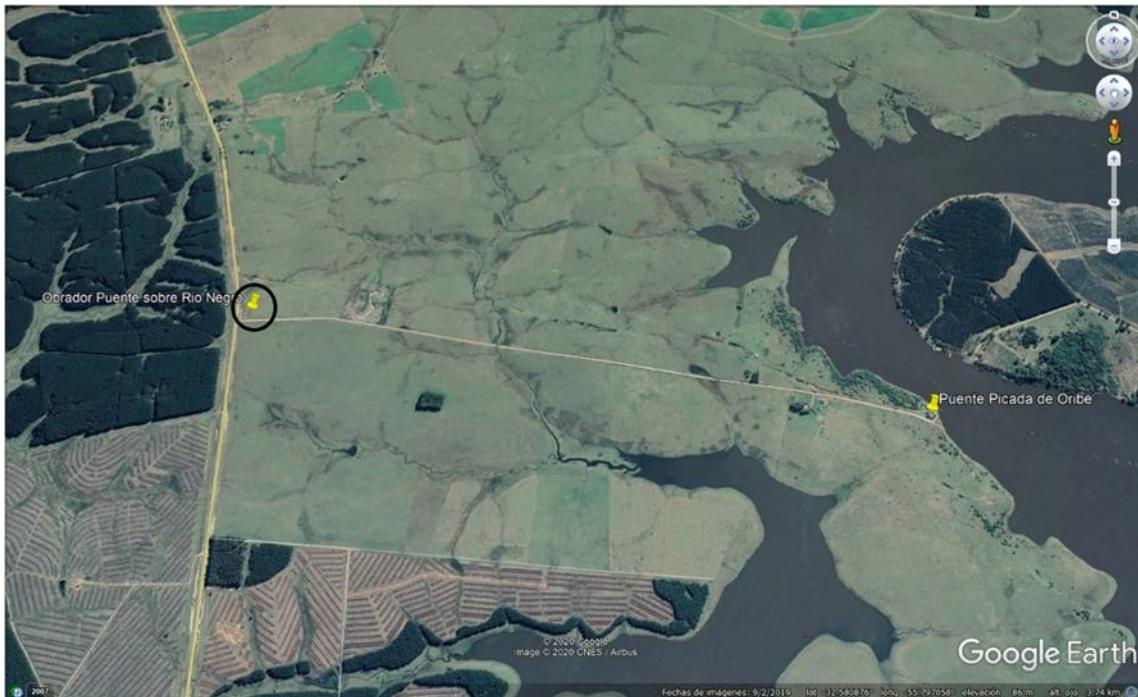
Para su emplazamiento se propone su instalación en las inmediaciones de la intersección de la Ruta 43 y Cno. al Paso de la Balsa, parte del Padrón 15547. De esta manera se aprovecharán los accesos existentes, y la proximidad a la zona de obras, sin tener que causar mayores molestias.

La superficie disponible para la instalación de este excede las necesidades del mismo en virtud que el padrón tiene una superficie de 85 has. En este obrador irán todos los equipamientos auxiliares y de servicio para la obra, además se realizarán las tareas de acopio de materiales a ser utilizados en la obra, funcionarán las oficinas de dirección de obra, vestuario para los operarios y demás propias de una obra de estas características.

Próximo al obrador y la obra se encuentran tres viviendas, las que están a no menos de 1 km del obrador (según puede observarse en imagen Google Earth). Salvo la vivienda más cercana al obrador, las otras dos construcciones son de ocupación temporaria, independientemente de ello dada la ubicación de la vivienda más cercana y el tránsito habitual de la ruta 43 no se esperan impactos significativos por el transporte de los materiales al obrador ni por el funcionamiento de este.

Original papel	Original digital	Página 9 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



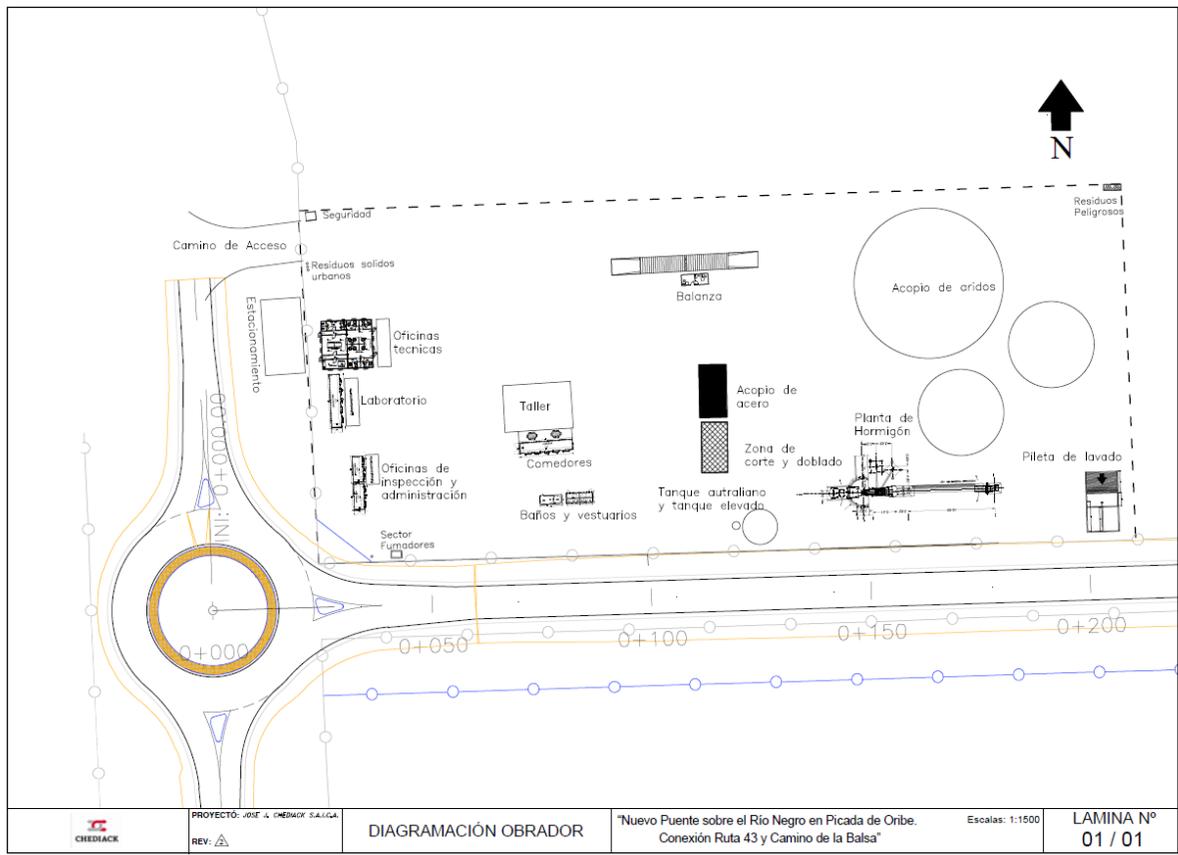
Propuesta de instalación del obrador



Ubicación de las viviendas cercanas al obrador

Original papel	Original digital	Página 10 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Plano tentativo de distribución del obrador (se adjunta)

Original papel	Original digital	Página 11 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Puente

La longitud estimada de la obra es de 4.360 m con una extensión del puente de 375 m. El proyecto incluye la mejora de la caminería departamental actual desde la progresiva 0+000 hasta 2+800, la construcción de un puente entre las progresivas 2+800 y 3+150, así como la mejora del Camino a la Balsa desde la progresiva 3+150 hasta 4+360. En tal sentido, la construcción del nuevo puente tiene por objetivo sustituir la actual comunicación entre Durazno y Tacuarembó, que se realiza a través de un servicio de Balsa conocido como "Picada de Oribe".

La longitud del puente será de 375 m y la altura los pilares variará en función de la sección del cauce, teniendo en su mayor profundidad aproximadamente 30 m. Las fundaciones serán implantadas mediante pilotes que tendrán diámetros y profundidades variables en función de las cargas determinadas en el proyecto ejecutivo, y las condiciones geotécnicas del punto específico.

La construcción de los pilotes se realizará mediante el uso de un pontón, de forma tal de no tener que realizar desvíos en el cauce del río. Las obras de construcción de estos serán llevadas a cabo con posterioridad al mes de marzo a los efectos de evitar realizar las mismas fuera de la temporada estival de playas.

Procedimiento de ejecución de pilotes en agua

Para la ejecución de los pilotes de 1.50 m y 2.00 m de diámetro sobre pontón en el Río Negro en San Gregorio de Polanco será necesario seguir ciertos pasos que se describen a continuación:

- Amarrar el pontón en el punto de replanteo indicado por la dirección de obra.
- Izar la camisa metálica (largo variable) con la grúa y con el apoyo del topógrafo apoyarla en el fondo del lecho y bajarla por propio peso.
- Destruir los ganchos con las sogas que se utilizan para guiarla.
- Tomar el vibrador hidráulico con la grúa, posicionarlo sobre la camisa y cerrar las mordazas.
- Comenzar a hincar la camisa metálica vibrando hasta encontrar el suelo duro. Si el largo de la camisa presentada no alcanza habrá que empalmar otro tramo, para lo cual habrá que izar el tramo contiguo y realizar la soldadura. Luego se repite la secuencia de vibrado.
- Una vez que se alcanzó la parte dura del suelo en el fondo de la perforación hay que retirar el vibro y montar el barral para comenzar la perforación.
- Posicionar la máquina perforadora, tomar la herramienta necesaria (mecha, balde o cortador) con el malacate auxiliar de la misma y acoplarla a la barra de perforación con su respectivo perno de seguridad.
- Antes de introducir la herramienta hay que inundar el pozo bombeando agua del mismo río.

Original papel	Original digital	Página 12 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Perforar por el interior de la camisa hasta la cota deseada depositando el material extraído en el cauce del río.
- Tomar con la grúa la armadura en tramos con sus correspondientes separadores y caños metálicos para crosshole¹ y bajarla al pozo. Según el largo que tenga el pilote habrá que realizar el empalme de las armaduras y los caños metálicos hasta alcanzar la cota correspondiente.
- Por último, hay que bajar los tubos tremie² por el interior de la armadura para hormigonar por sistema de flujo inverso.
- El colado del hormigón se realizará con bomba cuidando que los tubos queden continuamente sumergidos por lo menos 2.00 m dentro del hormigón.
- A medida que se coloca el hormigón hay que retirar caños hasta llegar con el mismo al nivel exigido por jefe de obra. Se deberá rebalsar el pilote con hormigón para dejar de lado el contaminado hasta que se vea el hormigón limpio.

La dosificación del hormigón será con piedra partida 6/20 con asentamiento mínimo de 18-20 cm.

Durante la construcción de la obra no será necesaria la implementación de desvíos del curso y se mantendrá el servicio de la balsa manteniendo las condiciones de circulación actuales.

Las obras en agua se prevén realizar no antes de finales del mes de marzo de manera de garantizar la no afectación de la temporada estival de playas del balneario San Gregorio de Polanco.

Procedimiento de ejecución de pilotes en tierra

Los pilotes serán materializados desde una plataforma de trabajo y hasta la cota de fundación definida por proyecto.

El principio general de este método se basa en la técnica de pilotes "In situ", utilizando camisas recuperables para estabilizar las paredes de la perforación.

¹ Término norteamericano utilizado en geofísica para nombrar los ensayos realizados entre dos perforaciones. El ensayo crosshole sísmico se refiere a la determinación, entre dos sondeos, de las velocidades de las ondas 'P' y 'S' en suelos.

² El método *Tremie*, de llenado por flujo inverso, se usa en el hormigonado de elementos estructurales a los que no se puede acceder con facilidad, como por ejemplo, pantallas y pilotes, especialmente en presencia del nivel freático o en excavaciones donde se empleen lodos de perforación. Con este procedimiento el hormigón se coloca mediante un tubo vertical de acero cuyo extremo superior tiene la forma de embudo. El extremo inferior del tubo se mantiene sumergido en el hormigón fresco sin contacto con el agua.

Original papel	Original digital	Página 13 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Colocación de camisa perdida: Una vez que se materializa el replanteo de la perforación se coloca la camisa perdida mediante la grúa con el vibrohincador controlando su correcto centrado (con el balizado) y su verticalidad (con nivel de mano).

Perforación: Una vez que se finalizó la colocación de la camisa se procede a posicionarse el equipo de perforación con la herramienta de perforación sobre la misma. A medida que se avanza con la perforación se irá midiendo la profundidad de la misma hasta alcanzar la cota de fundación.

Una vez finalizada la perforación y removido el material extraído de la misma se procede a la colocación de la armadura.

Instalación tubería de colado: Concluida la operación de colocación de las armaduras, se procede a bajar las columnas de tubería Tremie.

El hormigón será vaciado directamente de los camiones mixer en la tolva, o embudo, de las tuberías Tremie, descendiendo por gravedad hasta el punto más bajo de la tubería desde donde remonta desplazando el agua de abajo hacia arriba.

El nivel de hormigón se lleva hasta la cota de vaciado establecida en los planos de ejecución más un diámetro de desmoche, en caso de que el nivel alcance la boca de pozo se continuara colando después del rebalse hasta garantizar que el hormigón que vierte de la perforación no está contaminado y así disminuir considerablemente la longitud de desmoche.

Finalizado el hormigonado se procede a la limpieza del sector.

Procedimiento de ejecución de pilotes en tierra mediante lodos bentoníticos recuperables

Objetivo: El objetivo principal de la recuperación y reutilización del lodo bentonítico es utilizar la menor cantidad de bentonita posible y como consecuencia de ellos que el volumen de lodo a desechar sea mínimo, a tal punto que nos permita acopiarlo para lograr separar el agua de la bentonita y así poder eliminarlo como material seco y no como lodo.

Lodo bentónico de excavación: En aquellos casos donde la perforación para los pilotes se realiza bajo la protección de lodo bentónico para estabilizar las paredes de misma y así minimizar los desmoronamientos y/o asentamientos, durante la perforación, será necesario verter lodo de manera constante. Para esto se prepara el lodo bentonítico en un digestor de capacidad de 1.000 lts. de agua, en general se vierte bentonita con 4-6 % (40 a 60kg en 1.000lts de agua) según la viscosidad necesaria, se mezcla de 5 a 10 minutos y se vierte en una pileta de maduración, y desde esta se envía mediante mangas por gravedad o por bomba a la perforación.

El nivel de lodo en la perforación debe permanecer a menos de 2.50 m del nivel de terreno natural (en aquellos casos donde se utilice camisas esto puede variar), con objeto de tener una columna de lodo como mínimo 1 m sobre el nivel freático. Para suministrar el lodo al frente de trabajo se instalará la planta de fabricación y almacenamiento de lodo bentonítico. Se implementará el abastecimiento de lodo bentonítico mediante un sistema de mangas de 3" para

Original papel	Original digital	Página 14 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

asegurar la circulación entre la planta y las perforaciones en curso de excavación y de vaciado. Las mangas pasaran cuidadosamente protegidas a nivel del suelo, en caso necesario.

Almacenaje de lodo bentonítico: el lodo es temporalmente almacenado en piletas, donde un sistema de bombas asegura una circulación continua y permite la completa hidratación del lodo.

Transporte del lodo hasta la excavación: el lodo es bombeado, bajo los requerimientos del operador de la pilotera, hasta la perforación, por intermedio de bombas y conductos de alimentación. Durante la operación de perforación, el lodo circula en circuito cerrado entre la planta de lodo y la perforación en curso de ejecución.

Una vez finalizada la perforación, colocada la armadura y los caños de hormigonar, se procede al proceso de recuperación del lodo.

Lodo usado: cuando su tratamiento se torna difícil, el lodo muy contaminado debe ser removido de su depósito y evacuado, para lo cual se depositan en bateas naturales de tierra dentro de la obra, dentro de las cuales se producirá el asentamiento de la bentonita. Después de dos o tres días se podrá retirar el agua limpia que quedará por encima de la bentonita y luego de dos o tres días más esta bentonita seca se podrá retirar como material igual al extraído de las perforaciones.

Se prevé hacer un zanjeo o cordón con material de relleno en las inmediaciones del pilote para asegurarse que el lodo bentonítico no entre en contacto con el agua del río.

Obras anexas

Las obras consisten en la construcción de terraplenes, pavimentos, pluviales, veredas y nuevos accesos que conectarán el puente sobre el río Negro. Estas obras consisten en una serie de tareas que se describen a continuación:

- Antes de realizar las obras de suelos se retirará la cubierta vegetal existente en las banquetas, taludes y en la faja de terreno afectada por la obra. Este material se usará posteriormente como revestimiento de suelo pasto donde sea necesario. También, se extraerán de raíz todos los árboles (incluyendo el tocón) que se encuentren incluidos total o parcialmente dentro de la faja de obra (pie de talud en terraplén), así como la capa vegetal que se encuentra en el mismo. Al final de las obras se realizará un plan de restauración y revegetación de la zona afectada. También se tomarán medidas para descompactar el terreno.

- En la etapa de construcción, no será necesaria la implementación de desvíos del cauce en la zona del proyecto, y se mantendrá operando con normalidad el servicio de balsa "Picada de Oribe", por lo que la circulación del tránsito se mantendrá en las mismas condiciones que actualmente. Para la estimación de la cantidad de tránsito generado durante esta etapa constructiva, se segmentó la obra total en tres tramos.

Original papel	Original digital	Página 15 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- **Tramo 1: Puente y obras al norte del Río Negro (Tacuarembó)**

Abarca el nuevo trazado desde la rotonda en el empalme de la Ruta 43 y Camino a la balsa hasta el inicio del puente sobre el Río Negro en Tacuarembó, y el puente sobre el Río Negro. El tramo inicia en la progresiva 0+060 y finaliza en la progresiva 2+782.

- **Tramo 2: Trazado nuevo al sur del Río Negro (Durazno)**

Abarca la construcción de la traza nueva desde el límite de puente en Durazno hasta el inicio del ensanche de plataforma. El tramo nuevo inicia en la progresiva 3+157 y finaliza en la progresiva 5+207.

- **Tramo 3: Rehabilitación de Camino a la balsa (Durazno)**

Abarca la rehabilitación y ensanche de plataforma de la traza existente. El tramo inicia en la progresiva 4+276 y finaliza en la progresiva 5+207.

Partiendo de los metrajés estimados, se presenta el volumen total de cada uno de los materiales para cada tramo de obra. El material asociado a las obras de drenaje se divide equitativamente entre los Tramos 1 y 3.

Materiales	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3
Material de préstamo (m ³)	21.981	-	12.452
Material a depósito (m ³)	36.090	-	8.195
Base granular CBR> 60% (m ³)	15.573	-	11.858
Agregados pétreos finos para TB (m ³)	161	-	111
Agregados pétreos medianos y gruesos para TB (m ³)	637	7.538	405
Cemento Portland (Ton)	279	1.242	184
Hormigón (m ³)	44	5.625	44

Estimación de materiales a transportar

Para la estimación de viajes generados, se consideran camiones tipo mixer para el transporte del hormigón elaborado con una capacidad de 8 m³, y camiones con capacidad de 10 m³ para el resto de los materiales granulares. Tomando en cuenta el período de duración de la obra, estimado en 22 meses, se calculan los valores diarios de camión cargado generados para cada tramo:

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe""

	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3
Camiones diarios	17 vehículos/día	3 vehículos/día	6 vehículos/día

Número de viajes diarios estimados por tramo

Tal como fuera mencionado con anterioridad el material para el relleno, conformación de terraplenes y demás provendrá de canteras autorizadas ubicadas al Este y Oeste del río Negro. El acceso a la zona de obras se realizará a través del Camino a la Balsa, a uno u otro lado del río, y su interconexión con las rutas nacionales o departamentales.



Vías de acceso para el material de relleno a la obra

Original papel	Original digital	Página 17 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

5. GESTIÓN DE LOS COMPONENTES DE OBRA

5.1 OBRADOR

ASPECTO AMBIENTAL

- ✓ Generación de residuos sólidos y líquidos.
- ✓ Manipulación de combustibles.
- ✓ Generación de efluentes líquidos.
- ✓ Manipulación de lubricantes
- ✓ Manipulación de sustancias peligrosas.

IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ Contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- ✓ Compactación del terreno.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se parte de las directivas del Manual Ambiental Vial.

- ✓ Instalación del Obrador EAG 1
- ✓ Manejo de residuos en tierra EAG 2
- ✓ Manejo de combustibles EAG 3
- ✓ Manejo de efluentes líquidos EAG 4
- ✓ Manejo de aceites y lubricantes EAG 5
- ✓ Minimización de impactos sobre el suelo EAG 7

GESTIÓN AMBIENTAL

La ubicación del Obrador y su instalación se implementará teniendo en consideración los aspectos ambientales señalados.

5.2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

ASPECTO AMBIENTAL

- ✓ Generación de residuos sólidos y líquidos
- ✓ Manipulación de combustibles
- ✓ Generación de efluentes líquidos
- ✓ Manipulación de lubricantes
- ✓ Manipulación de sustancias peligrosas
- ✓ Generación de polvo y ruido

IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ Contaminación de agua y suelo

Original papel	Original digital	Página 18 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- ✓ Contaminación de aire y ruido
- ✓ Compactación del terreno
- ✓ Eliminación de la vegetación ribereña
- ✓ Afectaciones a la fauna
- ✓ Aumento del flujo del tránsito vial

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- ✓ Manejo de residuos en tierra EAG 2
- ✓ Manejo de combustibles EAG 3
- ✓ Manejo de efluentes líquidos EAG 4
- ✓ Manejo de aceites y lubricantes EAG 5
- ✓ Gestión de la calidad del aire y el ruido EAG 6
- ✓ Mitigación de impactos sobre el suelo EAG 7
- ✓ Mitigación de impactos sobre la flora EAG 8
- ✓ Control del tránsito rodado EAG 9
- ✓ Gestión de maquinaria EAG 10

GESTIÓN AMBIENTAL

Se atenderán los lineamientos de gestión establecidos en las EAG mencionadas. Se atenderán con especial cuidado aquellos aspectos relacionados con las afectaciones a los habitantes de la zona más próxima a la obra y su área de influencia. En cuanto a las afectaciones al medio natural, se puede afirmar que son mínimas, ya que el emplazamiento se encuentra en una zona antropizada. Aunque cabe destacar la importancia de implementar un buen plan de restauración, con medidas como la revegetación o la descompactación del suelo.

Original papel	Original digital	Página 19 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

6. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES DE GESTIÓN (EAG)

Las EAG tienen como objetivo general la protección del ambiente, mediante el establecimiento de una serie de disposiciones para mitigar los impactos ambientales generados por las acciones propias de las obras en sus etapas de proyecto, construcción y mantenimiento durante la operación.

Se deberá cumplir con todas las obligaciones legales ambientales que existen en Uruguay y que aquí no hayan sido señaladas expresamente.

Todas las responsabilidades relacionadas con la gestión, ejecución y monitoreo de las obras serán de plena responsabilidad de la empresa, supervisadas por el Ingeniero Civil Director de Obra de la Corporación Nacional Vial.

EAG 1 – INSTALACIÓN DEL OBRADOR

OBJETIVO

Se instalará, mantendrá, desmontará y retirará el obrador necesario para poder realizar la construcción.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Elección del lugar

Se prefirieron localizaciones de campamentos, talleres, plantas de producción de materiales, acopios o depósitos de acuerdo con las siguientes pautas:

- Lugares planos y sin cobertura vegetal o con tapiz de gramíneas.
- Con barreras naturales, como por ejemplo vegetación alta, pequeñas formaciones sobre nivel, etc.
- Con accesos y playas de estacionamiento ya existentes o de fácil realización.

Zonas restringidas de obras

Se busco no localizar dichos componentes del obrador en los siguientes lugares:

- Con manejo especial protegidos por ley, ni dentro de áreas ambientalmente sensibles.
- Con existencia de sistemas naturales que constituyen hábitats preferenciales de algunas especies de fauna, áreas de reproducción, alimentación, descanso, etc.

Original papel	Original digital	Página 20 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Con existencia de centros poblados o casas habitadas, distantes a menos de 500 m, con el objetivo de evitar conflictos sociales e impactos en la salud de la población, debido principalmente a la contaminación acústica.
- A menos de 2.000 m aguas arriba de los lugares de captación de las tomas de abastecimiento de agua de núcleos poblados.
- Con existencia de cauces de agua, distantes a menos de 500 m. A menos de esa distancia, dichas instalaciones se ubicarán a más de 100 m y en contrapendiente, para evitar contingencias relativas a escurrimiento de residuos líquidos tóxicos que puedan afectar la calidad del agua.
- Con probabilidades de inundaciones.
- Con nivel freático aflorante.
- Susceptibles a procesos erosivos.
- Sujetos a inestabilidades físicas que presenten peligros de derrumbes.

Requerimientos formales

Además, para la instalación, se solicitará autorización escrita al Director de Obra, adjuntando Para ello los siguientes documentos:

- Fotografías o filmación del área de emplazamiento.
- Planos de planta, con la ubicación de las instalaciones programadas.
- Planos complementarios, en que se indique claramente donde serán vertidos los desechos sólidos y líquidos.
- Permisos, concedidos por las autoridades competentes, en relación a localización, utilización de agua, disposición de desechos, corte de vegetación, y otros documentos que, a criterio de la Inspección, sean necesarios para la aprobación del emplazamiento.
- Un Plan de Restauración Ambiental del área afectada.

Por último, se evitará al máximo la realización de desmontes del terreno, rellenos y remoción de vegetación en la construcción de la instalación. En lo posible, los campamentos deberán ser prefabricados y desmontables. Cuando sea necesario remover la vegetación presente, además de contarse con el permiso de la autoridad responsable, tiene que realizarse en el área estrictamente necesaria para establecer las vías de acceso, viviendas, oficinas, talleres, estacionamiento, acopio de materiales e instalación de maquinarias.

Todo lo relacionado con las medidas de gestión sobre todo tipo de residuos, efluentes, ruidos, material particulado, sustancias peligrosas, lubricantes y combustibles, también se tendrán en consideración en el ámbito del obrador.

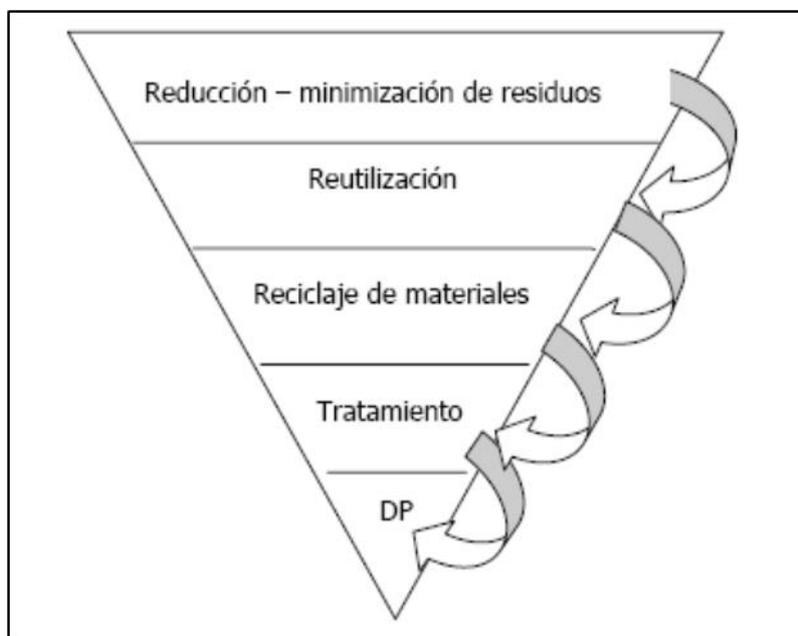
Original papel	Original digital	Página 21 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

EAG 2- MANEJO DE RESIDUOS EN TIERRA

EAG 2.1 - RESIDUOS DOMÉSTICOS-ASIMILABLES A URBANOS

OBJETIVO

El objetivo es la adecuada gestión de los residuos sólidos de manera de evitar la contaminación o degradación del medio receptor. Se aplicará el concepto de la pirámide invertida, donde la minimización, reutilización, reciclaje y recuperación energética son preponderantes ante la disposición inmediata de los residuos.



Pirámide invertida sobre el uso del residuo

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

Se construirá y organizará un sistema para la disposición de los residuos, instalando para ello recipientes adecuados en cantidad y calidad, de capacidad adecuada, que serán recolectados periódicamente, para su disposición final.

Se clasificarán y separarán los residuos domésticos del resto de residuos propios de la obra, con el propósito de disponerlos en ubicaciones finales propias para su manejo diferente. Los primeros serán gestionados como residuos urbanos generados en la ciudad de San Gregorio de Polanco, mientras que los segundos serán tratados por un gestor externo especializado. En este sentido, los residuos sólidos se clasificarán en el punto de generación, y serán depositados en

Original papel	Original digital	Página 22 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

recipientes independientes para cada tipo de residuos. Los recipientes estarán señalizados con el tipo de residuo a disponer, estarán tapados, y se dispondrán de forma que la ubicación sea lo más cercana posible al lugar de generación. Al mismo tiempo, se colocará cartelería prohibiendo verter desperdicios sólidos del obrador, talleres o depósitos, a los cauces de agua o a puntos no autorizados para ello.

Se realizará un seguimiento periódico de la clasificación de dichos residuos, atendiendo a la higiene en la zona, y verificando que no se encuentren diseminados residuos domésticos.

EAG 2.2 – RESIDUOS DE OBRAS CIVILES (ROC's)

OBJETIVO

El objetivo es la adecuada gestión de ROC's, maximizando su reutilización y minimizando la posibilidad de contingencias

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

Se evitará el acopio de ROC's en lugares localizados a la vista. Asimismo, se evitará el acopio en sitios donde existan procesos evidentes de arrastre por aguas de lluvia que lleven dichos lixiviados a cursos de agua naturales.

Como ya se ha mencionado en el anterior apartado, todos los residuos serán clasificados y separados por su naturaleza y su manejo diferente. Los ROC's serán clasificados y almacenados de la forma siguiente:

- **Escombros.** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados.
- **Residuos de madera (encofrados).** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados.
- **Chatarra y material metálico.** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados. Aquellos elementos de menor tamaño serán colocados en tachos especiales para ello.

Se dispondrán áreas transitorias, cercanas al origen de generación, para la recolección temporal de estos residuos. De aquí serán trasladados a su destino final, que dependerá del tipo de residuo y su gestión particular. Por ello se clasificarán de la siguiente manera:

- **Escombros:** Relleno de terrenos autorizados, o al sitio de disposición final de la Intendencia de Tacuarembó.
- **Residuos de madera (encofrados):** Previo a que el material sea considerado residuo se analizará la posibilidad de reutilizarlo en obra. El material que pueda ser reutilizado se identifica

Original papel	Original digital	Página 23 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

con un cartel y se ubica en zonas debidamente acondicionadas para ello. En caso de no poder reutilizarse se procede a su traslado al sitio de disposición final.

- **La chatarra será** entregada a centros a cargo de la reutilización de los metales (particulares o empresas), a criterio del Director de Obra de la empresa.

EAG 2.3 - RESIDUOS PELIGROSOS

OBJETIVO

Llevar a cabo una adecuada gestión de residuos peligrosos para evitar la contaminación del medio receptor, así como la ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física de los trabajadores. Se cumplirán las indicaciones del decreto 373/03 para la gestión de baterías plomo - ácido. Se cumplirán todos los procedimientos protocolares establecidos por las Guías del MTOP para la gestión de residuos peligrosos.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

En este grupo encontramos principalmente restos de pinturas, solventes, líquidos hidráulicos, trapos sucios con sustancias peligrosas, baterías (se dará cumplimiento al Decreto 373/03 de la Ley 17.283/00), madera contaminada, envases de productos con sustancias peligrosas, filtros de aceites y tierra contaminadas con aceites o hidrocarburos.

El Director de Obra de la empresa o quien este designe, tendrá a su cargo la ubicación y el control sobre el equipamiento de recolección distribuido en el área bajo su responsabilidad, atendiendo que los mismos estén en condiciones adecuadas de uso. Controlará también el stock de bolsas y tarrinas para la recolección de residuos.

Las tarrinas se mantendrán tapadas y deberán estar identificadas con un letrero indicando "RESIDUOS PELIGROSOS".

Las baterías usadas de automotores, camiones y máquinas en general deberán ser devueltas en forma inmediata al proveedor de estos insumos al hacer el recambio. Cuando se realice una compra de baterías, se deberá pactar con el proveedor su cesión en caso de haber sido agotadas. Su manipuleo se realizará con la indumentaria apropiada y sujeto a los estándares de seguridad e higiene, y ambientales dispuestos en la normativa vigente (Decreto 320/994, Decreto 373/03, etc.).

Los residuos peligrosos deberán ser trasladados, debidamente acondicionados, a un predio designado por la empresa, donde el Encargado de Logística gestiona su disposición final a través de gestor autorizado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Original papel	Original digital	Página 24 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

EAG 3 – MANEJO DE COMBUSTIBLES

OBJETIVO

Definir procedimientos para el abastecimiento de combustible y mantenimiento de maquinarias, talleres o depósitos, de forma que eviten el derrame de hidrocarburos, u otras sustancias contaminantes, a los cauces de agua o al suelo.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

El depósito de combustibles cumplirá:

- a) Tener una base continua, impermeable y resistente estructural y químicamente a los combustibles.
- b) Contar con un cierre perimetral de al menos 1,80 metros de altura que impida el libre acceso de personas y animales.
- c) Estar techados y protegidos de condiciones ambientales tales como humedad, temperatura y radiación solar.
- d) Garantizar que se minimizará la volatilización, el arrastre o la lixiviación y en general cualquier otro mecanismo de contaminación del medio ambiente que pueda afectar a la población y el medio.
- e) Tener una capacidad de retención de escurrimientos o derrames no inferior al volumen del contenedor de mayor capacidad ni al 20% del volumen total de los contenedores almacenados.
- f) Contar con señalización de acuerdo con el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
- g) Estará lejos del tráfico activo, y protegido de posibles accidentes de vehículos.

Se incorporarán estructuras de contención de derrames que rodeen la zona de almacenamiento de combustibles. Se mantendrá en buen estado de funcionamiento la maquinaria, para evitar el derrame de lubricantes y combustibles que puedan afectar los suelos y cursos de agua.

Se contará con materiales absorbentes para la contención de potenciales derrames en las áreas aledañas al pañol, por ejemplo en las zonas de carga y descarga.

En el depósito de combustible se debe respetar:

- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar ni realizar cualquier actividad que implique el uso de elementos o equipos capaces de provocar chispas, llamas abiertas o fuentes de ignición, tales como cerillas, mecheros, sopletes, etc., en los lugares donde se utilicen estos

Original papel	Original digital	Página 25 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

productos. Se mantendrá una distancia mínima de 5 metros a cualquiera de estos elementos o equipos peligrosos.

- Evitar el contacto con la piel, así como la impregnación de la ropa con estos productos.
- No reutilizar botellas de agua o contenedores de bebidas, rellenándolos con los productos en cuestión. Cuando sea necesario trasvasarlos desde su envase original a otro más pequeño, usar recipientes especiales para productos químicos y etiquetarlos adecuadamente, debiendo permanecer siempre bien cerrados.
- No acumular trapos impregnados en recintos cerrados y con poca ventilación, ya que pueden auto inflamarse.
- Evitar el contacto de estos productos con ácidos fuertes y agentes oxidantes.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

Todos los sitios y envases utilizados para envasar combustibles estarán adecuadamente señalizados, incluyendo los riesgos para su manejo. Las reglas previamente citadas deben aparecer en el sitio de acopio de combustible, con tamaño grande y legible para asegurar su cumplimiento. El acceso al sitio de acopio de combustibles tendrá acceso regulado, y se llevará a cabo un control de los volúmenes recibidos y utilizados en las diferentes operaciones de carga de combustibles.

Los tanques de almacenamiento deberán ser de materiales resistentes y estructura adecuada contando con sistema de contención.

- El material almacenado en una instalación contará con Hojas de Datos de seguridad del material en el área de almacenamiento, con el fin de brindar información sobre los riesgos del material.
- Se llevará una rutina de control del volumen almacenado, entradas y salidas de combustibles.
- Es necesaria una inspección de tanques por el Capataz o Encargado de Mantenimiento de la empresa, previo a su uso para almacenamiento de combustibles.
- En el mantenimiento de los tanques, todos los hallazgos que puedan resultar en derrames deben reportarse inmediatamente al Capataz General de la empresa. Deberá repararse inmediatamente para prevenir la ocurrencia de un evento de mayor importancia.
- Se debe aplicar el plan de contingencias en caso de ocurrencia de incendios o de vuelco accidental de combustibles.

Requisitos de la infraestructura:

- El suelo debe estar adecuadamente impermeabilizado

Original papel	Original digital	Página 26 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Zócalo perimetral para confinar posibles derrames, goteos o fugas
- Cámara para coleccionar eventuales derrames
- Carteles indicativos del uso específico del área
- Extintores en cantidad necesaria, bien ubicados y señalizados
- La instalación eléctrica se encontrará siempre en óptimas condiciones, contando con mantenimiento regular

Suministro de combustible a vehículos

Todo vehículo asignado a la obra, siempre que sea posible, se desplazará a cargar combustible al depósito centralizado del obrador.

Distribución a equipamiento en frente de obra

En caso de que no sea posible trasladar el equipo al obrador, el Capataz de la empresa deberá asegurarse que el responsable del suministro de combustible a pie de máquina cumpla por lo menos con los siguientes lineamientos:

- El suministro de combustible de los tanques a los equipos se realice mediante bidones, una bomba reloj o eléctrica de 12 volt.
- Se utilizarán bandejas estancas para retener posibles derrames.

EAG 4 – MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS

OBJETIVO

Con arreglo al Decreto Nº 253/79 del Código de Aguas y sus modificaciones posteriores, se deben tratar las aguas de lavado previo a su descarga, los efluentes cloacales generados en las instalaciones fijas del obrador, y las aguas grises. Se seguirán para ello las pautas de gestión ambiental para minimizar impactos potencialmente adversos.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Se entiende por efluentes líquidos, todos aquellos potencialmente contaminantes, que se generen a consecuencia de las actividades tanto en el área de construcción, como en el obrador. Por tanto, se llevará a cabo el manejo de los efluentes provenientes del lavado de maquinaria y del hormigón, de las aguas negras y de las aguas grises.

Original papel	Original digital	Página 27 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Respecto al lavado de maquinaria, se prohíbe hacerlo sobre el curso natural del río, para evitar la contaminación y el aumento de la turbidez sobre los niveles normales del agua. Para ello se establecerán procedimientos adecuados con la finalidad de mitigar el impacto sobre las aguas, optando por lugares de lavado acondicionados donde se garantice que la escorrentía natural no arrastre los efluentes hacia los cuerpos de agua más próximos. El lavado de los equipos y vehículos, por tanto, se realiza en un lavadero autorizado especialmente acondicionado para estos trabajos.

En lo que se refiere a los efluentes provenientes del lavado de elementos con restos de hormigón (máquinas, herramientas, etc), se garantizará primero una eficaz decantación de los sólidos sedimentables presentes en el efluente, y segundo, que el pH del efluente a verter está dentro de los rangos admisibles según el Decreto N° 253/79 (pH entre 6 y 9). Para ello se optará por construir unas piletas donde se producirá dicha decantación, y la óptima neutralización de los efluentes derivados del lavado del hormigón. Estas piletas deberán estar impermeabilizadas con el objetivo de prevenir la contaminación de las aguas subterráneas.

Los sedimentadores se limpiarán periódicamente, retirando los sólidos sedimentables, y almacenándolos en recipientes junto a los residuos sólidos de obra civil (ROC). En este sentido, deberá controlarse semanalmente el nivel de sólidos en cada sedimentador para definir su necesidad de limpieza. El agua por su parte, una vez realizados los tratamientos mencionados, decantación y neutralización, será analizada también semanalmente, para comprobar si es apta para desaguar directamente a los cursos de agua.

Se llevará un registro de fecha de descarga y pH controlado, y de la fecha de extracción de sólidos incluyendo la cantidad correspondiente.

También se acentuarán las medidas de precaución en el transporte de hormigón desde el sitio de elaboración hasta el frente de trabajo, con el fin de evitar vertimientos accidentales sobre el cauce, la vegetación o suelo adyacente.

PARAMETRO	ESTANDAR
Material flotante	Ausente
Temperatura	Máximo 30°C, pero no podrá elevarse la temperatura del cuerpo receptor más de 2°C.
pH	Entre 6,0 y 9,0
DBO5	Máximo 60 mg/l
Sólidos suspendidos, totales	Máximo 150 mg/l
Aceites y grasas	Máximo 50 mg/l
Caudal	El caudal máximo en cualquier instante no podrá exceder 1,5 veces al caudal medio del período de actividad.

Valores permitidos para desagües directos a cursos de agua según Decreto N° 253/79

En otras piletas de decantación diferentes a las del lavado del hormigón, se medirán semanalmente los sólidos sedimentables, siendo estos separados y llevados junto a los ROC.

Original papel	Original digital	Página 28 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

En cuanto a las aguas negras, se instalarán los servicios higiénicos conectados a cámaras sépticas y gestionadas con servicio de barométrica. Los vestuarios, duchas y comedor, serán acondicionados de forma reglamentaria y en lugares adecuados.

En los frentes de obra se instalarán baños químicos para el uso del personal afectado a esta, los que serán gestionados por empresa autorizada.

Por último, las aguas grises también serán conectadas a cámaras sépticas gestionándolas con servicio de barométrica.

Para hacer un adecuado seguimiento de todas estas medidas, se realizará un monitoreo mensual de la calidad de las aguas del río, durante las obras, y aguas arriba y abajo del cauce.

EAG 5 – MANEJO DE ACEITES Y LUBRICANTES

OBJETIVO

Gestión adecuada de aceites lubricantes de motores (de vehículos y máquinas industriales), los fluidos hidráulicos y de transmisión, aceites de corte, de transferencia de calor y los aceites dieléctricos provenientes de transformadores y condensadores.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Los aceites usados serán trasladados al predio designado por la empresa donde serán acondicionados y almacenados para ser transportados por transportista autorizado al sitio de disposición final. Los envases y sus cierres serán rígidos y resistentes para responder con seguridad a las manipulaciones necesarias, manteniéndose en buenas condiciones, sin defectos estructurales y sin fugas aparentes.

El lugar de acopio estará acondicionado con cartelería y constructivamente ideado para contener eventuales derrames.

Los filtros de aceite extraídos son colocados por el mecánico designado en cajas o bolsas plásticas estancas adecuadas para mantener el lubricante que permanece en el filtro. Serán enviados al predio designado por la empresa donde serán tratados como residuos peligrosos.

Original papel	Original digital	Página 29 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

EAG 6 – GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL RUIDO

OBJETIVO

Mitigar las posibles alteraciones en la calidad del aire y del ruido, generadas durante la etapa de construcción. Haciendo hincapié en el trayecto de los camiones a través de los centros poblados, por las posibles molestias generadas a la población.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa.

PROCEDIMIENTO

Calidad del aire:

Disminuir la velocidad de los camiones en aquellos caminos que por su situación generan un exceso de contaminación del aire con polvo y partículas. Además, estos camiones estarán provistos de una lona con el fin de evitar posibles pérdidas del material durante su transporte.

Mantener humedecidos los caminos de servicio, los patios de carga y maniobras y los caminos de acceso a la cantera, que provoquen un exceso de contaminación del aire con polvo y partículas generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria de construcción. No se podrá humedecer los caminos con aceite usado para atenuar este efecto.

Se efectuará el mantenimiento periódico de las máquinas, con el objetivo de mantenerlas dentro de los valores aceptables de emisión de gases y en condiciones seguras de operación.

Ruido:

Se efectuará el mantenimiento periódico de las máquinas, para mantenerlas dentro de los valores aceptables de emisión de ruidos, y en ningún momento rebasar los límites establecidos por la Ley Nº 17.852 sobre contaminación acústica y los Decretos de la Junta Departamental de Tacuarembó Nº 02/2007, por el cual se aprueba la Ordenanza para corrección de la Contaminación Acústica, y de la Junta Departamental de Durazno Nº 1190/1997, que aprueba la Ordenanza de Ruidos Molestos.

EAG 7 – MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL SUELO

OBJETIVO

Evitar todas aquellas alteraciones innecesarias que afecten a las propiedades de los suelos existentes en el área de trabajo.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

Original papel	Original digital	Página 30 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

PROCEDIMIENTO

Evitar la compactación de aquellos suelos donde no sea necesario el tránsito de maquinaria o acopio de materiales. Para tal efecto, los cuidados deben apuntar a reducir al mínimo estas superficies.

Acopiar la tierra fértil removida en las limpiezas, u otras actividades, para su uso futuro en labores de revegetación.

Usar de preferencia los desvíos y accesos existentes para llegar a los frentes de trabajo, a fin de evitar la ocupación de nuevos terrenos con potencialidad para actividades de producción.

Determinar las áreas en las cuales se tendrá que efectuar descompactación del suelo, mediante la medición del grado o valor de compactación, para facilitar las tareas de recuperación posteriores (dispuestas en el Plan de Recuperación).

Por último, y haciendo referencia a las EAGs 3, 4, y 5, se tiene que evitar y prevenir el derrame al suelo de hidrocarburos, u otras sustancias contaminantes, construyendo diques de contención en el entorno de los depósitos.

EAG 8 – MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA FLORA

OBJETIVO

Evitar las afecciones innecesarias sobre la flora del entorno, teniendo en cuenta la viabilidad logística de la obra y parámetros ecológicos.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que el entorno inmediato no posee características ecológicas de importancia relevante, ya que es una zona antropizada por actividades agropecuarias y poblada en su mayor parte de especies exóticas, las medidas de mitigación se centrarán en evitar el mayor cambio posible en el entorno. Además, como ya se mencionará más adelante, el plan de restauración irá encaminado no solo a devolver las características florísticas al entorno, sino incluso a realizar medidas de compensación como la plantación de especies autóctonas.

Durante la construcción del puente, se removerá el mínimo de vegetación para la construcción de los estribos, efectuando la menor corta posible de vegetación en las diferentes actividades, a fin de proteger el suelo, conservar los hábitats de fauna y mantener la biodiversidad. Se pondrá especial atención sobre la construcción de la cabecera ubicada en el departamento de

Original papel	Original digital	Página 31 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Tacuarembó, donde existe un parche de monte nativo riverero, evitando la tala más allá de lo estrictamente necesario para la construcción de esta.

Se evitará hacer limpieza del terreno mediante el uso del fuego. Aunque se podrá elegir un lugar seguro para la quema de residuos vegetales de limpiezas, a fin de minimizar el riesgo de incendio, y por lo tanto la afectación del entorno más inmediato. Se contará para ello con la autorización de la Inspección.

EAG 9 – CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR

OBJETIVO

Con estas medidas se quieren minimizar los efectos que la circulación normal durante las obras pueda tener en la actividad cotidiana del cruce, así como la de los propios operarios de la obra.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Como el área de influencia de la propia obra tiene gran importancia debido al uso intensivo que se hace, ya que conecta los dos departamentos (Tacuarembó y Durazno) se tienen que proponer medidas para evitar posibles conflictos con la ciudadanía por el uso de las vías públicas.

Por tanto, se tiene que proveer una señalización efectiva en los sectores de riesgo del tramo de obra, tanto de día como de noche, que brinde seguridad al tránsito público como al personal de la obra.

Señalizar claramente la zona donde se estén realizando trabajos, indicando las condiciones en que debe circular el tránsito.

Instrumentar la señalización con cartelería de color naranja vivo y contar con elementos lumínicos o reflectivos.

Verificar que la maquinaria que se encuentre trabajando en la carretera tenga los destelladores encendidos.

Proveer al personal obrero de vestimenta color naranja vivo para los trabajos diurnos y chalecos con cintas reflectivas para los trabajos de noche.

Original papel	Original digital	Página 32 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

EAG 10 – GESTIÓN MAQUINARIA

OBJETIVO

Se llevará a cabo un plan de mantenimiento preventivo de maquinaria con los correspondientes registros de la ejecución del mismo, de modo de garantizar la minimización de las emisiones acústicas y de escape de los motores de las máquinas involucradas en estas tareas.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

El control técnico y mantenimiento de la maquinaria se hará con la frecuencia y metodología recomendada por el fabricante. De forma que el funcionamiento de esta sea lo más óptima y correcta posible. Se realizará el mantenimiento de filtros y demás componentes con el objetivo de evitar sobreemisiones de ruido y sustancias contaminantes.

Se asegurará que los operadores de maquinaria conozcan las normas de seguridad y procedimientos de manejo del equipo que están operando. Haciéndose un uso racional y correcto de dicha maquinaria, utilizando la maquinaria adecuada para cada tarea.

Por último, se procederá a interrumpir el uso de maquinaria pesada durante el período de descanso nocturno de la comunidad afectada por la construcción de las obras.

Original papel	Original digital	Página 33 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

7. PLAN DE RESTAURACIÓN

OBJETIVO

En la medida de lo posible, devolver al medio a sus condiciones iniciales. Además, se plantea realizar medidas de compensación.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa.

PROCEDIMIENTO

El plan de restauración afectará a todos los sectores que comprenden el proyecto, a excepción del yacimiento de extracción de áridos, que ya cuenta con su propio plan. Por tanto, todas aquellas estructuras o unidades que comprendan el área del obrador y el de la propia obra, serán retiradas o restauradas. Mencionar a modo de ejemplo:

- Campamentos y sus dependencias:

- Viviendas, comedor y vestuarios.
- Oficinas administrativas.
- Depósitos de desechos, insumos y combustibles.
- Talleres de mantenimiento de maquinarias.

- Plantas de producción de materiales:

- Plantas de hormigón y sus acopios y depósitos de cemento.

- Depósitos:

- De acopios o sobrantes de las obras.
- De desechos o demoliciones.

- Caminos de servicio y estructuras de construcción provisorias:

- Caminos internos y estacionamientos.

La restauración a acometer dependerá en gran medida de la influencia que se haya realizado sobre el medio. Se tendrán en cuenta las características edafomorfológicas y florísticas del área, la naturaleza de la obra, el plazo de ejecución y ocupación del sitio por el obrador, y la obra en sí misma.

La productividad de los suelos es medida a través del "Índice de Productividad CONEAT", establecido por la Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra (en adelante CONEAT). En el área del proyecto se encuentran suelos dentro de dos categorías: en el departamento de

Original papel	Original digital	Página 34 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Tacuarembó, los suelos son de la categoría 8.4, mientras que en Durazno los suelos están en la categoría 07.1.

El proyecto se asienta sobre dos unidades de suelos, el tramo ubicado en el departamento de Tacuarembó se encuentra sobre la unidad de suelos Rincón de Zamora (el material de esta unidad son los sedimentos arcillo-arenosos) mientras que el tramo ubicado en el departamento de Durazno está sobre la unidad Manuel Oribe (el material generador es sedimentos francos arcillo arenosos).

Los suelos sobre los cuales se ubica la traza del nuevo tramo de ruta a construirse son mayoritariamente no utilizables para cultivos de secano, se trata de suelos donde el sistema agrícola no es sustentable con condiciones de erosión severa y muy severa. En cuanto a la intensidad de la erosión, ambos márgenes presentan una intensidad del proceso erosivo muy ligero con nula formación de cárcavas.

La antropización del lugar, dada por el actual cruce de la balsa, y el tiempo estimado para la ejecución del proyecto hacen que las afectaciones sean mínimas. Además, la obra será provista de materiales desde canteras externas por lo que el impacto se prevé que sea muy focalizado.

Se presentará a consideración de la Inspección, antes de iniciar la actividad correspondiente, el Plan de Restauración Ambiental de áreas de la obra, que deberá contar con medidas de mitigación para los sectores mencionados anteriormente.

Infraestructuras

Todas aquellas infraestructuras temporales ligadas a los campamentos y sus dependencias dentro del obrador deberán ser desarmadas y retiradas hacia otros destinos si son reusables (salvo aquellas que a juicio del arrendatario del lugar puedan ser reutilizables para otros fines productivos del establecimiento) o a vertedero si no lo son.

Depósitos de desechos, insumos y combustibles

Todos aquellos puntos donde se hayan acumulado residuos (chatarra, escombros, desechos de demoliciones y sobrantes de la construcción), así como la ubicación de los depósitos de combustibles y lubricantes, serán especialmente acondicionados y despejados. La gestión de dichos residuos se hará con lo ya dispuesto en las EAG para cada tipo. También se incluyen las áreas de manejo de maquinaria y mantenimiento de las mismas. Se debe de tener especial cuidado, debido a los posibles escapes o vertimientos de los diferentes contaminantes. Por ello, se llevará a cabo la retirada de los suelos contaminados llevándolos al vertedero municipal y recomponiendo dichos suelos con material nuevo.

Planta de hormigón

Se retirarán y trasladarán a vertedero, todos los restos de hormigón consolidado residual. Las trazas de lubricantes o combustibles serán removidas de la misma manera que lo planteado en

Original papel	Original digital	Página 35 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

el apartado anterior, retirándose también todos los elementos que hayan sido utilizados para la delimitación y exclusión del área (alambrados, vallados), así como la pileta de decantación.

Zonas de acopio de materiales

Los materiales no utilizados serán retirados, juntamente con las estructuras de acero remanentes, para su utilización en otras obras. Los suelos que hayan podido sufrir cualquier tipo de contaminación debido a materiales dispuestos sobre el terreno, serán descontaminados siguiendo los mismos criterios que en los anteriores apartados.

Descompactación del terreno

Esta acción será realizada en todos aquellos lugares en los que se identifique una compactación derivada de las tareas llevadas a cabo durante la construcción. Las áreas influenciadas se pueden definir de manera genérica como aquellas en las que el uso de la maquinaria pesada, el acopio de materiales y la disposición de las infraestructuras hayan producido afecciones significativas.

Se tiene que efectuar un análisis de las características físicas del suelo para determinar el grado de compactación de las diferentes áreas en las cuales se interprete que ha habido compactación. El grado o valor de compactación determinado, será sometiendo a información para la aprobación de la Inspección. Para esto se recomienda usar un penetrómetro, comparando el valor de los suelos presumiblemente compactados con el de los suelos cercanos a los cuales se está midiendo la compactación. Estos suelos próximos deberán tener vegetación y no haber sido intervenidos por la obra.

Por otro lado, y atendiendo a la morfología del terreno, se realizará un perfilamiento de este, de manera de hacerlo armónico con el resto del paisaje, estable y de fácil drenaje.

También se colocará una capa superficial de espesor suficiente de suelo fértil como para promover la revegetación.

Revegetación

La revegetación se hará en todas las áreas en las que se haya eliminado la cobertura vegetal. Se tendrá por ello que ejecutar la restauración de la cubierta vegetal, cuando se produzcan daños importantes que la afecten, creando las condiciones óptimas que posibiliten en el corto plazo, la implantación de especies herbáceas de rápida germinación y desarrollo, que puedan cubrir con prontitud el suelo. Cuando el terreno esté colonizado por estas pioneras, se comenzará con la plantación de especies arbóreas y arbustivas preferentemente autóctonas

En este caso la replantación se realizará con el criterio que por cada árbol o arbusto que se retire, se plantarán dos. El lugar, su extensión, las especies, número de ejemplares por especies, densidades y fechas para la plantación deberá ser aprobado por la Inspección. La empresa realizará el mantenimiento de lo plantado, de forma de lograr un prendimiento (sobrevivencia) de, por lo menos, la mitad de los ejemplares al año de terminada la obra. Para llevar un control

Original papel	Original digital	Página 36 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

sobre este hecho, se hará un seguimiento mensual de la supervivencia de los individuos plantados.

Se plantarán las especies que puedan alcanzar gran tamaño a distancias tales que su presencia o su posible caída no represente un peligro para el tránsito de vehículos.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El monitoreo ambiental es por naturaleza una actividad a largo plazo y es fundamental para describir el estado del ambiente y sus tendencias. Esta descripción a su vez debe ser la base para la selección de acciones fundadas para la solución de problemas y conflictos ambientales. Es un instrumento importante para el seguimiento de medidas y obras implementadas y para la determinación del impacto de estas sobre el ambiente.

Los planes de monitoreo se dividen en dos bloques en función del momento en el que se realizan. Por un lado, están los que corresponden a la etapa de construcción, y por otro están los realizados una vez finalizada la construcción. Los primeros tratan de hacer un análisis de aquellos factores que se consideren decisivos en la toma de decisiones sobre las medidas de mitigación durante la etapa de construcción. Los segundos realizan un control sobre los posibles efectos que la construcción pueda tener en el medio durante su utilización, y dependiendo de los resultados que arrojen, se incorporan medidas para atenuar dichos efectos. Dado que estos programas de monitoreo ambiental comprenden períodos prolongados de tiempo, deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a situaciones nuevas, imprevisibles o temporales, tanto de origen natural como humanas.

Se considerarán pues aquellos parámetros que más puedan influenciar sobre el entorno, teniendo en cuenta la magnitud y la naturaleza del proyecto, y su potencial impacto sobre las características particulares del entorno. Se considera que la zona está antropizada, y que el proyecto por sus características no ejerce un impacto considerable, ni en el medio ambiente ni en el entorno social.

FASE DE OBRA

Algunos aspectos podrán ser controlados llevando a cabo las medidas propuestas en las EAG. Por lo que solo se tendrán en cuenta aquellos que puedan tener mayor relevancia a la hora de observar los posibles efectos.

Calidad del agua del río

Se hará quincenalmente, mientras se encuentre en ejecución la obra en agua del puente y los terraplenes de aproximación. Se tomarán dos puntos de muestreo sobre el río, aguas arriba y abajo de la obra. Los parámetros a medir serán la turbiedad, que se medirá mediante un turbidímetro dentro del río, y los sólidos suspendidos totales, que serán analizados en el

Original papel	Original digital	Página 37 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

laboratorio y expresados en NTU para facilitar la comparación con los estándares admitidos por el código de aguas.

Efluentes derivados del uso del hormigón

El monitoreo se hará previo al vertido del efluente dentro de las piletas de decantación. Se controlarán el pH y los sólidos sedimentables a fin de cumplir con la normativa dispuesta en el Decreto Nº 253/79. Se llevará a su vez un registro controlado de los parámetros de los efluentes desaguados, antes y después de la realización de las operaciones de limpieza de sedimentos y neutralización.

FASE DE OPERACIÓN

Erosión

Se realizará un seguimiento bianual de la potencial erosión en los estribos del puente, aguas arriba y aguas abajo en los márgenes del cauce. Se considerará la posible influencia del puente, y se tomarán las medidas oportunas en caso de observar una relación directa entre el aumento de la erosión y la instalación del puente. Se hará para ello un seguimiento fotográfico, atendiendo a la geometría del entorno señalado.

Ruido

Se realizarán mediciones sonoras en LEQ (nivel sonoro continuo equivalente), para llevar un control del posible aumento del ruido a consecuencia del aumento del tráfico en la zona. Las mediciones se realizarán cada 2 años.

Crecimiento especies

Con periodicidad mensual se hará un seguimiento del crecimiento y supervivencia de las especies vegetales plantadas durante la restauración. De forma que, si se observaran problemas en el desarrollo, se pudieran tomar medidas al respecto.

Seguridad vial

Con una frecuencia mensual también se hará un informe de la accidentabilidad en la zona. Con esto se pretende medir la potencialidad de accidentes causados de forma directa por la infraestructura. Y así acometer las posibles medidas de reparación o acondicionamiento.

Original papel	Original digital	Página 38 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

9. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE OBRA

Generalidades

Se pretende que el personal directamente involucrado esté al tanto de la normativa vigente y la aplicación de estas durante las diferentes fases del proceso de construcción.

Este programa permitirá capacitar a los trabajadores vinculados a las obras en las pautas de:

- Seguridad
- Higiene
- Gestión ambiental
- Actuación en casos de contingencias.

Objetivo

El objetivo de un programa de educación ambiental es capacitar al personal que trabaja en las obras brindándole las herramientas para actuar a los efectos de realizar las labores dentro de parámetros ambientalmente sustentables.

Alcance

El programa de capacitación se ejecutará previamente a la fase de inicio y deberá ser efectivo para llegar a diferentes actores a niveles jerárquicos de manera que puedan supervisar y transmitir estos lineamientos de actuación al personal involucrado en las tareas.

Campo de aplicación

Las diferentes labores e interacciones en las distintas etapas de obra (instalación, operación y cierre) involucran a distintos actores en diferente escala y ámbito de actuación. Es por ello que las mismas necesitan ser coordinadas de manera que no se produzcan demoras, conflictos u otro tipo de inconvenientes que pudieran tener efecto adverso sobre el medio ambiente. Es vital que los diferentes actores responsables de cada una de las acciones y sectores conozcan claramente la normativa y medidas de contralor y mitigación a aplicar en cada una de las etapas.

Procedimiento

Para la implementación de este programa se desarrollarán jornadas de capacitación orientadas a los Directores de obra de la empresa, capataces y mandos medios a los efectos de familiarizarlos con toda la legislación pertinente aplicable. De esta forma se fomentará el cumplimiento de dichas normas por parte de los trabajadores con la finalidad de aumentar la eficiencia laboral sin comprometer la seguridad de estos, la sanidad en general y los aspectos ambientales más vulnerables durante los procesos de construcción y operación de la obra.

Original papel	Original digital	Página 39 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Para la implementación de este programa se tomarán como principales lineamientos a cumplir aquellos establecidos en las guías elaboradas por el MTOP, principalmente contenidas en los manuales ambientales.

Un capítulo relevante de este programa es la Gestión en Emergencias y Contingencias.

En general todo Plan de prevención y gestión en situaciones de emergencias y contingencias pretende que cualquier actuación de la que pueda derivarse lesiones para las personas, daños a las instalaciones, interrupción de las actividades o degradación del ambiente, tenga los menores efectos posibles sobre todos ellos. Para ello no basta con tener formulados los planes de acción para esos casos: todo el personal debe recibir la capacitación correspondiente para actuar con celeridad y correctamente en caso de ocurrencia de un siniestro. Por ello se ensayarán los planes de emergencia mediante simulacros a través de ejercicios periódicos sobre notificación y alerta, así como el despliegue, menos frecuente, de los equipos especiales de respuesta ante accidentes.

Responsabilidad

La responsabilidad de ejecución de este programa es de la empresa.

Original papel	Original digital	Página 40 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

10. PLANES DE CONTINGENCIAS EN TIERRA

En concordancia con el Sistema Integrado de Gestión de la empresa aplica en primera instancia lo establecido en los documentos PGA 03 (v.5) Identificación y Mitigación de Impactos Ambientales y P-SIG-19 (v.03) Preparación y Respuestas Ante Emergencias, que se anexan al presente documento.

El plan de contingencia a seguir frente a cualquier tipo de emergencia seguirá el siguiente procedimiento estándar:

1. Notificaciones o Aviso

La primera persona que detecte la emergencia será responsable de avisar a la oficina correspondiente informando sobre la incidencia identificada, indicando de ser posible el tipo de incidencia, la zona afectada y la magnitud y si hay personal accidentado que requiera asistencia. Inmediatamente se dará aviso al Capataz General de Obra y Director de Obra de la empresa.

Los números telefónicos de los responsables estarán visibles en carteleras al comienzo de las obras.

Respuesta Inicial

La persona responsable que llegue al sitio de contingencia indicará las primeras acciones a tomar acorde al tipo de contingencia. Como primera medida verificará si hay personal accidentado que requiera atención médica de urgencia. En el sitio se evaluará si se considera necesario pedir apoyo externo para el manejo de la situación contingente, evaluando además si toma acciones para el control de la contingencia con el personal disponible. En tal caso, organizará el personal de la empresa y comenzará a impartir órdenes para las medidas inmediatas de contención de la contingencia.

2. Medidas de acción inmediata

Las acciones inmediatas tienen por objetivo contener la emergencia en la fuente. Las mismas dependerán de cada una de las situaciones contingentes, debiendo atender el procedimiento específico correspondiente.

3. Medidas de recuperación

Una vez controlada la emergencia, el Capataz de la empresa deberá organizar las siguientes tareas:

- Limpieza del área afectada por la contingencia,
- Recolección y almacenamiento transitorio de los residuos sólidos y líquidos, suelo o agua contaminada, o cualquier otro material que se pueda considerar peligroso.
- Evaluación de las posibilidades de recuperación de los residuos recolectados.

Original papel	Original digital	Página 41 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

- Acondicionamiento mediante envases seguros e identificación de los residuos mediante su correcto etiquetado.

Todo el personal que trabaje en las tareas de limpieza y recolección de residuos debe hacerlo con los equipos de protección personal requeridos.

4. Fin de la Emergencia

Finalizada la emergencia, se realizará una inspección de verificación de aplicación de todas las medidas de contención y recuperación, de las medidas correctivas necesarias para evitar repeticiones o reinicio de la emergencia. El Capataz General de la empresa informará a la Dirección de Obra de esta el fin de la emergencia, la que a su vez realizará las comunicaciones pertinentes a las autoridades gubernamentales involucradas.

5. Informe evaluatorio

Dentro de los 7 días de ocurrido el hecho, el Capataz y Encargado de Seguridad de la empresa deberán presentar un informe evaluatorio a la Dirección de Obra de la empresa que detalle los incidentes, las acciones tomadas, los resultados obtenidos, los daños a la salud y daños materiales ocurridos, valoración de las pérdidas económicas y las posibles compensaciones a terceros.

REGISTROS

Se completará el registro de contingencias acorde a la Ficha.

DERRAME DE HIDROCARBUROS Y LUBRICANTES EN TIERRA

OBJETIVO

El objetivo del presente procedimiento es establecer la forma de actuar ante una situación de emergencia, que implique el derrame de hidrocarburos y/o lubricantes.

CAMPO DE APLICACIÓN

Todas las componentes de obra, en la cual se realice el almacenamiento de hidrocarburos, en especial aceites. Se entenderá por pequeño derrame cuando exista una descarga accidental de un envase en estado líquido en una cantidad inferior a 200 l. Si se superan los 200 l este tipo de evento se considera una situación de EMERGENCIA.

RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa, Capataz y Encargado de Seguridad

PROCEDIMIENTO

Medidas de contención

Original papel	Original digital	Página 42 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Estas medidas son necesarias si el derrame se genera en zonas impermeables que no dispongan zócalo de contención:

- Asegurar y aislar el área de derrames, desalojar el área de personal no autorizado.
- Contener el derrame mediante cordones absorbente como telas oleofílicas para su retención, de manera de prevenir que el derrame aumente su área de afectación. En caso de no estar disponibles los elementos absorbentes utilizar arena y tierra.
- Alejar otros productos almacenados que pudieran ser afectada por el derrame.

Medidas de recolección y limpieza

- Siempre que sea posible, se evaluará las posibilidades de reuso de los residuos líquidos recolectados.
- Si la zona cuenta con zócalo de contención y pozo para almacenar pequeños derrames, se deberá proceder a recuperar el material del mismo con una bomba adecuada, colocándolo en tanques de 200 l.
- En caso contrario, el material derramado será absorbido utilizando material absorbente, y la limpieza final se realizará con mantas con solventes.
- Todo el residuo generado en la limpieza será manejado como residuos peligrosos

REGISTROS

Todo incidente será reportado al Encargado de Seguridad, se investigarán las causas, diagnosticando acciones de prevención a tomar y se registrarán las acciones correctivas realizadas.

INCENDIOS

OBJETIVO

El objetivo del presente procedimiento es establecer las pautas de actuación ante una situación que conlleve a incendios.

CAMPO DE APLICACIÓN

Todas las componentes de obra.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa, Capataz y Encargado de Seguridad

PROCEDIMIENTO

Para incendios deben tomarse acciones precautorias en primera instancia:

Original papel	Original digital	Página 43 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Se inspeccionarán periódicamente las instalaciones y zonas de trabajo para ver si tiene algún peligro de incendio.
- Los líquidos inflamables deberán estar guardados de forma segura.
- Se deberán instalar carteles de prohibición de fumar en lugares donde hay posibilidad de incendio.
- Se capacitará al personal en el uso de extintores.
- El personal clave deberá estar familiarizado con los sistemas de seguridad contra incendios.
- Se identificarán todos los dispositivos necesarios a cerrar (electricidad, gas, etc.).
- Se realizará una evaluación de situación o materiales que puedan aumentar la magnitud del incendio o su peligrosidad y se informará a bomberos.

En caso de que el incendio haya comenzado:

- Quien lo detecte deberá avisar rápidamente tanto en voz alta como por otro medio de comunicación (walkie-talkie, teléfono, etc.) que se ha iniciado un incendio. Se activará una sirena con la finalidad de informar a todo el personal acerca de la ocurrencia de un siniestro.
- Se establecerá un punto de encuentro dentro del predio, con un sitio alternativo en el caso de que el último haya sido afectado por el siniestro.
- El Capataz General de personal será responsable de verificar la presencia de todo el personal presente en el área de trabajo en el punto de encuentro.
- Se buscará ayuda médica inmediata (911).
- Se comunicará con el departamento de bomberos en forma inmediata (911).
- Se entregará equipo de protección al personal que debe estar cerca del área de suceso.
- Se utilizarán los extintores para apagar pequeños fuegos.
- Se detendrá todo el trabajo y se apagarán las maquinas. Se evacuará a todo el personal a un punto de encuentro común. El personal no deberá cargar herramientas durante la evacuación ni volver al lugar de trabajo.
- Se atenderán a los heridos.
- Durante la evacuación y duración de la contingencia no se permitirá cargar con herramientas ni se permitirá ir a buscar efectos personales.
- La evacuación debe realizarse de manera ordenada evitando correr para minimizar la ocurrencia de otro tipo de incidentes durante la contingencia.

Original papel	Original digital	Página 44 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

REGISTROS

Todo incidente será reportado al Encargado de Seguridad, se investigarán las causas, diagnosticando acciones de prevención a tomar y se registrarán las acciones correctivas realizadas. Asimismo, el responsable de la revisión de los extintores conservará un formulario actualizado donde se indiquen los controles llevados a cabo para la revisión de los extintores y otros insumos relacionados con la mitigación de incendios.

11. PLAN DE COMUNICACIÓN

Previo al inicio de las obras se realizará una exposición pública abierta a la población donde se detallarán las características de las obras a realizar, metodología constructiva a emplear, cronograma previsto y demás detalles relevantes del proyecto.

Se establecerá un vínculo de comunicación directo con la Dirección Nacional de Hidrografía de forma de coordinar y optimizar los servicios de la balsa de Paso Romero que funciona en la actualidad.

A los efectos de recepción de denuncias o quejas durante el desarrollo de la obra se establecerá una dirección de correo electrónico que será difundido y puesto en lugar visible a los accesos al obrador.

En caso de emergencias o contingencias se dará aviso inmediato a las autoridades locales y a la población a través de los medios de comunicación existentes en la ciudad de San Gregorio de Polanco.

12. TÉCNICO INTERVINIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

- Ing. Agr. Oscar Caputi

Original papel	Original digital	Página 45 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

ANEXOS

Original papel	Original digital	Página 46 de 46
Gestión SIG	G:\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220216 PGAv3.docx	

MTOP

ADENDA PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)

Obras de construcción del Nuevo
Puente sobre el río Negro en
conexión Ruta 43 y Camino a la
Balsa

Original papel	Original digital	Página 0 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido \\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Revisión N°	Fecha	Descripción
00	21/05/2021	Presentación inicial.
01	06/10/2021	Ajuste incluyendo mejoras de auditoria
02	21/10/2021	Incorporación Anexo I - PGA Canteras para Obra Pública
03	22/02/2022	Actualización y fundamentación de tareas de perforación en el lecho del río

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Contenido

GLOSARIO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ORGANIGRAMA DE OBRA	5
3. OBRADOR	7
4. GESTIÓN DE LOS COMPONENTES DE OBRA	8
4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	8
6. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS	9
EAG 11 – DISMINUCIÓN DEL POTENCIAL IMPACTO DEL RUIDO EN AGUA.....	9
EAG 12 – GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.....	10
MODIFICACIÓN Y AJUSTE A LAS EAG PLANTEADAS ORIGINALMENTE EN EL PGA.....	10
EAG 2- MANEJO DE RESIDUOS EN TIERRA	10
EAG 2.1 - RESIDUOS DOMÉSTICOS-ASIMILABLES A URBANOS	10
EAG 2.2 – RESIDUOS DE OBRAS CIVILES (ROC’s)	15
EAG 2.3 - RESIDUOS PELIGROSOS	16
EAG 3 – MANEJO DE COMBUSTIBLES.....	17
ANEXO I - PGA CANTERA	21

Original papel	Original digital	Página 2 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

GLOSARIO

DNV – Dirección Nacional de Vialidad

EAG - Especificaciones Ambientales de Gestión

MTOP – Ministerio de Transportes y Obras Públicas

GESTA - Grupo de Estudio Técnico Ambiental

CONEAT - Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra

PONTÓN - Barco chato de proa y popa que se utiliza para construir puentes

Original papel	Original digital	Página 3 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una Adenda al PGA aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución Ministerial 08/2021 de fecha 12 de enero de 2021.

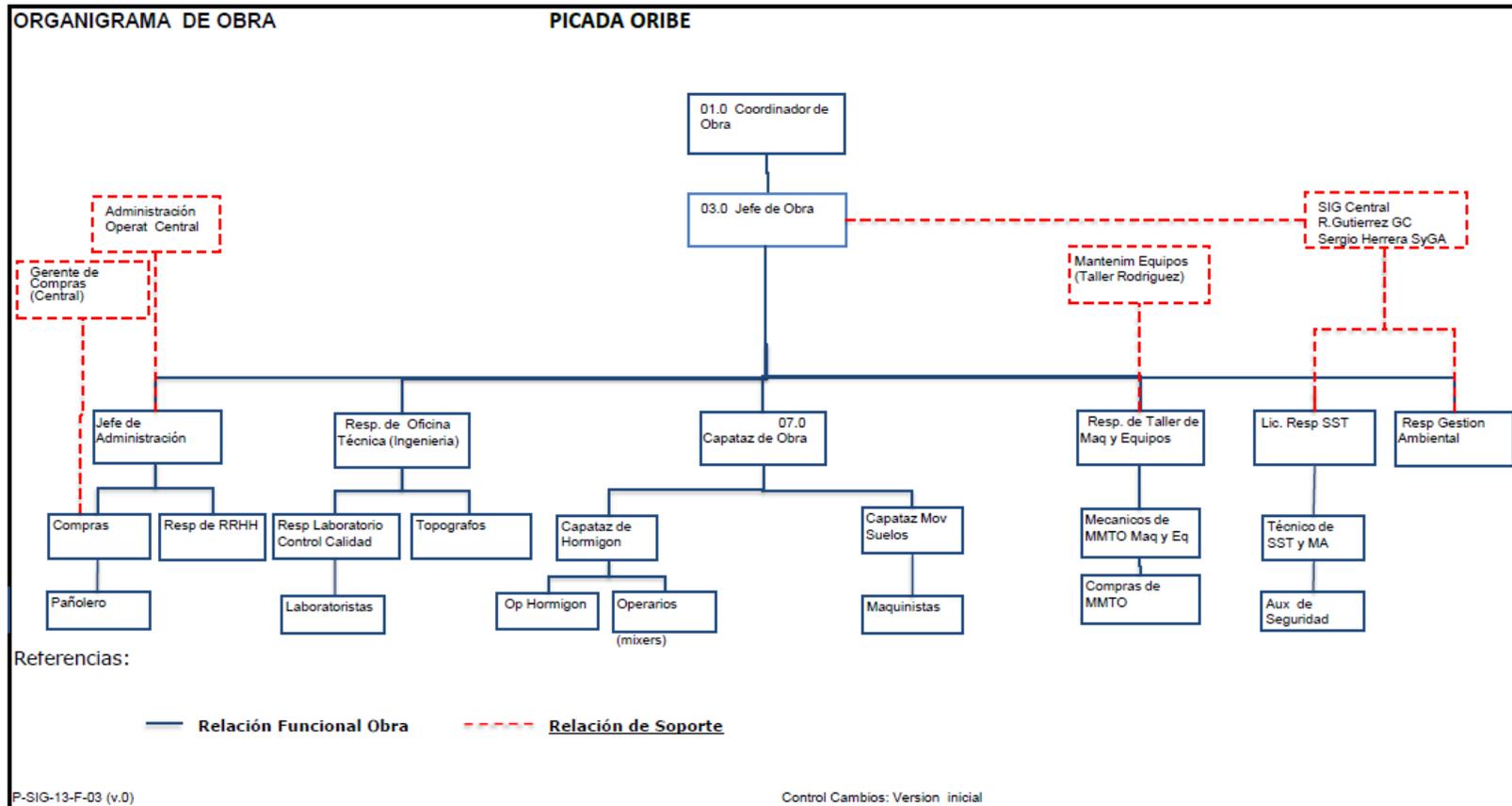
La misma se irá actualizando en la medida que se entienda conveniente de acuerdo con la detección de impactos no previstos previo al inicio de las obras.

Tal como fuera establecido durante la ejecución de la obra se seguirán las pautas propuestas por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), en su Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial.

En caso de discrepancias entre el PGA aprobado y lo establecido en el Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial se aplicará el criterio mas restrictivo de ambos como forma de atenuar o evitar los impactos ambientales que se pudieran generar.

Original papel	Original digital	Página 4 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

2. ORGANIGRAMA DE OBRA



Original papel	Original digital	Página 5 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido \\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

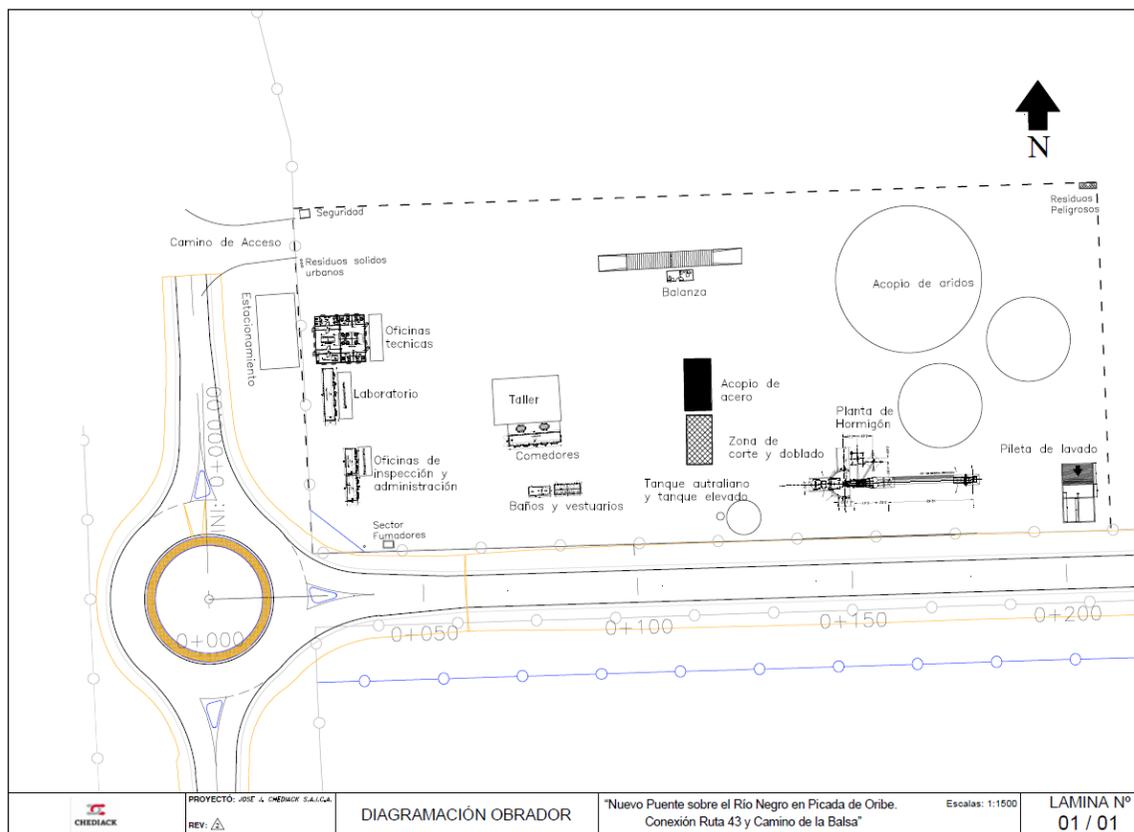
Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

En el organigrama de la obra de la página anterior es posible visualizar los responsables de cada una de las áreas, siendo el responsable último el Ingeniero Director de Obra de la empresa.

Original papel	Original digital	Página 6 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

3. OBRADOR



Plano ajustado de distribución del obrador

Original papel	Original digital	Página 7 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

4. GESTIÓN DE LOS COMPONENTES DE OBRA

4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

ASPECTO AMBIENTAL

- ✓ Construcción de pilotes en el río Negro
- ✓ Construcción de cabeceras del puente

IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ Afectación de la fauna íctica
- ✓ Afectación de la fauna tetrápoda
- ✓ Afectación del patrimonio histórico y cultural

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- ✓ Disminución del potencial impacto del ruido en agua EAG 11
- ✓ Manejo de combustibles EAG 3
- ✓ Manejo de efluentes líquidos EAG 4
- ✓ Manejo de aceites y lubricantes EAG 5
- ✓ Gestión de la calidad del aire y el ruido EAG 6
- ✓ Mitigación de impactos sobre el suelo EAG 7
- ✓ Mitigación de impactos sobre la flora EAG 8
- ✓ Control del tránsito rodado EAG 9
- ✓ Gestión de maquinaria EAG 10
- ✓ Gestión del patrimonio histórico y cultural EAG 12

GESTIÓN AMBIENTAL

Se atenderán los lineamientos de gestión establecidos en las EAG mencionadas. Se atenderán con especial cuidado aquellos aspectos relacionados con las afectaciones a los habitantes de la zona más próxima a la obra y su área de influencia. En cuanto a las afectaciones al medio natural, se puede afirmar que son mínimas, ya que el emplazamiento se encuentra en una zona antropizada. Aunque cabe destacar la importancia de implementar un buen plan de restauración, con medidas como la revegetación o la descompactación del suelo.

Original papel	Original digital	Página 8 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido \\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

6. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES DE GESTIÓN (EAG)

Las EAG tienen como objetivo general la protección del ambiente, mediante el establecimiento de una serie de disposiciones para mitigar los impactos ambientales generados por las acciones propias de las obras en sus etapas de proyecto, construcción y mantenimiento durante la operación.

Se deberá cumplir con todas las obligaciones legales ambientales que existen en Uruguay y que aquí no hayan sido señaladas expresamente.

Todas las responsabilidades relacionadas con la gestión, ejecución y monitoreo de las obras serán de plena responsabilidad de la empresa, supervisadas por el Ingeniero Civil Director de Obra de la Corporación Nacional Vial.

EAG 11 – DISMINUCIÓN DEL POTENCIAL IMPACTO DEL RUIDO EN AGUA

OBJETIVO

Disminuir al máximo posible la generación de ruido durante la construcción de los pilotes en el río.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

La metodología de perforación adoptada para la realización de los pilotes se basa en un sistema de bucket rotativo sin impacto que perfora la arenisca mediante el desgaste. Esta metodología a diferencia de una perforación por impacto, como ser un martillo de fondo de gran diámetro, genera alteraciones medias de baja intensidad.

La situación actual, aunque en parte del proceso se utilice un vibrador para el hincado de las camisas, no requiere de ningún tipo de medida de mitigación adicional, como las descritas en el EIA oportunamente presentado.

Los sistemas de mitigación propuestos originalmente, tanto cortinas de aire (utilizadas en voladuras subacuáticas), o cubiertas de aislamiento, son utilizadas para técnicas más agresivas. Se propenderá, dentro de lo posible, a disminuir todo lo que se pueda el tiempo de hincado de las camisas. De esta forma, se buscará minimizar tanto como sea posible la afectación a especies ictícolas.

Original papel	Original digital	Página 9 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

EAG 12 – GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

OBJETIVO

Preservar el patrimonio histórico y cultural al momento de la construcción de las cabeceras del puente.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General.

PROCEDIMIENTO

Se actuará en un todo de acuerdo al Informe de Seguimiento arqueológico y Control de Obra presentado y aprobado por el Ministerio de Ambiente.

Finalmente cabe aclarar que respecto a las consideraciones ambientales para la planta asfáltica, estas no aplican puesto que el proyecto ejecutivo no prevé carpeta asfáltica en la obra, la terminación es un tratamiento bituminoso que básicamente es una mezcla de piedra partida y emulsión asfáltica que se aplica como un riego.

MODIFICACIÓN Y AJUSTE A LAS EAG PLANTEADAS ORIGINALMENTE EN EL PGA

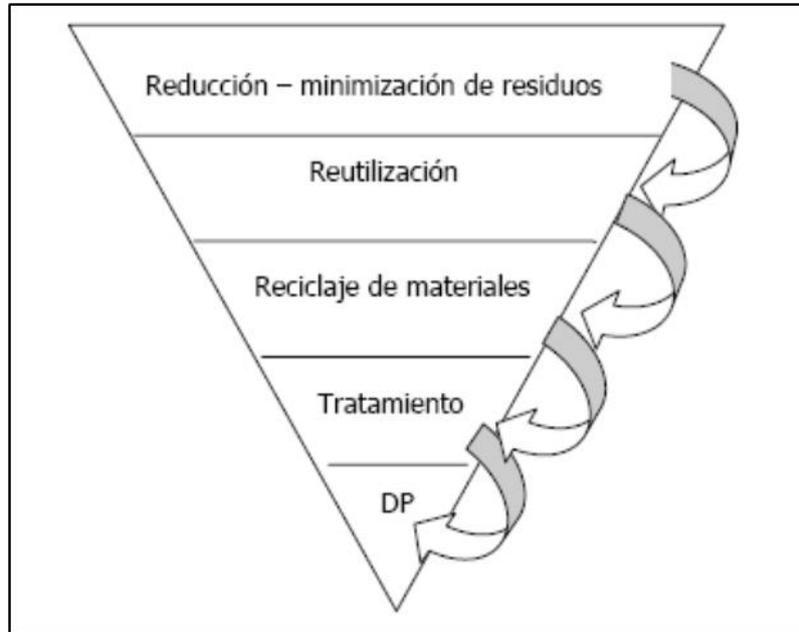
EAG 2- MANEJO DE RESIDUOS EN TIERRA

EAG 2.1 - RESIDUOS DOMÉSTICOS-ASIMILABLES A URBANOS

OBJETIVO

El objetivo es la adecuada gestión de los residuos sólidos de manera de evitar la contaminación o degradación del medio receptor. Se aplicará el concepto de la pirámide invertida, donde la minimización, reutilización, reciclaje y recuperación energética son preponderantes ante la disposición inmediata de los residuos.

Original papel	Original digital	Página 10 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	



Pirámide invertida sobre el uso del residuo

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

Se construirá y organizará un sistema para la disposición de los residuos, instalando para ello recipientes adecuados en cantidad y calidad, de capacidad adecuada, que serán recolectados periódicamente, para su disposición final.

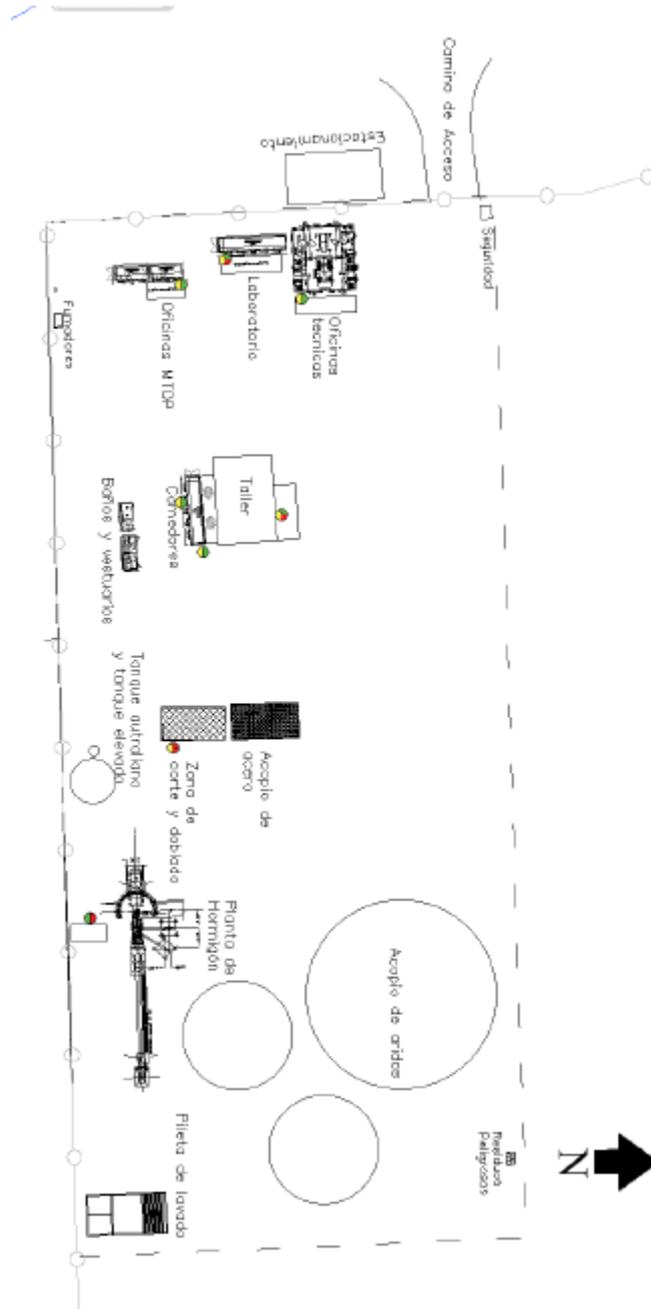
Para ello se dispondrá de un sistema compuesto por recipientes de tres colores:

- Contenedores rojos: residuos peligrosos
- Contenedores amarillos: residuos inorgánicos
- Contenedores verdes: residuos orgánicos

Los mismos serán distribuidos de acuerdo con el siguiente esquema:

Original papel	Original digital	Página 11 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

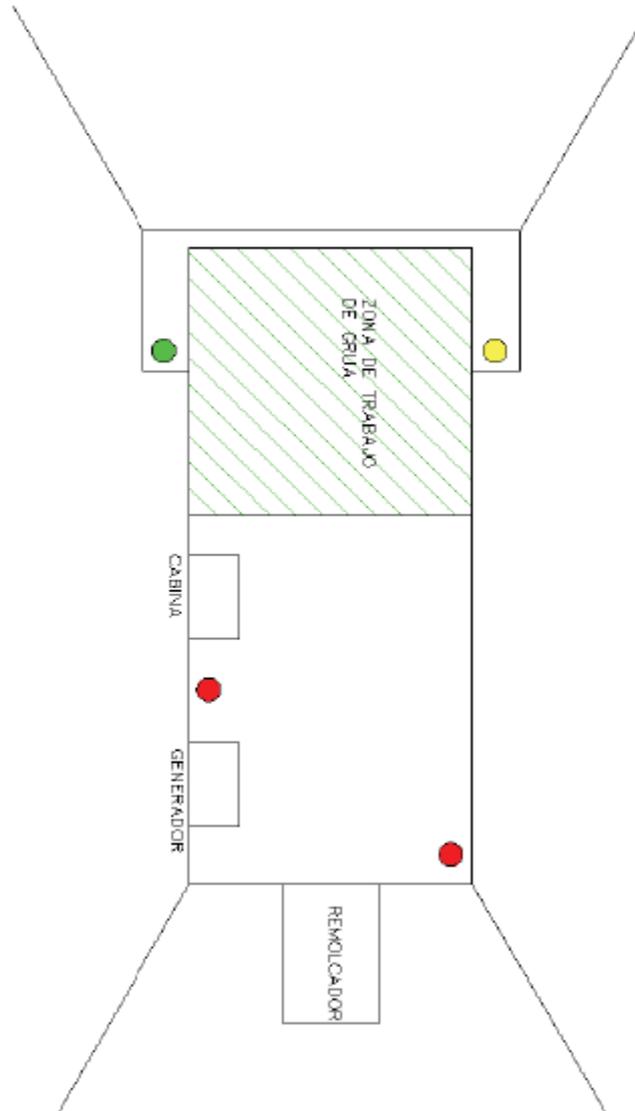
Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ubicación de contenedores en el Obrador

Original papel	Original digital	Página 12 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

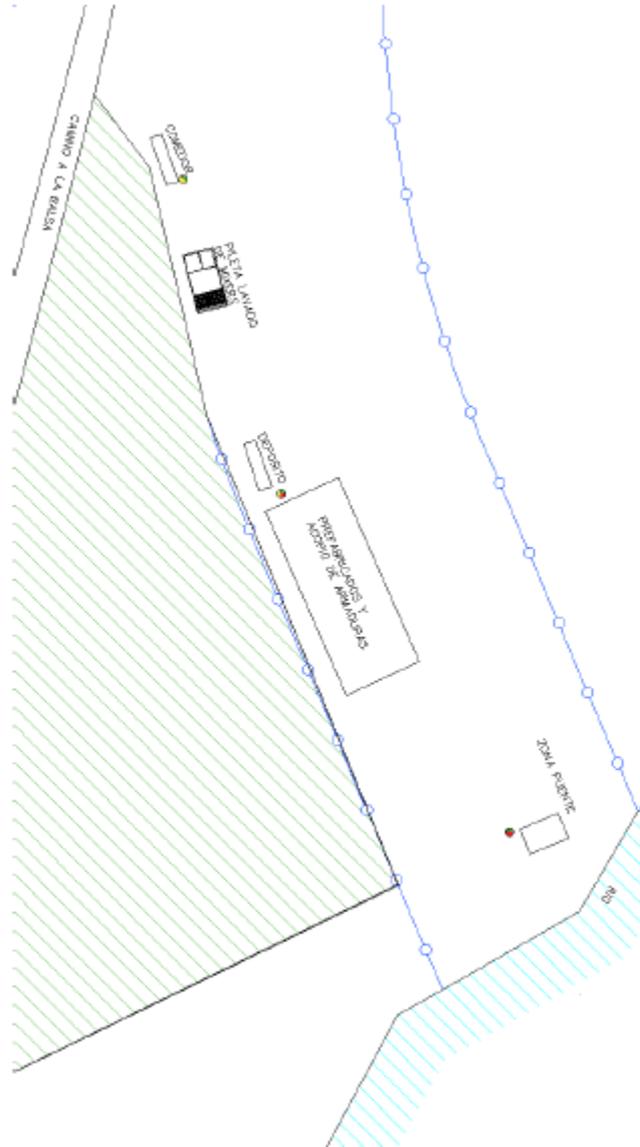
Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ubicación de contenedores en el pontón

Original papel	Original digital	Página 13 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ubicación contenedores en el frente de obra

Se clasificarán y separarán los residuos domésticos del resto de residuos propios de la obra, con el propósito de disponerlos en ubicaciones finales propias para su manejo diferente. Los orgánicos serán gestionados como residuos urbanos de forma similar a los generados en la ciudad de San Gregorio de Polanco, mientras que los inorgánicos serán tratados (en la medida de lo posible) de forma tal de valorizar los mismos, finalmente los residuos peligrosos serán tratados por un gestor externo especializado. En este sentido, los residuos sólidos se clasificarán en el punto de generación, y serán depositados en recipientes independientes para cada tipo de residuos. Los recipientes estarán señalizados con el tipo de residuo a disponer, estarán tapados, y se dispondrán de forma que la ubicación sea lo más cercana posible al lugar de generación. Al

Original papel	Original digital	Página 14 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

mismo tiempo, se colocará cartelería prohibiendo verter desperdicios sólidos del obrador, talleres o depósitos, a los cauces de agua o a puntos no autorizados para ello.

Se realizará un seguimiento periódico de la clasificación de dichos residuos, atendiendo a la higiene en la zona, y verificando que no se encuentren diseminados residuos domésticos.

EAG 2.2 – RESIDUOS DE OBRAS CIVILES (ROC's)

OBJETIVO

El objetivo es la adecuada gestión de ROC's, maximizando su reutilización y minimizando la posibilidad de contingencias

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

Se evitará el acopio de ROC's en lugares localizados a la vista. Asimismo, se evitará el acopio en sitios donde existan procesos evidentes de arrastre por aguas de lluvia que lleven dichos lixiviados a cursos de agua naturales.

Como ya se ha mencionado en el anterior apartado, todos los residuos serán clasificados y separados por su naturaleza y su manejo diferente. Los ROC's serán clasificados y almacenados de la forma siguiente:

- **Escombros.** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados.
- **Residuos de madera (encofrados).** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados.
- **Chatarra y material metálico.** Acopiados directamente sobre el terreno, y claramente identificados. Aquellos elementos de menor tamaño serán colocados en tachos especiales para ello.

Se dispondrán áreas transitorias, cercanas al origen de generación, para la recolección temporal de estos residuos. De aquí serán trasladados a su destino final, que dependerá del tipo de residuo y su gestión particular. Por ello se clasificarán de la siguiente manera:

- **Escombros:** Relleno de terrenos autorizados, o al sitio de disposición final de la Intendencia de Tacuarembó.
- **Residuos de madera (encofrados):** Previo a que el material sea considerado residuo se analizará la posibilidad de reutilizarlo en obra. El material que pueda ser reutilizado se identifica con un cartel y se ubica en zonas debidamente acondicionadas para ello. En caso de no poder reutilizarse se procede a su traslado al sitio de disposición final.

Original papel	Original digital	Página 15 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- **La chatarra será** entregada a centros a cargo de la reutilización de los metales (particulares o empresas), a criterio del Director de Obra de la empresa.

EAG 2.3 - RESIDUOS PELIGROSOS

OBJETIVO

Llevar a cabo una adecuada gestión de residuos peligrosos para evitar la contaminación del medio receptor, así como la ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física de los trabajadores. Se cumplirán las indicaciones del decreto 373/03 para la gestión de baterías plomo - ácido. Se cumplirán todos los procedimientos protocolares establecidos por las Guías del MTOP para la gestión de residuos peligrosos.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

En este grupo encontramos principalmente restos de pinturas, solventes, líquidos hidráulicos, trapos sucios con sustancias peligrosas, baterías (se dará cumplimiento al Decreto 373/03 de la Ley 17.283/00), madera contaminada, envases de productos con sustancias peligrosas, filtros de aceites y tierra contaminadas con aceites o hidrocarburos.

El Director de Obra de la empresa o quien este designe, tendrá a su cargo la ubicación y el control sobre el equipamiento de recolección distribuido en el área bajo su responsabilidad, atendiendo que los mismos estén en condiciones adecuadas de uso. Controlará también el stock de bolsas y tarrinas para la recolección de residuos.

Las tarrinas de color rojo se mantendrán tapadas y deberán estar identificadas con un letrero indicando "RESIDUOS PELIGROSOS".

Las baterías usadas de automotores, camiones y máquinas en general deberán ser devueltas en forma inmediata al proveedor de estos insumos al hacer el recambio. Cuando se realice una compra de baterías, se deberá pactar con el proveedor su cesión en caso de haber sido agotadas. Su manipuleo se realizará con la indumentaria apropiada y sujeto a los estándares de seguridad e higiene, y ambientales dispuestos en la normativa vigente (Decreto 320/994, Decreto 373/03, etc.).

Los residuos peligrosos deberán ser trasladados, debidamente acondicionados, a un predio designado por la empresa, donde el Encargado de Logística gestiona su disposición final a través de gestor autorizado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Original papel	Original digital	Página 16 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

EAG 3 – MANEJO DE COMBUSTIBLES

OBJETIVO

Definir procedimientos para el abastecimiento de combustible y mantenimiento de maquinarias, talleres o depósitos, de forma que eviten el derrame de hidrocarburos, u otras sustancias contaminantes, a los cauces de agua o al suelo.

RESPONSABILIDAD

Ingeniero Civil Director de Obra de la empresa y Capataz General

PROCEDIMIENTO

El depósito de combustibles cumplirá:

- a) Tener una base continua, impermeable y resistente estructural y químicamente a los combustibles.
- b) Contar con un cierre perimetral de al menos 1,80 metros de altura que impida el libre acceso de personas y animales.
- c) Estar techados y protegidos de condiciones ambientales tales como humedad, temperatura y radiación solar.
- d) Garantizar que se minimizará la volatilización, el arrastre o la lixiviación y en general cualquier otro mecanismo de contaminación del medio ambiente que pueda afectar a la población y el medio.
- e) Tener una capacidad de retención de escurrimientos o derrames no inferior al volumen del contenedor de mayor capacidad ni al 20% del volumen total de los contenedores almacenados.
- f) Contar con señalización de acuerdo con el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
- g) Estará lejos del tráfico activo, y protegido de posibles accidentes de vehículos.

Se incorporarán estructuras de contención de derrames que rodeen la zona de almacenamiento de combustibles. Se mantendrá en buen estado de funcionamiento la maquinaria, para evitar el derrame de lubricantes y combustibles que puedan afectar los suelos y cursos de agua.

Se contará con materiales absorbentes para la contención de potenciales derrames en las áreas aledañas al pañol, por ejemplo, en las zonas de carga y descarga.

En el depósito de combustible se debe respetar:

- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar ni realizar cualquier actividad que implique el uso de elementos o equipos capaces de provocar chispas, llamas abiertas o fuentes de ignición, tales como cerillas, mecheros, sopletes, etc., en los lugares donde se utilicen estos

Original papel	Original digital	Página 17 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CUENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

productos. Se mantendrá una distancia mínima de 5 metros a cualquiera de estos elementos o equipos peligrosos.

- Evitar el contacto con la piel, así como la impregnación de la ropa con estos productos.
- No reutilizar botellas de agua o contenedores de bebidas, rellenándolos con los productos en cuestión. Cuando sea necesario trasvasarlos desde su envase original a otro más pequeño, usar recipientes especiales para productos químicos y etiquetarlos adecuadamente, debiendo permanecer siempre bien cerrados.
- No acumular trapos impregnados en recintos cerrados y con poca ventilación, ya que pueden auto inflamarse.
- Evitar el contacto de estos productos con ácidos fuertes y agentes oxidantes.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

Todos los sitios y envases utilizados para envasar combustibles estarán adecuadamente señalizados, incluyendo los riesgos para su manejo. Las reglas previamente citadas deben aparecer en el sitio de acopio de combustible, con tamaño grande y legible para asegurar su cumplimiento. El acceso al sitio de acopio de combustibles tendrá acceso regulado, y se llevará a cabo un control de los volúmenes recibidos y utilizados en las diferentes operaciones de carga de combustibles.

Los tanques de almacenamiento deberán ser de materiales resistentes y estructura adecuada contando con sistema de contención.

- El material almacenado en una instalación contará con Hojas de Datos de seguridad del material en el área de almacenamiento, con el fin de brindar información sobre los riesgos del material.
- Se llevará una rutina de control del volumen almacenado, entradas y salidas de combustibles.
- Es necesaria una inspección de tanques por el Capataz o Encargado de Mantenimiento de la empresa, previo a su uso para almacenamiento de combustibles.
- En el mantenimiento de los tanques, todos los hallazgos que puedan resultar en derrames deben reportarse inmediatamente al Capataz General de la empresa. Deberá repararse inmediatamente para prevenir la ocurrencia de un evento de mayor importancia.
- Se debe aplicar el plan de contingencias en caso de ocurrencia de incendios o de vuelco accidental de combustibles.

Requisitos de la infraestructura:

- El suelo debe estar adecuadamente impermeabilizado

Original papel	Original digital	Página 18 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Zócalo perimetral para confinar posibles derrames, goteos o fugas
- Cámara para coleccionar eventuales derrames
- Carteles indicativos del uso específico del área
- Extintores en cantidad necesaria, bien ubicados y señalizados
- La instalación eléctrica se encontrará siempre en óptimas condiciones, contando con mantenimiento regular

Suministro de combustible a vehículos

Todo vehículo asignado a la obra, siempre que sea posible, se desplazará a cargar combustible al depósito centralizado del obrador.

Suministro de combustible al pontón

El pontón tiene un tanque de combustible de 8.000 litros.

El suministro de gas oíl se realiza con una manguera flexible de alta presión de $\frac{3}{4}$ " (19 mm) y 50 m de longitud.

El camión con 4.000 litros de gas oíl estaciona en la explanada frente al río, previa a la conexión se coloca una bandeja contenedora bajo la boca de acople a los efectos contener posibles derrames.

Con una bomba de 220V se extrae el combustible del camión y se bombea por la manguera colocada sobre las pasarelas flotantes, al tanque del pontón, que se posicionará a una distancia menor a 50 metros.

Las pasarelas flotantes son las mismas que se utilizan para el acceso de los operarios al pontón y también son utilizadas para el tendido de la tubería por la que se bombea el hormigón a los pilotes.

Las uniones de la manguera de succión y la manguera de bombeo están ajustadas a la entrada y salida de la bomba con abrazaderas metálicas.

Ante un eventual derrame de combustible y para evitar su propagación en el pontón se cuenta con mantas absorbentes de 240 gr y "socks" absorbentes de diámetro 7.6 cm y 2.40 m de largo.

Distribución a equipamiento en frente de obra

En caso de que no sea posible trasladar el equipo al obrador, el Capataz de la empresa deberá asegurarse que el responsable del suministro de combustible a pie de máquina cumpla por lo menos con los siguientes lineamientos:

- El suministro de combustible de los tanques a los equipos se realice mediante bidones, una bomba reloj o eléctrica de 12 volt.

Original papel	Original digital	Página 19 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CUIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Se utilizarán bandejas estancas para retener posibles derrames.

Original papel	Original digital	Página 20 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	



ADENDA PLAN DE GESTION AMBIENTAL (PGA)



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

MTOP

Versión 4

Emisión: 22/02/22

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

ANEXO I - PGA CANTERA

Original papel	Original digital	Página 21 de 21
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\CLIENTES CALIDAD\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\20220222 Adenda PGA.docx	



PLAN DE GESTION AMBIENTAL (PGAC) DE EXPLORACIÓN DE CANTERA



MTOP

Versión 1

Emisión: 21/10/21

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

MTOP

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN DE CANTERA (PGAC)

Obras de construcción del Nuevo Puente sobre el río Negro en conexión Ruta 43 y Camino a la Balsa

Original papel	Original digital	Página 1 de 5
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\Cientes Calidad\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\2021102PGA Cantera	



PLAN DE GESTION AMBIENTAL (PGAC) DE EXPLOTACIÓN DE CANTERA



MTOP

Versión 1

Emisión: 21/10/21

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Revisión N°	Fecha	Descripción
00	21/10/2021	Presentación inicial.

La ubicación de las canteras se encuentra en:

- el Padrón 15546, departamento de Tacuarembó. Se trata de una cantera que se enmarca en un proyecto vial específico donde el volumen de material a extraer es de a lo sumo 60.000 m³ en banco y que el plazo previsto de ejecución del proyecto es de 12 meses partiendo de un medio ya intervenido donde antes funcionara otra cantera para retiro de préstamo
- el Padrón 11339, departamento de Durazno. Al igual que la anterior Se trata de una cantera que se enmarca en un proyecto vial específico donde el volumen de material a extraer es de a lo sumo 50.000 m³ en banco y que el plazo previsto de ejecución del proyecto es de 12 meses

El Plan de Gestión Ambiental propuesto es el que se expone a continuación.

1) PGA fase construcción ("Fase de Implantación")

No se define fase de implantación para el proyecto.

2) PGA fase desarrollo.

Las canteras para explotar, en el departamento de Tacuarembó y Durazno, presentan un manto de la formación San Gregorio y serán explotadas en calidad tosca y piedra. El piso se mantendrá con pendiente al 0.1% para el drenaje por gravedad aprovechando el sistema de drenaje natural de ese sitio y construyendo los componentes necesarios (zanjas o canales y pileta de sedimentación distal). El material será arrancado y acopiado mediante retroexcavadora sobre ruedas. La carga sobre camiones se realizará directamente con el equipo de arranque.

Durante la operación se controlará el impacto sobre el **agua superficial** mediante una correcta gestión del sistema de drenaje pluvial de la cantera y sobre el **aire** mediante el riego de la caminería interna de la cantera, cuando el clima lo amerite.

2.1 Programa de Monitoreo

De las tareas citadas para esta fase se propone el siguiente plan de Monitoreo:

- Relevamiento planialtimétrico final
- Relevamiento fotográfico georreferenciado.
- Aporte de datos de producción a partir de las planillas de la empresa.

2.2 Programas de reducción de riesgos y gestión de contingencias

Para esta etapa los riesgos y contingencias se consideran acotados en virtud de las características de las tareas a desarrollar. No obstante, se enumeran los mismos y se plantea la correspondiente gestión de contingencias

Original papel	Original digital	Página 3 de 5
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\Cientes Calidad\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\2021102PGA Cantera	

Destape/Acondicionamiento

Esta tarea involucra el equipo de extracción y carga y su correspondiente operario. El mismo deberá acreditar su idoneidad para el desarrollo de la tarea. Por otra parte, el equipo deberá estar en condiciones aceptables de operación, dadas por la constatación periódica de un funcionamiento normal (motor, sistemas hidráulicos, sistemas de giro y traslación). Asimismo, deberá contar en todo momento con los sistemas de advertencia (lumínicos y sonoros) operativos.

Control de medidas de advertencia

Se controlará el alambrado perimetral que contenga el área a explotar, así como la portera que permite el ingreso o egreso hacia o desde el área de operaciones. La cartelería de advertencia se mantendrá en buenas condiciones.

No se permitirá el acceso a personas ajenas a la explotación en ninguna circunstancia y los operarios sólo podrán ingresar y permanecer durante el horario establecido de operación. Fuera de él, solo podrá permanecer personal de guardia o custodia que los titulares del proyecto dispongan. Todas las tareas se desarrollarán en horario diurno.

Extracción de útil y carga

Esta tarea involucra equipos de extracción con sus correspondientes operarios. Deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo de la tarea. Por otra parte, los equipos deberán estar en condiciones aceptables de operación, dadas por la constatación periódica de un funcionamiento normal (motor, sistemas hidráulicos, sistemas de giro y traslación). Los equipos deberán contar en todo momento con los sistemas de advertencia (lumínicos y sonoros) operativos.

A ello se suma que los camiones que transporten el material hacia sectores de caminería interna a construir y/o reparar deberán estar con todos sus sistemas en orden de marcha, así como conducidos por personal idóneo, debidamente acreditado.

Control de operaciones

Se asignará un operario que responderá directamente al encargado de la ejecución del proyecto, y que tendrá como cometido controlar las tareas de arranque, carga y transporte, así como el acondicionamiento de áreas inactivas y/o en recuperación, mediante una planilla en la cual constará el equipamiento empleado y el operario respectivo. Este operario dispondrá de medios de comunicación eficientes para solicitar asistencia en casos de accidentes laborales.

Original papel	Original digital	Página 4 de 5
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\Cientes Calidad\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\2021102PGA Canteras	

Cualquier operario que detecte un derrame de hidrocarburos deberá comunicarlo al capataz y se procederá a la remoción de la porción de suelo contaminada y su colocación en bolsas de plástico con identificación. Este material será gestionado siguiendo los criterios del PGA de José Chediack SAICA.

Control de medidas de advertencia

Se controlará el alambrado perimetral que contenga el área a explotar, así como la portera que permite el ingreso o egreso hacia o desde el área de operaciones. No se permitirá el acceso a personas ajenas a la explotación bajo ninguna circunstancia y los operarios sólo podrán ingresar y permanecer durante el horario establecido de operación. Fuera de él, solo podrá permanecer personal de guardia o custodia que los titulares del proyecto dispongan. Todas las tareas se desarrollarán en horario diurno.

2.3 Plan de gestión de residuos

Los residuos a generar durante esta fase son muy acotados tanto en volumen como en factor de riesgo, ya que los equipos asignados a la explotación serán mantenidos fuera del área del proyecto. Vale decir que sólo se generarán residuos por parte del personal presente, el cual será instruido para que viertan los mismos en depósitos apropiados debidamente emplazados e identificados, para su posterior conducción y descarga en el sistema de recolección con destino al vertedero de San Gregorio.

3) PGA fase abandono.

Las tareas concretas a desarrollarse una vez finalizada la extracción de las canteras son las siguientes:

- a) **Acondicionamiento preventivo.** Previo al abandono del área se verificará que se hayan suavizado los ángulos de los taludes sobre los que se haya operado, así como la redistribución del suelo orgánico destapado en primera instancia.
- b) **Limpieza del predio.** Sera removido del predio todos aquellos residuos o elementos extraños fruto de la explotación de la cantera. Todos los residuos serán llevados al sitio de disposición final municipal.

Cierre y Uso Final del Predio

El cierre de las canteras implicará la remoción de todos los equipamientos o infraestructura temporal que se haya establecido en el perímetro de la explotación. No existe un uso final previsto.

Original papel	Original digital	Página 5 de 5
Gestión SIG	\\192.168.1.4\compartido\publico\Cientes Calidad\Chediack\Puente Picada de Oribe\Enviro\2021102PGA Cantera	

ANEXO II



MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

721-20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
019/18

VR

D. 072

Montevideo, 13 FEB. 2020

VISTO: la gestión promovida por INCOCI S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m²;-----

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en informes de 25 de setiembre de 2019 y 13 de enero de 2020, informa que los titulares han cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011, aconseja otorgar el título minero Concesión para Explotar solicitada;-----

II) que INCOCI S.A. es la propietaria del padrón afectado;--

III) que el Director Nacional de Minería y Geología eleva estas actuaciones a efectos de que se otorgue el título minero Concesión para Explotar;-----

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar el título minero Concesión para Explotar a INCOCI S.A.;-----

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;-----

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 100, siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;-----

//

05-155

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

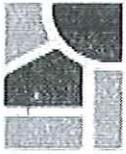
1º.- Otórgase por el plazo de 20 (veinte) años a INCOCI S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m².-----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.-----

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

ES


Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/020121

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1969/2019

Montevideo, - 5 DIC. 2019

VISTO: la solicitud de Autorización Ambiental Previa realizada por Incoci S.A., respecto de su proyecto de extracción de tosca, piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores (Exp. 2018/14000/020121);

RESULTANDO: I) que el referido proyecto, comunicado el 26 de junio de 2018, fue clasificado en la categoría "B" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005), expidiéndose el certificado de clasificación ambiental el 3 de setiembre de 2018 (Exp. 2018/14000/010537);

II) que el 26 de noviembre de 2018 fue presentada la solicitud de Autorización Ambiental Previa, acompañando los documentos de proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente;

III) que personal del Área Evaluación de Impacto Ambiental realizó una inspección al padrón referido el 4 de febrero de 2019, en la que se relevó el área proyectada para la cantera;

IV) que durante la tramitación del presente expediente, la División de Evaluación de Impacto Ambiental realizó una solicitud de información complementaria el 14 de febrero de 2019, la cual fue contestada por la interesada el 15 de marzo del mismo año;

V) que el Informe Ambiental Resumen fue puesto de manifiesto por el plazo reglamentario, mediante publicaciones que se realizaron en el Diario Oficial y en "La Diaria", de 10 de junio de 2019 y en el semanario "Pueblo", de 12 de junio de 2019, sin que compareciera ningún interesado;

VI) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 17 de setiembre de 2019, se sugiere conceder la Autorización Ambiental Previa solicitada, así como Autorización Ambiental de Operación, sujetas a las condiciones que se expresan al amparado del inciso 4º del artículo 17 del Reglamento de EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, concediéndose la Autorización Ambiental Previa, sujeta a las condiciones que se dirán, ya que el proyecto en sus distintas etapas, no presentará impactos ambientales negativos residuales que puedan ser considerados inadmisibles;

II) que asimismo habrá de concederse Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 y por el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Incoci S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el Nº 21.221175.0014, para su proyecto de extracción de tosca,



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Toda modificación al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su análisis y eventual aprobación previa.

b) De constatare impactos ambientales no previstos originalmente, se deberán establecer medidas de mitigación y presentarlas ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su aprobación.

c) La titular contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.

d) La titular deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha de inicio de la ejecución del proyecto.

e) Se deberá colocar cartelería que señale la presencia de la mina, indicando el titular y el número de la presente resolución.

f) La titular deberá informar a la escuela rural N° 5 y a los pobladores de las zonas más cercanas al proyecto la fecha y hora de los eventos de voladura, con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, debiéndose guardar el registro de las comunicaciones.

g) Deberá incorporarse al plan de monitoreo, un punto de muestreo del efluente a la salida de la unidad de sedimentación

en el cual se analice, con una frecuencia semestral, los parámetros de pH, turbidez, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas.-

h) Deberá implementarse un sistema que permita a los pobladores locales señalar sus molestias o inquietudes, para lo que deberá colocarse un cartel a la entrada del predio, informando sobre la existencia de tal posibilidad y los medios disponibles para presentar las quejas y los reclamos que pudieren tener. La interesada deberá contar con formularios, en los que se detalle el reclamo, junto con la fecha de su recepción y la fecha y hora del evento, debiendo asimismo realizar una evaluación de los reclamos presentados y de las medidas que pudieren ser necesarias. La empresa deberá llevar un registro de las quejas y reclamos recibidos, junto con su análisis y el detalle de las medidas de gestión adoptadas.

i) Todos los registros generados por las actividades de monitoreo en la fase operativa del proyecto, junto con la documentación entregada por los gestores de los residuos Categoría I, deberán estar a disposición de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el predio donde se desarrollará el proyecto.

j) La interesada deberá presentar al Área Control y Desempeño Ambiental, junto con la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento, que incluya los monitoreos realizados con frecuencia anual y, como mínimo, la siguiente información correspondiente a cada año de operación del proyecto:

- i. Resultados de los análisis del plan de monitoreo y su evaluación.
- ii. Registros fotográficos del estado de la laguna de sedimentación y de la canalización de los pluviales hacia la misma.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

iii. Documentación probatoria de la gestión de los residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013, mediante gestores autorizados.

iv. Registros de las comunicaciones a la escuela rural y a los vecinos, así como de las eventuales quejas y reclamos, junto con las medidas de gestión adoptadas.

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, previniéndose que con suficiente antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar su renovación a los efectos de poder continuar operando el proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

4º. -Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Flores.-

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCION DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCION" VIGENTES, AL SR./SRA. JUAN CARLOS SALLABERRY - RUT 190088800018 (Rep. SALLABERRY, Juan Carlos, C.I. 4.030.967-8) según expediente N° 2018/10/4/1262 , y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de TACUAREMBÓ

Fracción de la zona de dominio público del álveo del RÍO NEGRO, aproximadamente entre 1.000 y 1.500 mts. aguas abajo del límite sur del padrón 16519 y con frente al padrón N° 16517 de la 10ª Sección Catastral.-

MATERIAL: AREÑA

3) AUTORIZACION INICIAL:	1.200 (MIL DOSCIENTOS) m³
---------------------------------	---

4) PLAZO: 01/10/21 - 31/12/21

5) DERECHOS: \$ 30,70 (PESOS URUGUAYOS TREINTA CON SETENTA CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 36.840,00

6) FORMA DE EXTRACCION: MECÁNICA

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 1.200

2ª. _____ m³

3ª. _____ m³

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE/21: m³ 1.200

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

Ing. ARIEL RODRIGUEZ
GERENTE HIDRAULICO

Ing. Agrim. SERGIO K. CALFANI



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL SR./SRA. SALLABERRY, Juan Carlos C.I.: 4.030.967-8, según expediente N° 2014/4/2/1259 y detalle siguiente:

1) UBICACIÓN DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de TACUAREMBO

Fracción de la zona de dominio público del álveo del RIO NEGRO, frente al padrón N° 15676 de la 10ª Sección Catastral.-

2) MATERIAL: ARENA

3) AUTORIZACIÓN INICIAL : 600 (SEISCIENTOS) m³

4) PLAZO: 01/10/21 - 31/12/21

5) DERECHOS: \$ 30,70 (PESOS URUGUAYOS TREINTA CON SETENTA CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 18.420,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: MECÁNICA

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 600

2ª. _____

3ª. _____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE/21: m³ 600

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

Ing. ARIEL RODRIGUEZ
GERENTE HIDRAULICO

Ing. Agrím. SERGIO K. CALFANI



Ministerio
de Ambiente

77

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/002848
R.M. 518/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno (Exp. 2021/14000/002848);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 29 de abril de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 11 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 24 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 25 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

2º. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

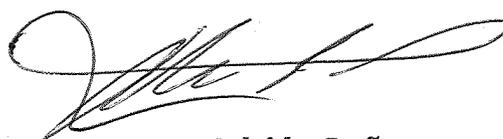


- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, y el volumen de material extraído, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afectada de 4,5 ha. (cuatro hectáreas, cinco mil metros).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Durazno. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adrián Peña', with a large, stylized flourish at the end.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra "Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales

pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.-----

2º.- Autorízase a la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a realizar la extracción de 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra, en un área de explotación de 5 ha 7.000 m² (cinco hectáreas siete mil metros cuadrados), para la realización de la obra “Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.-----

Juan P. S.
José María

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Ambiente

61

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/003096
R.M. 519/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó (Exp. 2021/14000/003096);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 10 de mayo de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 24 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 26 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 27 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8° del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para



iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, el volumen de material extraído y el área afectada, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra tri-

turada, 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca, medidos en banco, y una superficie total afectada de 11 ha. (once hectáreas).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Tacuarembó. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente

0503



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

2021-10-3-0001287

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra: "Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday.-----

2°.- Autorízase a la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a la extracción de 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra en un área de explotación de 11 ha (once hectáreas) para la realización de la obra: “Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada firma, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.-----



LACALLE POU LUIS

ANEXO III

**REGISTRO LIMPIEZA BAÑOS,
BAÑOS QUÍMICOS Y FOSA
SEPTICA**

Baño Hombres

LIMPIEZA DIARIA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR. PROTOCOLO COVID-19 (baños)

DIA	FECHA	MAÑANA	TARDE	OPERARIO RESPONSABLE	FIRMA	CONTROL	FIRMA
	Viernes 28/10/19	/		honnora Ouedo	honnora Ouedo		
	Jueves 30/10/19	/		u	honnora Ouedo		
	Viernes 01/10	/		u	honnora Ouedo		
	Lunes 04/10	/		u	honnora Ouedo		
	Martes 05/10	/		u	honnora Ouedo		
	Miércoles 06/10	/		u	honnora Ouedo		
	Jueves 07/10	/		u	honnora Ouedo		
	Viernes 08/10	/		u	honnora Ouedo		
	Lunes 11/10	/		u	honnora Ouedo		
	Martes 12/10	/		u	honnora Ouedo		
	Miércoles 13/10	/		u	honnora Ouedo		
	Jueves 14/10	/		u	honnora Ouedo		
	Viernes 15/10	/		u	honnora Ouedo		
	NOTES		PERIODO				
	Martes 19/10			u	honnora Ouedo		
	Miércoles 20/10			u	honnora Ouedo		
	Jueves 21/10			u	honnora Ouedo		
	Viernes 22/10			u	honnora Ouedo		
	Lunes 25/10			u	honnora Ouedo		
	Martes 26/10			u	honnora Ouedo		
	Miércoles 27/10			u	honnora Ouedo		
	Jueves 28/10			u	honnora Ouedo		
	Viernes 29/10			u	honnora Ouedo		
	Lunes 01/11			u	honnora Ouedo		
	Martes 02/11			u	honnora Ouedo		
	Miércoles 03/11			u	honnora Ouedo		

SI = SE LIMPIO

NO = NO SE LIMPIO (DETALLAR MOTIVO)

OBSERVACIONES:



Baño Hombres

LIMPIEZA DIARIA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR. PROTOCOLO COVID-19 (baños)

DIA	FECHA	MAÑANA	TARDE	OPERARIO RESPONSABLE	FIRMA	CONTROL	FIRMA
	Martes 29/10	/		Forma Ordo	Forma Ordo		
	Martes 30/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 31/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 01/10	/		"	Forma Ordo		
	Martes 05/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 06/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 07/10	/		"	Forma Ordo		
	Martes 08/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 11/10	/		"	Forma Ordo		
	Martes 12/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 13/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 14/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 15/10	/		"	Forma Ordo		
			Feriado				
	Martes 19/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 20/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 21/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 22/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 25/10	/		"	Forma Ordo		
	Martes 26/10	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 27/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 28/10	/		"	Forma Ordo		
	Martes 29/10	/		"	Forma Ordo		
	Jueves 01/11	/		"	Forma Ordo		
	Martes 02/11	/		"	Forma Ordo		
	Miércoles 03/11	/		"	Forma Ordo		

SI = SE LIMPIO

NO = NO SE LIMPIO (DETALLAR MOTIVO)

OBSERVACIONES:



LIMPIEZA DIARIA BABOSHOMBERES - PROTOCOLO COVID-19



DIA	FECHA	MAÑANA	TARDE	OPERARIO RESPONSABLE	FIRMA	CONTROL	FIRMA
Jueves	04/11/11	/		Romina Quieto	Romina Quieto		
Viernes	05/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	06/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	07/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	08/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	09/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	10/11	/		"	Romina Quieto		
Jueves	11/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	12/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	13/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	14/11	/		"	Romina Quieto		
Jueves	15/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	16/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	17/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	18/11	/		"	Romina Quieto		
Jueves	19/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	20/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	21/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	22/11	/		"	Romina Quieto		
Jueves	23/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	24/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	25/11	/		"	Romina Quieto		
Domingo	26/11	/		"	Romina Quieto		
Jueves	29/11	/		"	Romina Quieto		
Viernes	30/11	/		"	Romina Quieto		
Sabes	01/12	/		"	Romina Quieto		
Domingo	02/12	/		"	Romina Quieto		
Viernes	03/12	/		"	Romina Quieto		
Sabes	06/12	/		"	Romina Quieto		
Domingo	07/12	/		"	Romina Quieto		
Viernes	08/12	/		"	Romina Quieto		
Sabes	09/12	/		"	Romina Quieto		

SI = SE LIMPIO

NO = NO SE LIMPIO (DETALLAR MOTIVO)

OBSERVACIONES:

LIMPIEZA DIARIA DE COMEDORES - PROTOCOLO COVID-19



DIA	FECHA	MAÑANA	TARDE	OPERARIO RESPONSABLE	FIRMA	CONTROL	FIRMA
Jueves	04/11/21	/		Romina Ojeda	Romina Ojeda		
Viernes	05/11	/		u	Romina Ojeda		
Lunes	08/11	/		u	Romina Ojeda		
Martes	09/11	/		u	Romina Ojeda		
Miércoles	10/11	/		u	Romina Ojeda		
Jueves	11/11	/		u	Romina Ojeda		
Viernes	12/11	/		u	Romina Ojeda		
Lunes	15/11	/		u	Romina Ojeda		
Martes	16/11	/		u	Romina Ojeda		
Miércoles	17/11	/		u	Romina Ojeda		
Jueves	18/11	/		u	Romina Ojeda		
Viernes	19/11	/		u	Romina Ojeda		
Lunes	22/11	/		u	Romina Ojeda		
Martes	23/11	/		u	Romina Ojeda		
Miércoles	24/11	/		u	Romina Ojeda		
Jueves	25/11	/		u	Romina Ojeda		
Viernes	26/11	/		u	Romina Ojeda		
Lunes	29/11	/		u	Romina Ojeda		
Martes	30/11	/		u	Romina Ojeda		
Miércoles	01/12	/		u	Romina Ojeda		
Jueves	02/12	/		u	Romina Ojeda		
Viernes	03/12	/		u	Romina Ojeda		
Lunes	04/12	/		u	Romina Ojeda		
Martes	05/12	/		u	Romina Ojeda		
Miércoles	06/12	/		u	Romina Ojeda		
Jueves	07/12	/		u	Romina Ojeda		

SI = SE LIMPIO

NO = NO SE LIMPIO (DETALLAR MOTIVO)

OBSERVACIONES:

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO 105025

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
01	10	21

Señor/a: Phedick C.I. Nº _____

en representación de: _____
 con domicilio en: Balsa Pirodo de ORIBE.
 Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA: <u>12:30</u>	<u>4</u>	<u>1046 266 534 274</u>		
SALIDA: <u>13:10</u>				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: 1000 ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO: 122



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210481199 - 5/2021
 REMITO - A 103.101- 107.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 27/05/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: [Signature]

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

SERVICIO 104872

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
06	10	21

bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

Señor/a: Chediack C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Balsa Picado de ORIBO

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
			1	2	3	4
LLEGADA <u>09:30</u>	<u>1</u>	BAÑO QUIMICO	<u>775</u>			
SALIDA <u>09:46</u>		BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO:		DUCHA				
<u>22</u>		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 2 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: 0000 ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 0000 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
722

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210481199 - 5/2021
 REMITO - A 103.101- 107.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 27/05/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: Estadística

C.I.: 446762-5

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO

SERVICIO 104873

DÍA	MES	AÑO
06	10	20

Señor/a: Chediack C.I. N° _____

en representación de: _____
 con domicilio en: Balsa Picada de ORIBE
 Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>10:20</u>	<u>4</u>	<u>274 1046 266 51W</u>		
SALIDA <u>10:50</u>				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: 1000 ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO:
722



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210481199 - 5/2021
 REMITO - A 103.101- 107.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 27/05/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 966665

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO 104884

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
08	10	21

Señor/a: Chediack C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Balsa Picada de oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:					
LLEGADA <u>19:40</u>	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO	<u>279</u>	<u>715</u>	<u>704</u>	<u>266</u>	<u>534</u>	
SALIDA <u>15:20</u>		BAÑO A LA RED						
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA						
		BOLETERIA						
		CABINA VIGILANCIA						

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 70 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: 70 ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: Be

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210481199 - 5/2021
 REMITO - A 103.101- 107.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 27/05/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 3276886-2

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqumicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO 104893

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
13	10	21

Señor/a: Chedlack C.I. N° _____
 en representación de: _____
 con domicilio en: Balsa Pirodo de Chibe
 Dirección de entrega: _____
 Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <input type="text"/>	5	534 719 706 366 274		
SALIDA <input type="text"/>				
VEHÍCULO:				
<u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 20 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO: 722



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210481199 - 5/2021
 REMITO - A 103.101-107.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 27/05/2023

ACEPTO CONDICIONES DE USO

DI CHEDLACK

FIRMA: José J. Chedlack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ

ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO

NO SERVICIO **109003**

DÍA	MES	AÑO
19	10	21

Señor/a: Mediara C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Balsa Pirada de Oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO**

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>12:40</u>	<u>5</u>	<u>1006 366 715 534 214</u>		
SALIDA <u>13:25</u>				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 70 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO: 722



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101-111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 44167625

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - Via 2 Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO Nº 109020

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
22	10	21

Señor/a: _____ C.I. Nº _____
 en representación de: 2Mediack
 con domicilio en: Picada de Oribe y Ruta 93 Km 50
 Dirección de entrega: _____
 Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA 17 ⁵⁰	5	534 266 1046 274 715		
SALIDA 19 ⁰⁰				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 25

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

IT CHEDIACK

FORMA: José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY

ACLAR: GABRIELA REINAFFÉ

C.I.: **ADM. DE OBRA**

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION **NO** **SERVICIO** **109011**

RETIRO **CAMBIO**

DÍA	MES	AÑO
20	10	22

Señor/a: _____ C.I. Nº _____
 en representación de: CHEDIACK
 con domicilio en: Ruta 43 y Picada de Arce
 Dirección de entrega: _____
 Remitimos a Ud(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO**

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>15⁰⁰</u>	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO	<u>10946715</u>	<u>366</u>	<u>534</u>	<u>274</u>
SALIDA <u>17³⁰</u>		BAÑO A LA RED				
VEHICULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 25

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

CHEDIACK

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ
ADM. DE OBRA

ACLARACION: _____
 C.I.: _____

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

NO **109029**
 SERVICIO

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
27	10	22

Señor/a: _____ C.I. Nº _____

en representación de: CHediaEK

con domicilio en: 2a Paloma

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO**

		UNIDAD (ES) NUMEROS:					
HORARIO:	CANTIDAD	BAÑO QUIMICO	584	715	1046	266	274
LLEGADA <u>17:15</u>	<u>5</u>	BAÑO A LA RED					
SALIDA <u>16:30</u>		DUCHA					
VEHÍCULO:		BOLETERIA					
<u>22</u>		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 99 25

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: _____

C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022 100
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO **NO** 109037

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
29	10	2021

Señor/a: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: ENT. LA BALSA KM 92.500 RUTA 43

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
HORARIO: LLEGADA <u>09.45</u> SALIDA <u>11.05</u> VEHÍCULO: <u>22</u>	CANTIDAD				
	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO	<u>1046</u>	<u>766</u>	<u>715</u>
		BAÑO A LA RED	<u>534</u>	<u>274</u>	
		DUCHA			
		BOLETERIA			
		CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC quimicos <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:	<u>10</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<u>5</u>	LITROS

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLAARACIÓN: Jose LWA -

C.I.: 9116-7625-

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

NO **SERVICIO** 109211

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
03	11	2021

Señor/a: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: ENTRADA LA BALSA RUTA 43

Dirección de entrega: KM 52.500

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>11.20</u>	<u>5</u>	<u>274 1046 766 715 534</u>		
SALIDA <u>12.35</u>				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC quimicos <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:	<u>10</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<u>5</u>	LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO: 99



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES **CHEDIACK**

FIRMA José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIELA REINAFÉ
 ACLARACIÓN: **ADM. DE OBRA**
 C.I.: _____

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - 3 Via Color COPIA ARCHIVO

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

NO **109219**
 SERVICIO

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
03	11	22

Señor/a: _____ C.I. N° _____

en representación de: Chediack

con domicilio en: Picada de oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:
 LLEGADA 15³⁰
 SALIDA 16²⁰
 VEHÍCULO:
22

CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
<u>5</u>	BAÑO QUIMICO <u>715 534 266 1046 079</u>
	BAÑO A LA RED
	DUCHA
	BOLETERIA
	CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>25</u>		
-----------	--	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

CHEDIACK

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIONES: GABRIEL A. REINAFÉ

ADM. DE OBRA

C.I.: _____

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO **NO** 109222

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
10	11	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: ENTRADA LA BALSA RUTA 43

Dirección de entrega: KM 52.500

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>10.20</u>	<u>5</u>	<u>274 1046 266 715 534</u>		
SALIDA <u>11.25</u>				
VEHICULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO: 99



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101-111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 4467625

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

NO 109233

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
12	11	2021

Señor/a: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: ENTRADA LA BALSA RUTA 43

Dirección de entrega: KM 52.500

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>07.35</u>	<u>5</u>	<u>274 266 104 715 534</u>		
SALIDA <u>08.30</u>				
VEHÍCULO: <u>22</u>				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC quimicos <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>10</u> ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/> ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>5</u> LITROS	

OBSERVACIONES: _____

NUMERO DE FUNCIONARIO:
99



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

[Handwritten signature]
1110762-5
Fler live.

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

RUT 02 022157 0017

REMITO Serie A

INSTALACION SERVICIO Nº 110902

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
17	11	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: ROTA 43 KM 52.500

Dirección de entrega: ENTRADA LA BALSA

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			274	1046	715	266	534
LLEGADA <u>07.50</u>	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO					
SALIDA <u>09.00</u>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC quimicos <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>10</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>5</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
99

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO **II CHEDIACK**
 FIRMA: José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ
 ACLARACION: ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO **Nº** 110907

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
19	12	22

Señor/a: _____ C.I. Nº _____

en representación de: CHEDIAEK

con domicilio en: Ruta 43 y Picada de oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:					
LLEGADA	8 ³⁰	5	534	Z66	1046	715	27A	
SALIDA	9 ³⁰							
VEHICULO:	22							
		BAÑO QUIMICO						
		BAÑO A LA RED						
		DUCHA						
		BOLETERIA						
		CABINA VIGILANCIA						

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC quimicos	<input type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:		10	ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA:			ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:		5	LITROS	

NUMERO DE FUNCIONARIO:
 09 25

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
II CHEDIAEK
 FIRMA: José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY
 ACLARACION: **GABRIEL A. REINAFFÉ**
ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

SERVICIO

Nº 110919

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
24	11	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: RU TA 43 KM 52.500

Dirección de entrega: ENTRADA LA BALSA

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

274	1046	715	266	534	

HORARIO:

CANTIDAD

5

BAÑO QUIMICO

LLEGADA

07.20

BAÑO A LA RED

SALIDA

08.25

DUCHA

VEHÍCULO:

22

BOLETERIA

CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO:

10

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

5

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

99

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021

REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CON:

J. CHEDIACK

José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

FIRMA:

GABRIEL A. REINATE

ACLARACIÓN:

ADM. DE OBRA

C.I.: _____

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

NO 110935

INSTALACION SERVICIO
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
26	11	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____
 con domicilio en: ROTA 43 KM 52.500

Dirección de entrega: ENTRADA LA Balsa

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			BAÑO QUIMICO	BAÑO A LA RED
LLEGADA <u>07.40</u>	<u>5</u>	<u>274 1046 715 266 534</u>		
SALIDA _____	_____	_____		
VEHÍCULO: <u>22</u>	_____	_____		

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: _____ ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 144 99

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

II CHEDIACK

FIRMA: José J. Chediack S.A.I.C.A. SUC. URUGUAY

ACLARACIÓN: GABRIEL A. REINAFÉ
ADM. DE OBRA

C.I.: _____

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

INSTALACION SERVICIO **Nº** 110942

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
01	12	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: RUJA 43 KM 52.500

Dirección de entrega: ENTRA. LA BALSA

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		UNIDAD (ES) NUMEROS:					
HORARIO:	CANTIDAD	BAÑO QUIMICO	274	715	1046	266	534
LLEGADA <u>10.20</u>		BAÑO A LA RED					
SALIDA <u>11.45</u>		DUCHA					
VEHÍCULO:		BOLETERIA					
<u>22</u>		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 99

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

CHEDIACK

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqquimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO **NO** 110712

RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
03	12	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: ROTA 43 KM 52.500

Dirección de entrega: ENTRADA LA BALSA

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:	UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			274	715	1046	266	534
LLEGADA <u>15.20</u>	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO					
SALIDA <u>16.40</u>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 99

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
 REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 20/08/2023

ACEPTO **D. CHEDIACK**

FIRMA **J. Chediack s.a.i.c.a. SUC. URUGUAY**

GABRIEL A. REINATE

ACLARACIÓN **ADM. DE OBRA**

C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
Cel: 099 590 782
bquimicos@hotmail.com
www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO **NU** 110728

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
8	12	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Ruta 43 Km 52.500

Dirección de entrega: ENTRADA LA BALSA

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
LLEGADA <u>12:40</u>	<u>5</u>	BAÑO QUIMICO	<u>266</u>	<u>415</u>	<u>1046</u>	<u>534</u>	<u>244</u>
SALIDA <u>14:20</u>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: [Signature]

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 00 ..
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
Cel: 099 590 782
bquimicos@hotmail.com
www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

Nº 110736

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
10	12	2021

Señor/a: JOSE CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Ruta 43 Km 52.500

Dirección de entrega: Entredo a lo Bolso

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS
5	BAÑO QUIMICO	766 415 1046 534 244
	BAÑO A LA RED	
	DUCHA	
	BOLETERIA	
	CABINA VIGILANCIA	

HORARIO:

LLEGADA 12:20

SALIDA

VEHÍCULO:

22

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE

AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO:

10

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

5

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021

REMITO - A 107.101- 111.100 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **II CHEDIACK**
José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFE**

ADM. DE OBRA

C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos
José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28
Cel: 099 590 782
bquimicos@hotmail.com
www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO

Nº 110749
SERVICIO

DÍA	MES	AÑO
15	12	2021

Señor/a: Chediack C.I. Nº _____
 en representación de: Rute 43 Km 52.500
 con domicilio en: Entrada a la bolsa
 Dirección de entrega: _____
 Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

		UNIDAD (ES) NUMEROS:					
HORARIO:	CANTIDAD	BAÑO QUIMIÇO	266	125	109	534	244
LLEGADA 12:26		BAÑO A LA RED					
SALIDA		DUCHA					
VEHÍCULO: 22		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021
REMITO - A 107.101-111.100 x 3 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **II CHEDIACK**
José J. Chediack S.R.L. a Suc. URUGUAY
ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
ADM. DE OBRA
C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Nº 110647

Alquiler de Baños Químicos
José Belloni 5851 - Montevideo

INSTALACION

SERVICIO

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
17	12	2021

Señor/a: Chedieck C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Ruta 43 Km 52.200

Dirección de entrega: Entrada a la bolsa

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

CANTIDAD

5

BAÑO QUIMICO

266	17	10	534	214	

HORARIO:

LLEGADA 13:26

BAÑO A LA RED

SALIDA _____

DUCHA

VEHÍCULO:

92

BOLETERIA

CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC quimicos

PAPEL HIGIÉNICO:

10

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

5

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83210764379 - 8/2021

REMITO - A 107.101 - 111.100 x 3 VIAS

IMPRESA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 20/08/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

[Firma]

ACLARACIÓN:

Juan de León

C.I.:

AC LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

Químicos

RUT 02 022157 0017
REMITO Serie A

Nº 113611

Alquiler de Baños Químicos
 José Belloni 5851 - Montevideo
 Tel: 2294 11 28
 Cel: 099 590 782
 bqimicos@hotmail.com
 www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
22	11	2021

Señor/a: CHEDIACK C.I. Nº _____
 en representación de: _____
 con domicilio en: Ruta 43 Km 58.200
 Dirección de entrega: _____
 Remitimos a Ud(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO**

		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
HORARIO:	SANTIDAD	BAÑO QUIMICO	266	115	534	1091244
LLEGADA <u>13:15</u>		BAÑO A LA RED				
SALIDA <input type="checkbox"/>		DUCHA				
VEHÍCULO:		BOLETERIA				
<u>22</u>		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC químicos

PAPEL HIGIÉNICO: 10 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83211075062 - 11/2021
 REMITO - A 111.501- 115.500 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 22/11/2023

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: [Signature]

C.I.: 1949.516-0

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente: JOSE J.CHEDIACK

Hora: 14:34:24
Fecha: 04/10/2021
Recibo: 224082
Fecha valor: 04/10/2021
C. D. 3

USUARIO: 3180618-0

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

145,00
4,35
0,65

TOTAL

150,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

Próximo vencimiento:

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente: JOSE J.CHEDIACK

Hora: 15:40:55
Fecha: 05/10/2021
Recibo: 224815
Fecha valor: 05/10/2021
C. D. 3

USUARIO: 3180618-0

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

580,00
17,40
-2,40

TOTAL

595,00

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente: JOSE J.CHEDIACK

Hora: 14:16:30
Fecha: 20/10/2021
Recibo: 229316
Fecha valor: 20/10/2021
C. D. 3

USUARIO: 3180618-0

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

435,00
13,05
1,95

TOTAL

450,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

Próximo vencimiento:

3 POZOS

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS

Contribuyente:

USUARIO: 2517336-3

Hora: 16:06:03
Fecha: 08/11/2021
Recibo: 234953
Fecha valor: 08/11/2021
C. D. 3

Servicio Barom,trico Particula	435,00
TIMBRES Y VALORADO	13,05
REDONDEO	1,95

TOTAL

450,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

Próximo vencimiento:

CHEDIACK 217429260013

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente: JOSE J.CHEDIACK

Hora: 13:45:14
Fecha: 23/11/2021
Recibo: 239178
Fecha valor: 23/11/2021
C. D. 3

USUARIO: 2517336-3

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

145,00
4,35
0,65

TOTAL

150,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

Próximo vencimiento:

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

Intendencia Departamental de

TACUAREMBÓ

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

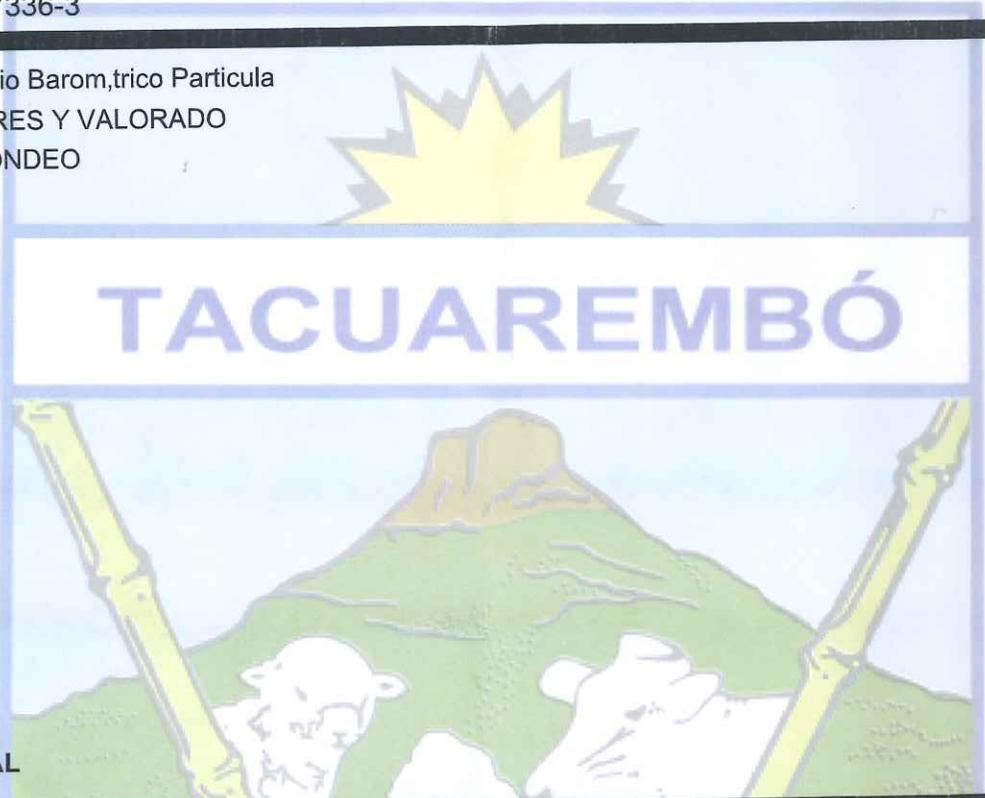
Contribuyente:

Hora: 10:43:33
Fecha: 20/12/2021
Recibo: 249053
Fecha valor: 20/12/2021
C. D. 3

USUARIO: 2517336-3

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

290,00
8,70
1,30



TACUAREMBÓ

TOTAL

300,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

**REGISTRO RETIRO Y
GESTIÓN DE RESIDUOS
ESPECIALES Y PELIGROSOS**

ECOGESTIONES OLECAR SA



Rut 213 590 820 014

Darío Silva N° 857 – Melo – Cerro Largo
Tel/fax: 46428100

GUIA DE TRANSPORTE

N° de Guía: 8982

Chofer:	Lázaro Ramos
C.I. :	5.111.614-1
Firma:	

Matricula:
EMC 0718

ORIGEN:

Razón Social:	Teyma Gestión Ambiental S.A.	Rut:	214 091 510 018
Lugar de la carga:	Obra UPM2 – San Gregorio – Tacuarembó		
Fecha:	10 / 12 / 2021	Hora:	09:00

Responsable de: Entrega y Verificación

Firma* :	
Aclaración:	LAZARO
C.I. :	5111614-1

Recipientes Depositados	Recipientes Recolectados
No Corresponde	No Corresponde

Medicamentos / Categoría	Presentación / Descripción	Cantidad	Observaciones
No Corresponde			
Solventes	Presentación	Cantidad L	Observaciones
No Corresponde			
Otros	Presentación / Descripción	Cantidad Kg/L/u	Observaciones
Aceites, lubricantes usados	5 tarrinas de 200 L	1000 L	Lote0026
Absorbentes, materiales de filtración (NO incluidos los filtros de aceite especificados en categoría 99 03), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	10 tarrinas de 200 L	2000 L	

*Declaro y firmo que los medicamentos que entrego, NO SON del tipo Oncológico o Citostático. No se incluyen aerosoles.

DESTINO:

Razón Social:	Olecar S.A.	Rut:	213 590 820 014
Lugar de descarga:	Planta Olecar S.A. - Melo		
Fecha:	10 / 12 / 2021	Hora:	20:00

Responsable de: Recepción y Verificación

Firma:	
Aclaración:	
C.I. :	6.458.757-1

CHEDIACK
José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY
CÉSAR V. REINAFÉ
ADM. DE OBRA

TEYMA GESTION AMBIENTAL

Código CRSIA

Gestión de Residuos: Peligrosos/Especiales

Nº 0169

1- Solicitante

Ficha de Datos Resumida

Fecha

Lugar dónde se encuentra

CHEDIACK SAN GREGORIO (10 familias 2000H)

Descripción del residuo

Absorbentes, material de filtración.

Chofer

Nº Móvil

Hora Levante

Inspección

Firma Conformidad _____

2- Patio

Hora Ingreso a Patio

Inspección

Retira gestor Olejar

Lugar de almacenamiento

Observaciones

Peso a confirmar en balanza Olejar

Firma Chofer _____

Firma Capataz _____

Firma Ingreso Patio _____

3- Salida de Zona Franca

Fecha Salida

Hora Salida

Sello Aduana

4- Transporte a Acondicionamiento

Chofer

Nº Móvil

Hora Levante

Hora Llegada

5- Acondicionamiento

Firma Ingreso acondicionamiento _____

Firma Capataz _____

IMP. DANILO FERREIRA - DEL 0001 AL 0250 X 5 - 06-2020

Anexo 3 PG.21.04 Rev. A4

Via 1 - Solicitante / Via 2 - Salida ZF / Via 3 - Transporte / Via 4 - Acondicionamiento / Via 5 - Archivo

CHEDIACK

José J. Chédlack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY

CÉSAR V. REINAFÉ

ADM. DE OBRA

TEYMA GESTION AMBIENTAL

Código CRSIA

990304

Gestión de Residuos: Peligrosos/Especiales

Nº 0170

1- Solicitante

Ficha de Datos Resumida

Fecha

10/12/21

Lugar dónde se encuentra

Chedrack San Gregorio (5 terminas 1000lt).

Descripción del residuo

Aceites, lubricantes usados

Chofer

Nº Móvil

Hora Levante

Inspección

5 Terminas

Firma Conformidad

2- Patio

Hora Ingreso a Patio

Inspección

Repra Gestor Olear

Lugar de almacenamiento

Observaciones

Yeso estimado día del retiro (1000lt).

Firma Chofer

Firma Capataz

Firma Ingreso Patio

3- Salida de Zona Franca

Fecha Salida

Hora Salida

Sello Aduana

4- Transporte a Acondicionamiento

Chofer

Nº Móvil

Hora Levante

Hora Llegada

5- Acondicionamiento

Firma Ingreso acondicionamiento

Firma Capataz

IMP. DANILO FERREIRA - DEL 0001 AL 0250 X 5 - 05-2020

Anexo 3 PG.21.04 Rev. A4

Vía 1 - Solicitante / Vía 2 - Salida ZF / Vía 3 - Transporte / Vía 4 - Acondicionamiento / Vía 5 - Archivo

II CHEDIACK

José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

CÉSAR V. REINAFÉ

ADM. DE OBRA

**REGISTRO
MANTENIMIENTO DE
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

OBRA												M.C																		
EQUIPO												3																		
CODIGO												06-3970																		
SUC URU Picada Oribe																														
LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS												FILTROS POR COMPARTIMIENTOS																		
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	A			B			C			D			DM			LTS	A	B	C	DM	CM	AR	REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO											
23/08/2021	202782	484	52	17547																						150000	174644	20/11/2020	181589	
28/08/2021	203211	429	34	17581																						10000	0	09/06/2021	194900	
09/09/2021	203667	456	50	17631																						20000	0	15/09/2021	203667	
11/09/2021	203838	171	20	17651																										
14/09/2021	204241	403	40	17691																										
15/09/2021	203667				L73161 Ac. Rimula R6 LM 10W40	8																				30000	0	27/01/2022	214578	
17/09/2021	204676	435	48	17739																						40000	224578	--	--	
23/09/2021	205223	547	61	17800																										
28/09/2021	205632	409	32	17832																										
05/10/2021	206067	435	47	17879																										
12/10/2021	206639	572	60	17939																										
15/10/2021	206867	228	43	17982																										
20/10/2021	207489	622	46	18028																										
22/10/2021	207955	466	45	18073																										
27/10/2021	208291	336	38	18111																										
04/11/2021	208843	552	63	18174																										

Consumo Promedio	0,11
Consumo Máximo	0,13
Consumo real	0,10

Referencias	
A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

EQUIPO												CODIGO				OBRA		M C	
Lincoln Ranger 305D												19-460				SUC URU Picada Oribe		3	
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS				FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A	B	C	D	A	B	C	DM				GR			
					LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	AR		
01/09/2021	1439	4	10	3089										400	0	05/06/2019	1049		
03/09/2021	1448	9	11	3100										600	0	21/10/2020	1146		
06/09/2021	1458	10	35	3135										800	0	04/08/2021	1339		
09/09/2021	1467	9	29	3164										200	0	09/10/2021	1523		
16/09/2021	1472	5	12	3176										400	1723	-	--		
21/09/2021	1477	5	25	3201															
23/09/2021	1489	12	27	3228															
24/09/2021	1492	3	10	3238															
27/09/2021	1495	3	10	3248															
29/09/2021	1502	7	23	3271															
04/10/2021	1511	9	20	3291															
06/10/2021	1513	2	6	3297															
08/10/2021	1518	5	10	3307															
09/10/2021	1523	5	15	3322	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	4					1								
12/10/2021	1527	4	10	3332															
Consumo Promedio 2,30																			
Consumo Máximo 3,00																			
Consumo real 2,75																			
Referencias																			
A Motor																			
B Sistema Hidráulico																			
C Transmisión o Caja																			
D M. Finales y Diferencial																			
Dm Depósitos Menores																			
Cm Filtro de combustible																			
Ar Filtro de aire																			
Gr Grasas																			

EQUIPO												CODIGO		OBRA		M,C			
Lincoln Ranger 305D												19-460		SUC URU Picada Oribe		3			
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS								REGIMEN A EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO				
					A				B							C			
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS				TIPO	LTS	TIPO	LTS
13/10/2021	1535	8	11	3343											400	0	05/06/2019	1049	
26/10/2021	1549	14	20	3363											600	0	21/10/2020	1146	
28/10/2021	1556	7	18	3381											800	0	04/08/2021	1339	
29/10/2021	1564	8	21	3402											200	0	09/10/2021	1523	
01/11/2021	1571	7	17	3419											400	1723	--	--	
04/11/2021	1581	10	23	3442															
05/11/2021	1585	4	12	3454															
08/11/2021	1588	3	20	3474															
09/11/2021	1590	2	6	3480															
10/11/2021	1599	9	22	3502															
12/11/2021	1604	5	9	3511															
15/11/2021	1607	3	11	3522															
17/11/2021	1614	7	12	3534															
18/11/2021	1620	6	19	3553															
19/11/2021	1626	6	14	3567															

Consumo Promedio	2,30
Consumo Máximo	3,00
Consumo real	2,37

Referencias	
A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

EQUIPO												CODIGO		OBRA		M,C																																																																																																																																																																																																																																																																												
Lincoln Ranger 305D												19-460		SUC URU Picada Oribe		3																																																																																																																																																																																																																																																																												
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO																																																																																																																																																																																																																																																																									
					A		B		C		D		DM		GR					A	B	C	DM	CM	AR																																																																																																																																																																																																																																																																			
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS										TIPO	LTS																																																																																																																																																																																																																																																																	
22/11/2021	1631	5	8	3575															24/11/2021	1643	12	13	3588															26/11/2021	1647	4	6	3594															01/12/2021	1652	5	3	3597															06/12/2021	1660	8	7	3604															07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710														
24/11/2021	1643	12	13	3588															26/11/2021	1647	4	6	3594															01/12/2021	1652	5	3	3597															06/12/2021	1660	8	7	3604															07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																	
26/11/2021	1647	4	6	3594															01/12/2021	1652	5	3	3597															06/12/2021	1660	8	7	3604															07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																				
01/12/2021	1652	5	3	3597															06/12/2021	1660	8	7	3604															07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																							
06/12/2021	1660	8	7	3604															07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																										
07/12/2021	1664	4	6	3610															13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																													
13/12/2021	1669	5	11	3621															15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																
15/12/2021	1676	7	15	3636															13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																			
13/01/2022	1679	3	8	3644															14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																						
14/01/2022	1684	5	5	3649															19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																									
19/01/2022	1693	9	12	3661															28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																																												
28/01/2022	1710	17	7	3668															04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																																																															
04/02/2022	1720	10	10	3678															08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																																																																																		
08/02/2022	1729	9	19	3697															09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																																																																																																					
09/02/2022	1736	7	13	3710																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Consumo Promedio	2,30
Consumo Máximo	3,00
Consumo real	1,30

Referencias	
A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

OBRAS												M, C																							
EQUIPO												3																							
CODIGO												SUC URU Picada Oribe																							
John Deere 770G												03-790																							
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS						FILTROS POR COMPARTIMENTOS						REGIMEN EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO																
					A		B		C		D		DM		GR					A		B		C		DM		AR							
					LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO				LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO						
21/10/2021	3050	14	220	40912																				500	0	26/07/2021	2600								
22/10/2021	3065	15	227	41139																					750	0	06/10/2021	2924							
26/10/2021	3087	22	338	41477																					1000	0	13/11/2021	3200							
28/10/2021	3099	12	180	41657																					1250	0	04/02/2022	3516							
29/10/2021	3113	14	188	41845																					1500	3766	--	--							
04/11/2021	3135	22	269	42114																															
05/11/2021	3147	12	189	42303																															
08/11/2021	3163	16	249	42552																															
10/11/2021	3177	14	205	42757																															
11/11/2021	3189	12	157	42914																															
13/11/2021	3200	11	178	43092																															

EQUIPO												CODIGO		OBRA		M C											
Cummins C90 D5												09-850		SUC URU Picada Oribe		3											
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO							
					A		B		C		D		DM		GR						LTS	A	B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS											
13/12/2021	471	21	90	79307															500	0	03/08/2021	551					
15/12/2021	483	12	55	79362															750	0	09/10/2021	880					
20/12/2021	502	19	72	79434															1000	0	03/12/2021	395					
22/12/2021	518	16	60	79494															250	0	31/01/2022	690					
12/01/2022	520	2	42	79536															500	940	-	--					
18/01/2022	544	24	50	79586																							
20/01/2022	552	8	68	79654																							
21/01/2022	562	10	43	79697																							
24/01/2022	672	110	96	79793																							
27/01/2022	0	16	70	79863																							
31/01/2022	690				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	14																					
01/02/2022	0	20	86	79949																							
04/02/2022	681	9	121	80070																							
07/02/2022	0	9	41	80111																							
08/02/2022	0	10	45	80156																							
09/02/2022	0	18	80	80236																							
																			Consumo Promedio	4,30							
																			Consumo Máximo	6,00							
																			Consumo real	3,35							
																			Referencias								
																			A	Motor							
																			B	Sistema Hidráulico							
																			C	Transmisión o Caja							
																			D	M. Finales y Diferencial							
																			Dm	Depósitos Menores							
																			Cm	Filtro de combustible							
																			Ar	Filtro de aire							
																			Gr	Grasas							

EQUIPO												CODIGO		OBRA		M C		
Iveco Tector Attack 260E28												18-1990		SUC URU Picada Oribe		3		
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS				FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO			
					A	B	C	D	A	B	C	DM				CM	AR	
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS				
24/09/2019	2734	12	96	14988											500	0	03/09/2019	2565
25/09/2019	2748	14	98	15086											750	0	16/10/2019	2863
26/09/2019	2761	13	86	15172											1000	0	19/11/2020	2882
27/09/2019	2775	14	85	15257											250	0	15/12/2021	3130
30/09/2019	2798	23	150	15407											500	3380	--	--
02/10/2019	2812	14	120	15527														
04/10/2019	2832	20	134	15661														
09/10/2019	2858	26	169	15830														
16/10/2019	2863				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	18												
19/11/2020	2882				L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (1	L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	2,5	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	10	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	26	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	0,5				
14/06/2021	2905	47	150	15980														
08/07/2021	2947	42	220	16200														
24/09/2021	2992	45	184	16384														
25/10/2021	3034	42	203	16587														
13/11/2021	3073	39	203	16790														
03/12/2021	3120	47	218	17008														
15/12/2021	3130				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	18												
21/01/2022	3151	31	134	17142														

Consumo Promedio	6,40
Consumo Máximo	8,00
Consumo real	5,24

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

REGISTRO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

(CHEDIACK)

Atento a lo dispuesto en el decreto 125/14, que dispone en su contenido brindar formación a los operarios:

Temas:

- Inducción General
- Medio Ambiente
- Protocolo covid-19

OBRA: PUENTE PASO ORIBE

FECHA: 12-11-21

EXPOSITOR: TEC. PREV. JOSE HERNANDEZ Mat. 860

TIEMPO DURACION: 2 HS.

MATERIAL ENTREGADO:

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DOCUMENTO	FIRMA
GONZALEZ CARRETERO	4.268.950.5	
Manuel Recoba	5.400.609-2	
Rogel Maciel	4.166.849.7	Rogel Maciel

098057313
094011724
099905291

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

(CHEDIACK)

Atento a lo dispuesto en el decreto 125/14, que dispone en su contenido brindar formación a los operarios:

Temas:

- Inducción General
- Medio Ambiente
- Protocolo Covid-19

OBRA: PUENTE PASO ORIBE

FECHA:

8-11-21

EXPOSITOR: TEC. PREV. JOSE HERNANDEZ Mat. 860

TIEMPO DURACION: 2 HS.

MATERIAL ENTREGADO:

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DOCUMENTO	FIRMA
CARLOS VIANA	4.723.201.6	Carlos Viana
Ruben Morales	4.261.660.5	Ruben Morales
Alexis Gomez	5.084.422-0	Alexis Gomez
ARTIGAS FONDE	3.370.061.9	Artigas Fonde
Rodolfo Villogna	3.864.085.2	Rodolfo Villogna
DAVID RODRIGUEZ	4.379.239.1	David Rodriguez

098629471

092330206

091355714

09843093

09268678

094047109

ANEXO IV

Nº Informe: 14898

Durazno, Sábado, 23 de octubre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL
URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Físico Químico, Sólidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 11/10/2021, hora 8:21

Finalizado: 23/10/2021, hora 11:48

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
44705	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	27	NTU				SMEWW 2160C
44705	AGUAS ARRIBA-	Agua	Sólidos Suspendidos	10	mg/L				2540 D
44706	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	30	NTU				SMEWW 2160C
44706	AGUAS ABAJO-	Agua	Sólidos Suspendidos	12	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 14942

Durazno, Sábado, 23 de octubre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Físico Químico, Sólidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 18/10/2021, hora 15:25

Finalizado: 23/10/2021, hora 11:48

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
44834	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	28	NTU				SMEWW 2160C
44834	AGUAS ARRIBA-	Agua	Sólidos Suspendidos	8	mg/L				2540 D
44835	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	24	NTU				SMEWW 2160C
44835	AGUAS ABAJO-	Agua	Sólidos Suspendidos	7	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 15030

Durazno, Lunes, 1 de noviembre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL
URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Físico Químico, Sólidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 30/10/2021, hora 10:53

Finalizado: 1/11/2021, hora 16:01

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
45026	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	24	NTU				SMEWW 2160C
45026	AGUAS ARRIBA-	Agua	Sólidos Suspendidos	6	mg/L				2540 D
45027	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Físico Químico	Turbiedad	27	NTU				SMEWW 2160C
45027	AGUAS ABAJO-	Agua	Sólidos Suspendidos	11	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 15052

Durazno, Lunes, 8 de noviembre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, SolidosSuspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 6/11/2021, hora 8:39

Finalizado: 8/11/2021, hora 15:49

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
45070	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	29	NTU				SMEWW 2160C
45070	AGUAS ARRIBA-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	5	mg/L				2540 D
45071	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	33	NTU				SMEWW 2160C
45071	AGUAS ABAJO-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	12	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 15080

Durazno, Lunes, 15 de noviembre de 2021

Cliete: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, SolidosSuspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 12/11/2021, hora 18:13

Finalizado: 15/11/2021, hora 15:36

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
45141	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	20	NTU				SMEWW 2160C
45141	AGUAS ARRIBA-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	7	mg/L				2540 D
45142	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	18	NTU				SMEWW 2160C
45142	AGUAS ABAJO-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	5	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 15118

Durazno, Lunes, 22 de noviembre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, Solidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 20/11/2021, hora 10:16

Finalizado: 22/11/2021, hora 18:25

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

 EN PROCESO

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS	Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
					Limite Normal	Limite Bajo		
45220	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	17	NTU			SMEWW 2160C
			<i>Solidos Suspendidos</i>	6	mg/L			2540 D
45221	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	21	NTU			SMEWW 2160C
			<i>Solidos Suspendidos</i>	6	mg/L			2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

Nº Informe: 15138

Durazno, Lunes, 29 de noviembre de 2021

Cliente: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, Solidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 26/11/2021, hora 18:23

Finalizado: 29/11/2021, hora 16:15

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

 EN PROCESO

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS	Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833:2008)	Método de Ensayo
					Limite Normal	Limite Bajo		
45262	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	22	NTU			SMEWW 2160C
			<i>Solidos Suspendidos</i>	7	mg/L			2540 D
45263	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	22	NTU			SMEWW 2160C
			<i>Solidos Suspendidos</i>	7	mg/L			2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

N° Informe: 16093

Durazno, Lunes, 6 de diciembre 2021

Cliete: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL
URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, Solidos Suspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 04/12/2021, hora 10:32

Finalizado: 06/12/2021, hora 18:46

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833.2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
45470	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	24	NTU				SMEWW 2160C
45470	AGUAS ARRIBA-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	7	mg/L				2540 D
45471	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	26	NTU				SMEWW 2160C
45471	AGUAS ABAJO-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	8	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

N° Informe: 16184

Durazno, Lunes, 13 de diciembre de 2021

Cliete: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A SUCURSAL URUGUAY

Análisis: Agua

Atte: PILAR SILVA

Tipo: Potabilidad Fisico Químico, SolidosSuspendidos

Cantidad de Muestras: 2

Recepción: 10/12/2021, hora 17:05

Finalizado: 13/12/2021, hora 15:16

A Continuación le detallamos los resultados de los análisis solicitados:

Muestra	IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS		Resultado	UNIDADES	Limite de Detección		VMP (UNIT 833.2008)	Método de Ensayo
						Limite Normal	Limite Bajo		
45692	AGUAS ARRIBA-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	27	NTU				SMEWW 2160C
45692	AGUAS ARRIBA-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	9	mg/L				2540 D
45693	AGUAS ABAJO-	Potabilidad Fisico Químico	<i>Turbiedad</i>	28	NTU				SMEWW 2160C
45693	AGUAS ABAJO-	Agua	<i>Solidos Suspendidos</i>	10	mg/L				2540 D

Quedando a la orden por cualquier consulta, se despide atentamente,
Por LABORATORIO ORIENTAL



Ing. Agr. Ileana Avila

ANEXO V

Legajo	Apellido	Nombre	Obra	Categoría	Funcion	Empresa W.S.	LegajoWS	Fecha de Ingreso	Fecha de Baja	Número Caja	C.U.I.L.	Tipo pago	Activo
CUY00118	HERNANDEZ DA SILVA	ALBERTO ENRIQUE	SUC URU Picada Oribe	Oficial	OFICIAL ARMADOR	CUY	118	14/10/2021			34329169	Jornal	Si
CUY00036	SETELICH	ALBERTO VICTORIANO	SUC URU Picada Oribe	Ayudante tareas varias	Asistente Pañol	CUY	36	01/12/2020			16315417	Jornal	Si
CUY00057	CRUZ	ALDO FABRICIO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Carpintero-Armador-Encofrador	CUY	57	18/02/2021			65044073	Jornal	Si
CUY00014	GRISI JATER	ALEJANDRA	SUC URU Picada Oribe	Administrativo	Compras	CUY	14	01/10/2019			25411824	Mensual	Si
CUY00044	DA SILVA	ALEJANDRO DANIEL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Tareas Generales	CUY	44	01/02/2021			46643850	Jornal	Si
CUY00124	RAMIREZ LARREGUI	ALEXIS EFRAIN	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Soldador	CUY	124	25/10/2021			45369825	Jornal	Si
CUY00130	GOMEZ LIMA	ALEXIS MICHAEL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	130	08/11/2021			50844220	Jornal	Si
CUY00090	MENDEZ GONZALEZ	ALFREDO JULIAN	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	1/2 Oficial	CUY	90	05/07/2021			38662323	Jornal	Si
CUY00099	CUSTODIO ALMEIDA	ALVARO ALFREDO	SUC URU Picada Oribe	PEON GRAL	PEON	CUY	99	19/07/2021			32142989	Jornal	Si
CUY00140	SOLARI ODRIOZOLA	ALVARO MAURO	SUC URU Picada Oribe	Ingeniero	Ingeniero de Obra	CUY	140	01/02/2022			31233240	Mensual	Si
CUY00111	MENDEZ GONZALEZ	ANA LAURA	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	111	01/10/2021			47859404	Jornal	Si
CUY00109	DIAZ	ANTONIO LEONARDO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	109	15/09/2021			65231016	Jornal	Si
CUY00096	COLMAN LIMA	ARTURO DAVID	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Carpintero/armador	CUY	96	08/07/2021			46118083	Jornal	Si
CUY00120	SILVA GATICA	ATAHUALPA ERNESTO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	120	15/10/2021			35550844	Jornal	Si
CUY00126	PEREZ CONDE	BRUNO MAURICIO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	126	27/10/2021			53068031	Jornal	Si
CUY00066	OVIEDO SILVEIRA	CARLA ROMINA	SUC URU Picada Oribe	Maestranza	Maestranza	CUY	66	01/03/2021			50516392	Jornal	Si
CUY00102	BUCALO AMARAL	CARLOS ALBERTO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Herrero-Soldador	CUY	102	19/07/2021			18536786	Jornal	Si
CUY00128	VIERA	CARLOS ALBERTO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	128	08/11/2021			47232016	Jornal	Si
CUY00026	REINAFE	CESAR VICTOR LEONEL	SUC URU Picada Oribe	ADMINISTRATIVO DE 3ra.	Administrativo	CUY	26	04/06/2020			64587571	Mensual	Si
CUY00088	DE LOS SANTOS OVIEDO	CLAUDIO YONATAN	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	88	05/07/2021			43792236	Jornal	Si
CUY00041	IZQUIERDO RIFRAN	CRISTOPHER BRUSLI	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	41	01/02/2021			50528224	Jornal	Si
CUY00141	BONIFACIO	DANIEL EMILIANO	SUC URU Picada Oribe	Capataz	Capataz	CUY	141	14/02/2022			12427592	Mensual	Si
CUY00104	DE LOS SANTOS OVIEDO	DANIEL JUSTO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	104	19/07/2021			47422164	Jornal	Si
CUY00042	PEREZ CONDE	DARDO ALFREDO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	42	01/02/2021			53068075	Jornal	Si
CUY00054	PEREZ SOSA	DARDO RUBEN	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Alambrador	CUY	54	01/02/2021			29996425	Jornal	Si
CUY00048	TECHERA ROMERO	DIEGO FEDERICO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Albañil	CUY	48	08/02/2021			45715361	Jornal	Si
CUY00094	COITINHO FAGUNDEZ	EDINSON	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	1/2 Oficial	CUY	94	07/07/2021			41667666	Jornal	Si
CUY00078	ESPINOSA REINA	ENRIQUE	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Herrero-Soldador	CUY	78	01/06/2021			64369080	Jornal	Si
CUY00089	FUNGUEIRIÑO CACERES	ERNESTO DANIEL	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	89	05/07/2021			44349511	Jornal	Si
CUY00114	RODRIGUEZ LIMA	ERNESTO SAUL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	114	12/10/2021			50528280	Jornal	Si
CUY00038	POSADA RODRIGUEZ	FACUNDO ANTONIO	SUC URU Picada Oribe	Mantenimiento	Electricista de Obra	CUY	38	08/12/2020			45554490	Jornal	Si
CUY00084	RUIZ DIAZ SANCHEZ	FELIX LEOVEL	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	84	22/06/2021			42301963	Jornal	Si
CUY00055	LEGUISAMO CABRERA	FERNANDO MANUEL	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	55	12/02/2021			36555942	Jornal	Si
CUY00069	FUNGUEIRIÑO CACERES	FREYD	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Armador	CUY	69	20/04/2021			40348739	Jornal	Si
CUY00072	REINAFE	GABRIEL ANIBAL	SUC URU Picada Oribe	Administrativo	Administrativo	CUY	72	21/05/2021			65079088	Mensual	Si
CUY00058	SANCHEZ	GASTON SILVIO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	58	18/02/2021			65044120	Jornal	Si
CUY00100	IZQUIERDO RIFRAN	GILSON ADEMIR	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	100	19/07/2021			53068780	Jornal	Si
CUY00033	TURELA	GUSTAVO ALBERTO	SUC URU Picada Oribe	ADMINISTRATIVO	Administrativo	CUY	33	01/10/2020			64704290	Mensual	Si
CUY00087	CARRO DIAZ	GUSTAVO ALFREDO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	87	05/07/2021			30531405	Jornal	Si
CUY00064	FIERRO TECHERA	GUSTAVO DAVID	SUC URU Picada Oribe	Mantenimiento	Maquinista	CUY	64	22/02/2021			40445234	Jornal	Si
CUY00113	OVIEDO OLIVERA	HEBER	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	113	12/10/2021			32516398	Jornal	Si
CUY00133	RODRIGUEZ HITZ	HORACIO DAVID	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	133	08/11/2021			43792311	Jornal	Si
CUY00045	PEREZ HORNOS	HUGO BLADIMIR	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Tareas Generales	CUY	45	01/02/2021			37008702	Jornal	Si
CUY00106	BONOMO	HUGO FERNANDO	SUC URU Picada Oribe	Topógrafo	TOPOGRAFIA	CUY	106	05/08/2021			65194321	Mensual	Si
CUY00119	LOPEZ MUNDO	ISAIAS EZEQUIEL	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	119	14/10/2021			53153789	Jornal	Si
CUY00083	SILVA VIANA	ITALO ENRIQUE	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Ayudante Mecanico	CUY	83	15/06/2021			49801409	Jornal	Si
CUY00070	BONINO SERPA	JHONY NELSON	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	70	20/04/2021			43949205	Jornal	Si
CUY00103	CAETANO OJEDA	JORGE ANASTACIO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	103	19/07/2021			31957909	Jornal	Si
CUY00061	RUIZ DIAZ SANCHEZ	JORGE FAVIO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Tareas Generales	CUY	61	22/02/2021			42638706	Jornal	Si
CUY00086	ABBONA SANTIN	JORGE LEONARDO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	86	01/07/2021			28976916	Jornal	Si
CUY00122	MENDEZ ORTIZ	JOSE	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	122	21/10/2021			32141383	Jornal	Si
CUY00056	CUADRADO	JOSE ALBERTO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Plantista de Hormigón	CUY	56	16/02/2021			65044158	Jornal	Si
CUY00134	ARAUJO SOSA	JOSE ALFONSO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	134	11/11/2021			50804836	Jornal	Si
CUY00095	CUSTODIO ALMEIDA	JOSE AUGUSTO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	95	07/07/2021			41661364	Jornal	Si
CUY00009	SALGADO SUAREZ	JOSE ENRIQUE	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Mantenimiento Equipos	CUY	9	01/11/2019			64425692	Jornal	Si
CUY00037	ALI BAUTISTA	JOSE GABRIEL	SUC URU Picada Oribe	Capataz	CAPATAZ HORMIGÓN	CUY	37	02/12/2020			64797647	Mensual	Si
CUY00047	DE LOS SANTOS OVIEDO	JOSE GONZALO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Tareas Generales	CUY	47	01/02/2021			38640761	Jornal	Si
CUY00125	CURBELO SAAVEDRA	JOSE GUSTAVO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	125	25/10/2021			36976564	Jornal	Si
CUY00092	DO ESPIRITO S. LAGOS	JOSE MANUEL	SUC URU Picada Oribe	EMP. TECNICO	Asistente Tecnico	CUY	92	06/07/2021			64220159	Mensual	Si
CUY00074	ALVAREZ RIVAS	JOSE MARTIN	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Chofer	CUY	74	24/05/2021			50849907	Jornal	Si
CUY00068	GARRACINI VILLANUEVA	JOSE PEDRO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Carpintero	CUY	68	14/04/2021			27178478	Jornal	Si
CUY00040	CAETANO ACOSTA	JUAN EMILIANO	SUC URU Picada Oribe	Ayudante	Administrativo	CUY	40	26/01/2021			49809257	Mensual	Si
CUY00067	DE LEON CALATAYUD	JUAN MANUEL	SUC URU Picada Oribe	INGENIERO	Ingeniero	CUY	67	08/03/2021			46935453	Mensual	Si
CUY00062	SENAR BENAVIDEZ	JUAN MARTIN	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Chofer	CUY	62	22/02/2021			40451673	Jornal	Si

CUY00085	CAPURRO	JULIO CESAR	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	85	24/06/2021	65079163	Jornal	Si
CUY00138	CARRACEDO RAÑA	LEONARDO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	138	12/11/2021	42699504	Jornal	Si
CUY00046	MENDEZ DE AREIS	LEONARDO ESTEBAN	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Tareas Generales	CUY	46	01/02/2021	37983936	Jornal	Si
CUY00139	GOMEZ	LISANDRO HERNANDO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	139	01/02/2022	32567364	Jornal	Si
CUY00030	VARGAS	LUIS ALBERTO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Carpintero-Armador-Encofrador	CUY	30	15/07/2020	64611368	Jornal	Si
CUY00052	MACIEL GOMEZ	LUIS ANDRES	SUC URU Picada Oribe	Ayudante tareas varias	Ayudante Tareas Varias	CUY	52	08/02/2021	45369994	Jornal	Si
CUY00091	BLANCO PRADERA	MANUEL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	1/2 Oficial	CUY	91	05/07/2021	47575226	Jornal	Si
CUY00028	MOTA	MARCELO ALEJANDRO	SUC URU Picada Oribe	TECNICO	TECNICO LABORATORIO	CUY	28	04/06/2020	64587565	Mensual	Si
CUY00116	OLIVERA COLMAN	MARCELO NICOLAS	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	116	14/10/2021	54005292	Jornal	Si
CUY00049	OLIVERA RODRIGUEZ	MARCELO RAUL	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Albañil	CUY	49	08/02/2021	32140420	Jornal	Si
CUY00063	VARELA GARRIDO	MARCOS NICOLAS	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Soldador	CUY	63	22/02/2021	50527929	Jornal	Si
CUY00035	SILVA ECHAVARRIA	MARIA DEL PILAR	SUC URU Picada Oribe	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A	CUY	35	23/11/2020	41167625	Mensual	Si
CUY00135	RECOBA BRITOS	MARTIN	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	135	11/11/2021	50789907	Jornal	Si
CUY00107	MACHADO DUARTE	MARTIN SEBASTIAN	SUC URU Picada Oribe	Chofer	CHOFER	CUY	107	05/08/2021	60402559	Jornal	Si
CUY00123	RECOBA HERNANDEZ	MAURICIO ALEJANDRO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	123	21/10/2021	53068207	Jornal	Si
CUY00132	VILLAGRA OVIEDO	OMAR RODOLFO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	132	08/11/2021	38640852	Jornal	Si
CUY00115	HERNANDEZ ACOSTA	OSCAR ANDRES	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	115	12/10/2021	52630019	Jornal	Si
CUY00127	MELO BAYLE	OSCAR DIEGO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	127	05/11/2021	40445002	Jornal	Si
CUY00112	BURGOS GONZALEZ	OSCAR LEONEL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	112	01/10/2021	33661415	Jornal	Si
CUY00101	AQUINO CANTERO	PABLO ALEJANDRO	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	101	19/07/2021	48279409	Jornal	Si
CUY00136	MACIEL GOMEZ	RAPHAEL ALEXIS	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	136	12/11/2021	41668497	Jornal	Si
CUY00093	SILVERA ROCHA	ROBERTO CARLOS	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	1/2 Oficial	CUY	93	07/07/2021	40350188	Jornal	Si
CUY00073	LUCIETTI	ROBERTO CARLOS	SUC URU Picada Oribe	Mantenimiento	OFICIAL DE PLANTA	CUY	73	21/05/2021	65079135	Jornal	Si
CUY00108	PEREZ PERALTA	RODOLFO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	108	01/09/2021	35341186	Jornal	Si
CUY00051	PEREZ GONZALEZ	RODRIGO BLADIMIR	SUC URU Picada Oribe	Ayudante tareas varias	Ayudante Tareas Varias	CUY	51	08/02/2021	50799734	Jornal	Si
CUY00121	RODRIGUEZ RIVERO	RONY DIONEL	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	121	15/10/2021	43838284	Jornal	Si
CUY00129	MORALES	RUBEN ARIEL	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	129	08/11/2021	42616605	Jornal	Si
CUY00131	CONDE RIVERO	RUBEN ARTIGAS	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	131	08/11/2021	33700619	Jornal	Si
CUY00097	MOREIRA MENESES	RUBEN EDISON	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	1/2 Oficial	CUY	97	12/07/2021	27639577	Jornal	Si
CUY00098	RECOBA GARCIA	SAN RAMON	SUC URU Picada Oribe	PEON GRAL	PEON	CUY	98	19/07/2021	40445024	Jornal	Si
CUY00053	CARRACEDO RAÑA	SEBASTIAN	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	ARMADOR	CUY	53	08/02/2021	53066469	Jornal	Si
CUY00059	MORENO	SEBASTIAN ANTONIO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	ARMADOR	CUY	59	18/02/2021	65044067	Jornal	Si
CUY00071	PIEDRA	SERGIO REINALDO	SUC URU Picada Oribe	Capataz	Capataz mov. suelo	CUY	71	21/04/2021	65050478	Mensual	Si
CUY00034	MOREL QUIRNO	TOMAS	SUC URU Picada Oribe	INGENIERO	Jefe de Obra	CUY	34	01/10/2020	64704319	Mensual	Si
CUY00110	ALVEZ GONZALEZ	UBALDO MATILDO	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	110	01/10/2021	50222597	Jornal	Si
CUY00137	RECOBA BRITOS	VICTOR MANUEL	SUC URU Picada Oribe	1/2 Oficial	Medio Oficial	CUY	137	12/11/2021	54006092	Jornal	Si
CUY00117	RAMIREZ MARICHAL	WALTER HUGO	SUC URU Picada Oribe	Oficial	Oficial	CUY	117	14/10/2021	34235277	Jornal	Si
CUY00050	VIDAL VALERIO	WASHINGTON YAMANDU	SUC URU Picada Oribe	Chofer	Maquinista	CUY	50	08/02/2021	47422960	Jornal	Si

ANEXO VI

Montevideo, 13 de diciembre de 2021

Sres. Piquetón S.A
Atento Carlos Albert Sposetti

Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia.

De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.


Piquetón S.A.
Carlos A. Sposetti
Presidente


JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A.
SUC. URUGUAY
ING. TOMÁS MOREL QUIRNO
JEFE DE OBRA

Montevideo, 14 de mayo de 2021

Sr. Matías Soutto

Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia al subcontratista SOUTO COCCO MATIAS.

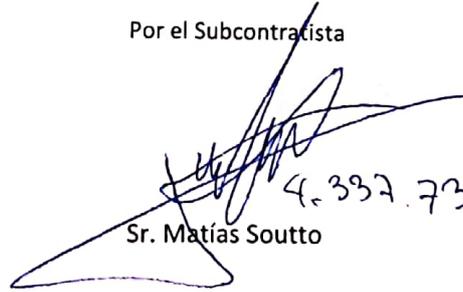
De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.

Por José J. Chediack



Ing. Hernán Vázquez

Por el Subcontratista



4-397.734-S

Sr. Matías Soutto

Montevideo, 26 de setiembre de 2021

Sres. Transportes Walter & Wilson SRL
Atento Walter Basaldo

Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia al subcontratista Transportes Walter & Wilson SRL (alquiler con operario de grúa Gove)

De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.

	
Por José Chediack S.A.I.C.A. Sucursal Uruguay Ing. Tomás Morel Quirno C.I. 6.470.431-9	Por Transportes Walter & Wilson S.R.L. Walter Basaldo Lalinde C.I. 1.885.380-5

Montevideo, 20 de mayo de 2021

Estimado.

Luis Fructuoso Montero Montenegro, titular de la Cédula de Identidad número 1.974.398-6; según poder de representación, de la empresa BILMAY S.A.

PRESENTE

Re.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente, se entrega copia del PGA de la obra del asunto al representante de la empresa BILMAY S.A., subcontratista de la empresa José J. Chediack S.A.I.C.A. Sucursal Uruguay, contratista de la obra de referencia. Por medio de esta entrega y a partir de ahora el subcontratista declara conocer y velar por el cumplimiento del PGA de obra.

En consecuencia, se adjunta:

- Anexo 1: Plan de Gestión Ambiental.

Por el Contratista

Nombre: Ing. Tomas Morel Quirno

C.I.: 6.470.431-9

Firma:



Por el Subcontratista

Nombre: Luis Fructuoso Montero Montenegro

C.I.: 1.974.398-6

Firma:





Montevideo, 13 de diciembre de 2021

Sres. Pergol
Atento Eduardo Valdez

Ref.: OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO NEGRO EN PICADA DE ORIBE. CONEXIÓN RUTA 43 Y CAMINO A LA Balsa. LICITACIÓN Nº P/43. CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY.

Declaración de adhesión a PGA de obra

De nuestra consideración:

Por la presente se entrega copia del PGA de la obra de la referencia.

De éste modo el subcontratista queda notificado y dará cumplimiento a los ítems que le corresponda del referido Plan.

Por José J. Chediack

Ing. Hernán Vázquez

Por el Subcontratista

4114001-3

Sr. Eduardo Valdez